EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria, Galicia y cuenca del Duero: Cielo cubierto, chubascos y marejada. Centro y Levante: Inseguro. Andalucía: Buen tiempo, poco estable. Temperatura: máxima de ayer, 22 en Sevilla; mínima, 2 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 16,1 (2 t.); mínima, 8 (8,50 m.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños. Jeromín REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.565 • Sábado 24 de febrero de 1934 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Se proyecta un monopolio del Estado para la fabricación y venta del pan en Madrid

La tiranía socialista en Correos

El ministro de Comunicaciones se ha visto obligado a adoptar medidas enérgicas a fin de restablecer la disciplina en el servicio de Correos: ha suspendido el funcionamiento de las Comisiones llamadas "de Destinos" y "de Justicia" compuestas por representaciones de empleados, en cuyas manos, de hecho, estaba toda la autoridad en punto a régimen del personal.

Motivo ocasional de este acto ha sido la actitud del Sindicato Nacional de Empleados de Correos (U. G. T.), el cual se ha permitido protestar al ministro porque éste ha llevado a cabo el nombramiento de inspector general sin contar con la citada Comisión de Destinos. Sólo para resolver esta queja, los protestantes llevaron al señor Cid otras reclamaciones, tales: el pago de horas extraordinarias—que en tantas otras ocasiones se ha diferido más que en la presente—y el mal estado de las ambulancias—que, ciertamente, no es tampoco pleito de ahora.

Digamos en descargo—que, por otra parte, no necesita—de la conducta del ministro, respecto al referido nombramiento que, a tenor de la ley y dado su carácter de interino, no tenía por qué haber contado con la Comisión. Pero no insistamos reparando en motivos que ya hemos calificado de ocasionales. La verdadera causa de las medidas del señor Cid, como la explicación verdadera del celo que el Sindicato muestra por la competencia de la Comisión, están en que es otro y más grave el pleito que se ventila. Se trata de una pugna en que Estado y Sindicato se disputan nada menos que el gobierno del servicio postal.

El ramo llamado "técnico" de Correos es ejemplo de un servicio público "ocupado" por el socialismo y sometido a la soberanía de su organización sindical. La historia de esta ocupación es asimismo una muestra ejemplar de la obra oculta y segura del socialismo gobernante en pro de la revolución. Empieza esta labor por proveerse el cargo de director general en un socialista cualificado: el señor Nistal. Consíguese después, mediante una serie de órdenes y decretos, que se creen las Comisiones "de Destinos" y "de Justicia", cuyas facultades vanse luego ensanchando progresivamente y a la primera de las cuales, al abrigo de una ley de bases de reorganización del servicio, se logra darla fundamento legal. Naturalmente, lo que interesa es dominar en esas Comisiones; se les da una base electiva. El Sindicato, que en abril de 1931 contaba apenas unos trescientos afiliados (de más de cinco mil empleados), ha logrado ya con los nuevos tiempos engrosar, y copa los seis puestos de cada una de esas Comisiones. Importa, sin embargo, precaver la sumisión de éstas al Sindicato y se hace previamente prometer a cada uno de los miembros de aquélla, en cuanto socios, que "renuncia, mediante promesa formal, a cualquier ofrecimiento de mejora moral y material", si no tiene "el asentimiento de la organización postal". Más; según se asegura, háceseles firmar en el momento de tomar posesión de su cargo una carta de dimisión, con fecha en blanco, que el Sindicato guarda en garantía.

Se comprende, por lo expuesto, que a partir de este momento la máxima autoridad en el servicio de Correos es la Junta directiva del Sindicato. Ella maneja, a través de las citadas Comisiones, todo el movimiento de personal—nombramientos, traslados, licencias, castigos, destituciones—y ella, a través del personal así nombrado a su arbitrio y que le debe el cargo, controla los servicios. Queda por explicar que no es obstáculo el hecho de que los acuerdos de las referidas Comisiones no son resoluciones, sino propuestas. El director general, amparador del Sindicato y protegido suyo, obedece dócilmente.

Los resultados de este régimen de auténtico "Soviet" los han palpado todos. El personal, que ha soportado con la tiranía del Sindicato toda suerte de abusos: postergaciones sin causa, traslados sin expediente, separaciones injustas..... y que ha visto asombrado cómo se reintegraban al servicio empleados a quienes se separó por sentencia, y de qué modo se creaba en favor de otros una categoría de "residenciados", sin trabajo y con sueldo. El público, que ha sufrido las consecuencias de la desorganización del servicio, acerca del cual nunca ha habido tantas reclamaciones. El Estado, en fin, que ha visto suplantada su autoridad por la del Sindicato, quebrantada la disciplina, rota la jerarquía y sembrada la discordia en el Cuerpo, al que se impone una audaz minoría—poco más de una cuarta parte—que es la que milita en el Sindicato. Esto sin contar con que los elementos más exaltados del grupo se han servido de la situación para hacer a su sabor toda clase de propaganda revolucionaria.

Cómo se haya tolerado hasta aquí tal estado de cosas, apenas se comprende. Contraría a los más elementales principios de defensa del Estado, en abierta pugna con lo preceptuado en el artículo 41 de la Constitución, que no tolera la ingerencia de las Asociaciones de funcionarios en la marcha de los servicios; constituyendo, además de un peligro social, una fuente de injusticias, esta abusiva acción sindical no ha debido sobrevivir ni un momento a la situación socialista que la diera vida.

Excusamos decir con esto que aplaudimos la actitud enérgica que ha adoptado, al fin, el ministro de Comunicaciones, y que, como a toda la opinión de orden, el señor Cid nos tendrá a su lado en este empeño de reducir a su puesto al sindicalismo y rescatar para el Estado el servicio de Correos.

LO DEL DIA

La lección de las ruinas

No se han agotado—falta mucho—las lecciones que nos brinda Austria y que el nuevo comisario de Viena ofrecía a los españoles en la interviú publicada ayer en nuestras columnas. Pero no ha de faltar tiempo ni ocasión para abordar el problema en su conjunto desde la crisis espiritual y moral del socialismo hasta la orientación resueltamente dirigida al beneficio de las clases humildes que piensa seguir el Gobierno vienés. Hoy, sin embargo, creemos de más urgencia, juzgamos cuestión más inmediata poner otra vez de relieve, con los datos completos el fracaso sangriento de una sublevación contra el Poder público.

Se han recogido sólo en Viena 4.250 fusiles de reglamento, 5.896 pistolas y revólveres, 1.265.000 cargas, 83 ametralladoras, 600 kilogramos de explosivos y 7.000 bombas preparadas o sin cargar todavía. No paran aquí los pertrechos militares. También dispusieron los socialistas sublevados de equipos telegráficos, tres transmisoras de "radio" y de cascos, picos y hachas en cantidad notable. Mas para comprender la importancia de este formidable arsenal, al que deben añadirse las dos docenas de fortalezas disfrazadas con el nombre de casas para obreros, es conveniente hacer la comparación con los recursos del Estado que apenas superaban los 20.000 hombres de tropas regulares para todo el país. Debe añadirse, cierto, los voluntarios de la Heimwehr—fascistas—y de la Sturmcharen — cristianos-sociales—, haciendo la salvedad necesaria de que estaban peor armados y debieron combatir a pecho descubierto.

Y he aquí ahora el balance: 104 muertos de las milicias, la Policía y el Ejército, y 137 muertos de la Schutzbund o de personas ajenas a la lucha, y 319 heridos del Gobierno, frente a 339 de socialistas e inocentes. Bien claro está que el Gobierno escatimó la sangre rebelde y que éstos en condiciones magníficas para vencer no supieron sino morir y matar. Estragos espirituales y morales, daños materiales, ruinas y derrota. He aquí los fines conseguidos por los jefes socialistas. Y aún sufrirían más las víctimas del engaño si el Gobierno Dollfuss fuese, como quieren pintarlo, un enemigo de la clase obrera, pero el canciller, desde los primeros instantes, supo distinguir entre jefes y masas, entre los engañados y los caudillos.

He aquí todo, repetimos. ¿Cómo no pensar, después de esta lección, que quien incite a repetir, donde sea y contra el Gobierno que sea, estos ensayos, cae de lleno en el juicio terrible de don Antonio Maura, contra "los espíritus que tienen la vocación del presidio sin tener la virilidad del facineroso"? Hace ya mucho tiempo que no podían argüir de ceguera. Ahora, con el ejemplo de Austria, menos aún. Por eso invocamos juicio tan duro. No puede sonar a injuria.

No hay que confundir

Un poco exagerados nos parecen los que con motivo de una reunión de los señores Santaló, Ayguadé y Just hablan nada menos de que "catalanes y valencianos" no tolerarán en España un Gobierno de derechas. Y a más de un poco exagerados, bastante injustos y despectivos con los naturales de esas dos regiones españolas, al suponerles representados por los tres señores de referencia. ¿Ha reparado alguien en lo que son y significan Valencia y Cataluña y en lo que significan y son un señor Santaló, un señor Ayguadé y un señor Just?

La cosa no merece la indignación; pero sí el que con entereza se mande a cada cual a su lugar y se eviten confusiones. Esos señores que han tenido a bien reunirse para lanzar tamaña conminación, no tendrían, en ningún caso, derecho a esa actitud, ni que ostentasen efectivamente la representación que se arrogan. Pero, ¿qué es lo que representan? Venidos a la Cámara entre el humo de los petardos con que los "escamots" disolvían las colas de votantes en Barcelona y el ruido de los disparos con que un sector indeseable del partido radical ganó las elecciones en Valencia, carecen de autoridad para expresarse, ni aun en el nombre de los que oficialmente figuran como electores suyos. No calificamos la audacia de pretender asumir una representación regional.

De todas maneras, frente a una afirmación, por poco valiosa que sea, otra que no vacilamos en considerar como de mucho más seguro fundamento: hay ciertos arrabales de la política que España ve con sumo gusto desterrados de la influencia perniciosa que tuvieron y no quiere volver a tolerar. Ese izquierdismo arrumbado en el mundo culto que lo ha visto nacer en la filosofía de Rousseau, culminar en las persecuciones de Combes y acabar en las estafas de Stavisky, no puede prevalecer en la España nueva que anhela desembocar en un futuro próspero, libre de la política sectaria y de la perenne amenaza de disolución social. Y todo el país, comprendidas Cataluña y Valencia, presenciarán el hecho muy a su satisfacción.

El frente único del Magisterio

Se ha anunciado para el domingo un mitin del Frente único del Magisterio, entidad recientemente constituída por diferentes Asociaciones de la profesión, para defender con toda energía las reivindicaciones de los maestros nacionales y para protestar con amplitud contra el caos y desorden que impera en la vida administrativa de la Primera enseñanza española.

Si este fuera el hecho escueto y no se dieran en él *circunstancias extrañas*, nada o muy poco tendríamos que decir. Porque en verdad que son justas—hace tiempo que venimos levantando nuestra voz en el mismo sentido—las peticiones de los maestros españoles, y ¿por qué no decirlo?, explicable su fervor en la protesta, al ver desairados sus anhelos o acogidos con desdén por el actual ministerio.

¡Ah! Pero ese frente único cuya constitución pudiera reputarse como justa con sólo leer la lista de reivindicaciones que se propone y que son común *denominador de toda la clase profesional*, empieza a ser sospechoso desde el momento en que se repara en quiénes son sus adalides. Directivos de entidades que guardaron un oprobioso silencio en los dos años de desorden pedagógico, elementos predominantes del partido socialista que fueron los autores o los cómplices de la descomposición escolar, hasta un ex ministro, que se apartó de la Instrucción pública para "posibilitar" la Agricultura y que ahora, después de su derrota política, después de haber patrocinado con los residuos del partido radical-socialista un ridículo llamamiento para incorporar en sus filas al Magisterio, se acuerda de que es maestro y se propone hablar en el mitin del aludido frente único, he aquí el elenco más destacado de esta corriente de protesta. Un sentido de pudor y de dignidad obliga a preguntar a los maestros si pueden dejarse arrastrar precisamente por los culpables de su actual postergación. ¿Qué autoridad puede tener su protesta si va avalada, en primer término, por aquellos contra quienes más vivamente debían protestar? ¿A quién se quejan los socialistas, si estuvo en su mano por dos años acceder a las peticiones del Magisterio y fueron los que desordenaron su vida profesional?

Mediten esto los maestros españoles y no se presten a la maniobra. Para protestar de que no se les paguen las indemnizaciones de las clases de adultos no pueden estar dirigidos por los responsables de esta irregularidad, ni tampoco escuchar la voz engañosa de los que impugnen anomalías y favoritismos en la provisión de pingües plazas, siendo así que éstos precisamente han sido los favoritos.

Varias entrevistas de Largo Caballero en Barcelona

Ha conferenciado con personalidades de la Esquerra, con dirigentes de la F. A. I. y simpatizantes del frente revolucionario y con el jefe de somatenes. Su inesperado viaje ha coincidido con el anuncio en Barcelona de un inminente movimiento extremista

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 23. — Los rumores de inminente algarada y revolución, que se vienen aplazando día tras día y semana tras semana, se han intensificado hoy con motivo del inesperado viaje a Barcelona de Largo Caballero, quien se ha hospedado en un discreto hotel de una calle de segundo orden, donde ha recibido interesantes visitas, entre ellas la de algún militante de la F. A. I., la de simpatizantes del frente único obrero y la de los ex jefes de Policía Menéndez y Pérez Salas, éste último comandante general de Somatenes. Todos esos conciliábulos hacen suponer que el señor Largo Caballero no ha venido a Barcelona exclusivamente en plan de turista.

Coincide ese viaje con la circunstancia de que para mañana sábado o para el próximo lunes o martes (aunque no es muy fácil que ello se cumpla) se anuncia un movimiento de la F. A. I., que, independientemente del frente único, quiere aprovechar la ausencia de los Tercios 14 y 4 de la Guardia civil para hacer una demostración de fuerza y de espíritu revolucionario. Es muy probable que Largo Caballero se haya percatado de la nula influencia que tiene la organización socialista en Cataluña y de lo menguado de las fuerzas comunistas y de los Sindicatos autónomos, que forman el frente obrero, y que ante esta triste realidad haya hecho hincapié en las gestiones que se realizan cerca de la F. A. I. para llegar a una acción conjunta revolucionaria. No sabemos si el señor Largo Caballero llevará a la postre de Cataluña la misma impresión que recogió su compañero Prieto, relativa al poco afecto que sienten los anarquistas de la C. N. T. por los dirigentes del socialismo.

Esa inquietud que agita a las organizaciones obreras se refleja hoy también en la cárcel (que es un barómetro de lo que ocurre en la calle), en tal grado, que ha sido preciso adelantar esta misma noche la toma de posesión del nuevo director, señor Rojas, que debía posesionarse oficialmente de su cargo mañana.

También el señor Largo Caballero habrá tenido ocasión de comentar con sus amigos de la Esquerra el profundo disgusto e indignación que existe, porque parece que el viaje de Companys a Madrid no ha sido todo lo eficaz que ellos esperaban. Ni siquiera fué recibido en la estación de Atocha con la solemnidad y cortesía especiales, que creen merece como presidente de Cataluña.

Lo que resulta un tanto desconcertante es que los socialistas, en combinación con el Gobierno de la Generalidad, intenten provocar en Barcelona un movimiento subversivo de carácter callejero. Ello sería poner en un compromiso al consejero de Trabajo, por el lado de las cuestiones sociales, y al de Gobernación, que tienen que garantizar el orden público.

Por su parte, los comunistas no parecen dispuestos a lanzarse a la lucha en favor de la Generalidad, con la que se declaran incompatibles. Todo hace presumir que, de alterarse el orden, será por la actuación de la F. A. I. Cualquier algarada callejera no podía ser patrocinada por el Gobierno de Cataluña, ya que ello sería contraproducente para los planes de la Generalidad.—**ANGULO.**

* * *

BARCELONA, 23.—Hoy llegó a esta ciudad el señor Largo Caballero. En el hotel donde se hospeda celebró largas entrevistas con varias personalidades, entre ellas, con algunas que están en contacto con la Esquerra. Uno de los que más tiempo conferenció con el ex ministro socialista fué el señor Pérez Salas, ex jefe superior de Policía en Barcelona, y que desde hace pocos días ostenta el nombramiento de comandante jefe de Somatenes. El señor Largo Caballero se entrevistó también con un destacado dirigente del Sindicato Unico.

Por la tarde el líder socialista estuvo fuera del hotel, a donde tampoco fué a cenar. Por la noche se reunió con varios amigos en una cervecería.

Dada la situación actual de Barcelona y el estado de ánimo de algunos elementos, se concede gran importancia al viaje de Largo Caballero.

Nueva desaparición de papeles de Stavisky

Los que se refieren a la recomendación hecha por el ex ministro radical-socialista Dalimier. Ayer quedó aprobado el presupuesto

(Crónica telefónica)

PARIS, 23.—Algunos parlamentarios y ciertos policías querían hacer circular el rumor de que el señor Prince se había suicidado. Esta hipótesis es hoy desechada por todo el mundo. El primer presidente del Tribunal de Apelación de París ha hecho al respecto una declaración terminante. "La versión del suicidio—ha dicho el señor Dreyfus—tiene que ser descartada en absoluto".

La noticia del día es otra. Una desaparición más, pero no de personas, sino de documentos. En el ministerio del Trabajo hay varias carpetas con papeles referentes a negocios de Stavisky. De estas carpetas han desaparecido algunos papeles. Han desaparecido las cartas en que eran recomendadas dos artistas, a quienes se supone complicadas en las aventuras del estafador. Faltan también algunas piezas que establecían las condiciones en que fueron redactadas las famosas cartas del señor Dalimier, entonces ministro, recomendando a las Compañías de Seguros que adquirieran Bonos del Crédito Municipal de Bayona.

Estos hechos aumentan la alarma y la desconfianza. La gente ve en ellos una confirmación de la existencia de esa "maffia" a que hacía ayer alusión el señor Sarraut.

El presupuesto

Pero la actualidad francesa no se reduce a las complicaciones del escándalo Stavisky. Por primera vez, desde hace varios años, hay un Gobierno que da la impresión de gobernar. Los anteriores se pasaron meses discutiendo inútilmente el Presupuesto, sin poderlo equilibrar al fin. El Gobierno Doumergue ha conseguido la aprobación del Presupuesto en tres días. Hay un déficit de 550 millones, pero ha obtenido de la Cámara plenos poderes para proceder por decreto en materia de economía. Podrá usar de estos poderes hasta el 30 de junio; los decretos deberán ser sometidos a la ratificación de la Cámara antes del 31 de octubre. Estas disposiciones excepcionales podrán modificar todas las leyes anteriormente votadas. Ello quiere decir, naturalmente, que dentro de poco las Cámaras gozarán de vacaciones, y como la gente no tiene gana de que las cosas vuelvan a comenzar y de que se reproduzca de nuevo la situación anterior al Gobierno Doumergue, la disolución del Parlamento vendrá por sí sola, y luego la revisión de la Constitución. Así quiere evitarse la revolución en Francia, adelantándose a hacer los cambios que la necesidad impone.

Un plan de aviación

El Gobierno Doumergue comienza a realizar su plan. Todo despende ahora de *que los acontecimientos no lleven un ritmo más acelerado que el del Gobierno.* En el fondo de esta renovación hay un sentimiento nacionalista, no solamente porque se distinguen por ese carácter las organizaciones que con más actividad han salido recientemente a la calle y han adquirido esta confirmación, sino por las personas y los proyectos del Gobierno. Un general al frente de la Defensa Nacional; otro general en Aviación. El general Denain, que era antes jefe del Estado Mayor del Aire, continúa ahora su obra con más libertad de acción, con mayores medios y dando a la Aviación militar la primacía sobre la civil. Para renovar el Ejército del Aire va a realizar un plan trienal con el proyecto de ley de un empréstito para material del de tierra, de la Marina y de la Aviación. Este último Ministerio dispondrá de 980 millones en cada uno de los tres años próximos. "En estos tres años —acaba de decir el general Denain—quizás no logremos una Aviación sensacional, pero habremos ganado el terreno perdido".

A pesar de todos los disturbios anteriores y de la obra paralizadora de los partidos, no se pierden de vista los intereses permanentes de la nación. Aunque los ministros cambian, los Ministerios no olvidan en las negociaciones comerciales la cuestión vital de las comunicaciones del Norte de Africa, y a pesar de todas las muletillas democráticas y de todos los pacifismos verbales, se tiene en cuenta que al frente de la Aviación alemana hay un técnico militar y otro al frente de la Aviación de Italia.—**Santos FERNANDEZ.**

* * *

DIJON, 23.—Hoy se ha celebrado el entierro del señor Prince, asistiendo gran concurrencia.

La Comisión investigadora

PARIS, 23.—La Comisión de encuesta sobre el asunto Stavisky, que se constituirá oficialmente mañana, ha celebrado hoy una reunión preparatoria. Los representantes de la minoría han declarado que aceptarán la designación que hagan sus colegas de la izquierda sobre la persona que ha de ser nombrada presidente.

Una carta del señor Delgado Salcedo

Señor director de EL DEBATE.

Distinguido señor mío: Mucho le agradeceré tenga la bondad de insertar en su importante diario una aclaración sobre la información aparecida en el día de hoy en la conferencia de su corresponsal en París, con motivo del asunto Stavisky.

En dicha información se me alude como agente del citado individuo, noticia totalmente inexacta. En primer lugar, debo decirle que yo no he conocido más que a M. Serge Alexandre, igual que ha ocurrido a la mayoría de los que le han tratado de la sociedad española, en la costa vasca. Mis relaciones con el señor Alexandre fueron las cordiales que cualquiera puede tener con una persona que se presenta y conduce correctamente en sociedad. Le veía rodeado constantemente de personajes políticos y hombres de negocios que le distinguían con su sincera amistad, por lo cual yo no podía dudar de su honorabilidad.

Le aseguro que fuí el primer sorprendido cuando con motivo del escándalo de Bayona se conoció su verdadera personalidad.

No obstante, estoy dispuesto a acudir a las requisitorias oficiales que se me dirijan (nada se me ha dicho todavía) para acreditar mi buena fe.

Anticipándole gracias expresivas, me ofrezco de usted atto. affmo. s. s., q. e. s. m., **Emilio Delgado Salcedo.**

23 febrero 1934.

El abastecimiento, a cargo de un Servicio Oficial

EL PROYECTO ABARCA TAMBIEN A VARIOS PUEBLOS LIMITROFES

Todos los establecimientos de fabricación y venta pasarán al organismo oficial

Se destinarán 5.000 pesetas diarias a la construcción de nuevas panificadoras

Los empleados y obreros participarán en los beneficios

EL FIN INMEDIATO DEL PROYECTO ES EVITAR LA SUBIDA DEL PAN DE LUJO

Esta tarde, a las seis, se reunirá para estudiarlo la Comisión nombrada por Agricultura

Hoy, a las seis de la tarde, la Comisión de trigueros, harineros, panaderos, concejales de Madrid y otros elementos, encargada por el Ministerio de Agricultura de estudiar el problema de los precios del trigo y del pan, examinará un proyecto de monopolio oficial de la industria panadera en Madrid.

Dicho proyecto ha sido presentado por la sección de Abastecimiento del citado Ministerio, y tiene por fin inmediato evitar que suba el precio del pan de lujo, y con el propósito de transformar la industria de la capital. Propone que se disuelva el actual Consorcio y su sustitución por otro organismo que se denominará "Servicio Oficial Interlocal de la Fabricación y Venta del Pan en Madrid y pueblos limítrofes".

Se declara servicio público la fabricación, venta y distribución del pan en Madrid, Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabancheles Alto y Bajo, Chamartín de la Rosa, El Pardo, Fuencarral, Pozuelo, Vicálvaro, Vallecas y Villaverde. Queda prohibida la fabricación y venta de pan a toda persona natural o jurídica que no sea el citado organismo o la empresa en quien subrogue. Todos los actuales establecimientos de fabricación y expendeduría quedarán intervenidos por el Consejo del Servicio Oficial.

De los gravámenes del pan de lujo se deducirán cinco mil pesetas diarias, con las que se formará un fondo destinado al pago de expropiaciones de tahonas y despachos y a la construcción de nuevas panificadoras. Mientras esto llega, el organismo se reducirá a la venta del pan, si bien adquirirá por su cuenta las harinas y las distribuirá entre los fabricantes, quienes pondrán su producción en manos del organismo.

Para financiar esta empresa se emitirán títulos amortizables, al 6 por 100, con el aval del Estado. Los dueños de fábricas o tahonas podrán recibir el importe de la indemnización, bien en metálico o en estos títulos.

El Servicio Oficial tomará a su cargo todo el personal que actualmente ocupa la industria, al que se concede participación en los beneficios y jubilaciones en caso de restricción.

El organismo podrá llegar incluso a construir fábricas de harinas para su abastecimiento.

* * *

Este proyecto ha sido bien acogido por un sector del Ayuntamiento y mal por los panaderos. La representación de agricultores y harineros, aun cuando no se consideran directamente afectados, se muestran contrarios a él por el precedente que supone crear un monopolio estatal que tiende a la socialización de la industria. Hoy, a las doce, se reunirá la representación municipal para decidir su posición definitiva.

La Comisión de destinos de Correos, suspendida

También queda en suspenso el Código de Justicia postal

"Se dictarán todos los decretos que hagan falta para arreglar la situación"

Una llamada de atención a todos los jefes de negociado

"AQUI NO MANDA NADIE MAS QUE EL MINISTRO"

El Gobierno, dispuesto a presentar inmediatamente el proyecto de presupuestos

ACUERDOS DEL CONSEJO DE AYER

A las diez y media de la mañana, quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A las doce abandonó la Presidencia el ministro de Hacienda y regresó media hora más tarde. Cuando llegó de nuevo a la Presidencia fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que había ido un momento al ministerio de Hacienda para recoger unos datos.

A las doce y media llegó a la Presidencia del Consejo el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Castelló, requerido por el Consejo de ministros, y salió poco antes de la una.

El señor Lara abandonó la Presidencia a la una y diez de la tarde y dijo a los periodistas:

—Me voy a mi departamento, porque estoy redactando con toda urgencia el proyecto general de presupuestos, teniendo a la vista los parciales de todos los ministerios que ya me han sido entregados. El proyecto general quiero presentarlo a las Cortes a fines del presente mes. El Consejo queda ahora examinando el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, y yo, como tengo mucho que hacer y estoy conforme con los acuerdos que adopten mis compañeros en este asunto, no he creído necesario permanecer en la reunión.

Dos decretos para Correos

A la una y media de la tade terminó el Consejo.

Uno de los primeros que abandonó la Presidencia fué el ministro de Comunicaciones.

Como los periodistas advirtieran que el señor Cid trataba de rehuir su presencia, éstos le salieron al paso preguntándole:

—¿Qué hay del asunto de los empleados de Correos, señor ministro?

—¡Ah!, nada. Se han aprobado dos decretos en relación con esta cuestión y se firmarán todos los que hagan falta para resolverla.

—Pero ¿habrá huelga?

—No lo sé. Eso a mí no me importa.

Terminó diciendo que en el ministerio redactaría una nota en la que se haría historia de todo este asunto y que esta tarde a primera hora la facilitaría en el Congreso a los periodistas.

Después el ministro de Marina manifestó que el Consejo se había dedicado casi exclusivamente a la discusión de los presupuestos y confirmó que, a propuesta del señor Cid, se había estudiado la manera de salir al paso de la actitud de los funcionarios de Comunicaciones.

Un periodista le preguntó:

—Y de política, ¿no se ha tratado nada?

—Nada—contestó el ministro. Y añadió: ¿Le parece a usted poco la labor que hemos realizado en el Consejo de hoy?

El señor Guerra del Río rogó a los periodistas que si por casualidad el ministro de Trabajo omitía en la nota oficiosa la reseña de una disposición relacionada con los enlaces ferroviarios de Barcelona, no la dejasen de consignar ellos, pues tenía interés en que la noticia a pareciese en la Prensa de la noche, para satisfacción del presidente de la Generalidad, señor Companys.

Dice Lerroux

El presidente del Consejo dijo a los periodistas:

Ya les habrán dicho a ustedes los

El curso de Eugenio d'Ors

Sobre "Ciencia de la Cultura"

El próximo martes, día 27, a las nueve de la noche, terminará el plazo de admisión de solicitudes de matrícula para asistir al curso que don Eugenio d'Ors dará en el Centro de Estudios Universitarios, Alfonso XII, número 4, sobre la "Ciencia de la Cultura", el cual se compondrá de cinco lecciones, las que serán desarrolladas, los lunes y jueves, a las siete y media de la noche, a partir del próximo día 1 de marzo.

Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables, y fuera de dichas horas en la secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, piso cuarto.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula la cantidad de 50 pesetas, que se harán efectivas en el acto de la inscripción. Los matriculados serán provistos de una tarjeta especial, cuya presentación será indispensable para la entrada a la cátedra. Las plazas son limitadas.

Un ladrón impide salir al aviador Codos

PARIS, 23.—El aviador Codos se ha visto obligado a suspender indefinidamente un vuelo trasatlántico que tenía proyectado por causa de un ratero. En efecto, mientras comía en un restaurante, el ladrón penetró en su automóvil y se llevó la licencia de piloto, los pasaportes, unas instrucciones del ministro del Aire, 20.000 francos y 1.000 libras esterlinas.

SEXTA EDICION DEL NUMERO EXTRAORDINARIO DE

EL DEBATE

DE 64 PAGINAS

Agotadas las anteriores, se ha hecho una sexta y última edición. Nuestros corresponsales administrativos deben enviar sus pedidos con la mayor urgencia.

Titulesco está enfermo de algún cuidado

BUCAREST, 23.—El estado de salud del ministro de Negocios Extranjeros, señor Titulesco, que fué sometido ayer a una operación quirúrgica, no ha mejorado. La temperatura continúa siendo bastante elevada y por ello se ha acordado la celebración de una consulta de especialistas.

En algunos círculos se dice que la enfermedad que aqueja al señor Titulesco es una afección al oído, que, sin duda, requerirá una nueva operación.

La revolución austríaca

En nuestro número extraordinario de mañana domingo publicaremos una página de nuestro corresponsal y enviado especial, señor Bermúdez Cañete, explicando cómo se desarrolló la lucha con los socialistas.

Esta página irá ilustrada con fotografías y gráficos que aclaran la situación social aguda que acaba de atravesar Austria.

Donativos para el I. S. O.

Décimacuarta lista

	Pesetas
Suma anterior......	37.698,75
Una española católica	530
Anónimo	200
D. Eduardo González García.	500
D. José Luis Cabello	150
R. A. T.	50
J. G. M.	500
Total...........	39.628,75

Los donativos se reciben de nueve a una y de cuatro a siete, en la Oficina de Informes de EL DEBATE, Alfonso, XI, 4, planta baja, y después de esa hora, en la Secretaría del I. S. O., Alfonso XI, 4, piso cuarto.

Indice - resumen

24 febrero 1934

La vida en Madrid	**Pág. 5**
Deportes	**Pág. 6**
Cinematógrafos y teatros	**Pág. 6**
Crónica de sociedad	**Pág. 7**
Información comercial y financiera	**Pág. 8**
Aventuras del Gato Félix	**Pág. 9**
Corriendo parejas con el viento..., por Lorenzo Riber	**Pág. 10**
Notas del block	**Pág. 10**
Cartas filológicas, por M. Herrero García	**Pág. 10**
Mano de santo (folletín), por Luby	**Pág. 10**

—o—

PROVINCIAS.—En un lugar céntrico de Barcelona, unos atracadores se apoderan de veinte mil pesetas destinadas al pago de jornales.—Hallazgo de ocho bombas en Navalmoral de la Mata **(página 4).**

—o—

EXTRANJERO.—Mañana será beatificado el Padre Claret.—Faltan más documentos del expediente de Stavisky; se ha aprobado el presupuesto francés.—Ayer juró su cargo el Rey de Bélgica **(páginas 1 y 4).**

demás ministros que el Consejo ha sido muy interesante y que la principal preocupación la han constituído los presupuestos. En relación con este asunto, el señor Lara ha tenido que ir a su departamento para evacuar determinada consulta, y nosotros estamos decididos a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para dejar realizados todos los trabajos a tal fin.

—¿Habrá, por fin, prórroga?

—Intentaremos que no la haya.

—En ese caso ¿se leerán en la próxima semana en el Parlamento?

—Ese es el propósito.

—Y de política, ¿no ha habido nada?

El ministro de Marina, que se hallaba presente, preguntó al informador que había formulado la anterior pregunta:

—Pero, ¿es que no me creen ustedes a mí? Ya les he dicho antes que no se había tratado nada de política, entre otras razones porque no había quedado tiempo para ello.

El señor Lerroux corroboró las palabras del señor Rocha y añadió que el ministro de Comunicaciones había dado cuenta al Gobierno de la situación en que su departamento se halla, por efecto de la inquietud que tiene el personal técnico de Correos, subrayando que dicha inquietud afecta exclusivamente al citado personal técnico. Agregó que, a propuesta del señor Cid, se habían aprobado dos decretos, cuya lectura, mediante la firma del Presidente de la República, sería autorizada inmediatamente.

—Entonces, ¿se entrevistará usted con el presidente antes de ir esta tarde a la Cámara?

—Esta tarde, a las cinco, tengo una cita en Gobernación con la Junta de Traspasos de Servicios a la Generalidad de Cataluña, y después iré a someter a su excelencia la firma de esos dos decretos y de algunos más, y, por último, si me queda tiempo, acudiré al Parlamento.

—¿Conoce usted las declaraciones que ha hecho don Cándido Casanueva?

—Pero, ¿es que mi compadre se dedica a hacer declaraciones? Pues no, no las he leído.

—En ellas dice que la crisis en la semana que viene es inevitable.

—Pues cuando él lo dice, que es notario... Ya les digo que no se ha tratado nada de política, y lo que vaya a pasar la semana que viene nadie puede saberlo. Hoy ha habido presupuestos y los demás asuntos que se detallan en la nota.

—Eso quiere decir que por esta vez el señor Casanueva no da fe.

—Yo eso no lo sé. Allá él.

El ministro del Trabajo, señor Estadella, confirmó también que en el Consejo no se había tratado para nada de política y que lo que se había hecho había sido cuestión de presupuestos y el estudio de los decretos llevados por el ministro de Comunicaciones en relación con lo sucedido en este departamento en el día de anteayer.

—Eso ya ha quedado resuelto, pues era un asunto que había que cortar.

El ministro de la Guerra manifestó, a preguntas de un periodista, que no había que dar importancia a la visita que el subsecretario de Guerra le había hecho durante la celebración del Consejo, pues él había llamado al general Castelló para consultarle algunos datos y cifras relacionadas con el ministerio de la Guerra.

* * *

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo deliberó largamente sobre materia presupuestaria, acordándose dar al ministro de Hacienda las mayores facilidades para que coordine en conjunto de los presupuestos parciales, haciendo en ellos aquellas contracciones que las posibilidades y los compromisos contraídos por el Gobierno ante la opinión aconsejen.

Presidencia.—Acuerdo referente a la adaptación de funciones y servicios relativos al establecimiento y ordenación de Centros de contratación de mercancías y valores a que se contrae el apartado e) del artículo 12 del Estatuto de Cataluña.

Gobernación. — Autorización para arrendar un edificio con destino al Gobierno civil de Baleares.

Resolviendo que procede la separación de sus respectivos cargos del alcalde y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Calcaes (Valencia).

Justicia. — Decreto nombrando presidente de la Sala primera de la Audiencia territorial de Madrid a don José Temes Nieto, magistrado que sirve el cargo en la expresada Audiencia.

Idem magistrado de la territorial de Madrid a don Antonio Argüelles Labarga, magistrado que sirve su cargo en la territorial de Oviedo.

Agricultura.—Jubilando a don Pablo Rovira Pita, presidente de Sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Limitando la fabricación de margarina, y regulando el comercio de este artículo y de la mantequilla.

Se aprobó el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo técnico de Administración civil a don Pedro Martínez Garcimartín.

Instrucción pública.—Decreto rectificando el de 16 de febrero actual, disponiendo la distribución en secciones que se indican del Centro de documentación profesional.

Proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención para cooperar a la construcción de edificios escolares.

Obras públicas.—Decreto organizando la Comisión mixta encargada de estudiar los medios financieros para la ejecución de los proyectos de enlaces ferroviarios de Barcelona. Dicha Comisión está integrada por representantes del Estado, de la Generalidad de Cataluña, del Ayuntamiento, de la Junta de obras del puerto de Barcelona y de las Compañías de los ferrocarriles interesados. Será presidida por un delegado especial del ministerio de Obras públicas.

Comunicaciones.—Decreto suspendiendo la actuación de la Comisión de destinos del Cuerpo técnico de Correos.

Decreto dejando en suspenso la aplicación del Código postal de Justicia.

Idem promoviendo a funcionario técnico del Cuerpo de Telégrafos, con 12.000 pesetas, a don Alejandro Soriano y Angel de la Cruz; con 11.000 a don Atilano Mañas Moreno y a don Mariano Moreno Fuertes; con 10.000 a don Andrés Gómez Valero, don Luis Beltrán y Grecia y a don Cristóbal Márquez Mesa; con 9.000 a don José Ramón Azoría a don Vicente Sánchez Seguí y a don Julián Jemier Llarena.

Promoviendo a funcionario de la escala a fusionar del mismo Cuerpo, con 11.000 pesetas, a don Agustín Racay Lozano; con 10.000 a don José Antonio Rodríguez Pérez; con 9.000 a don Mariano Barceló y Más, a don Lorenzo Martínez Gutiérrez y don Federico Rabosa y Cans.

Concediendo los honores de jefe de Administración civil, libre de gastos en el acto de su jubilación, al funcionario de la escala a fusionar del repetido Cuerpo don Angel Solana Bugeda.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el nuevo Reglamento para el Sindicato de minas de plomo de Linares «La Carolina».

Idem nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo nacional de Minas a don Manuel Ruiz Falcó; de segunda, a don Darío de Arana Uriguen.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase al profesor de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid don José María Navas y de la Peña.

Idem a jefe de Administración de tercera al profesor de la misma Escuela don Alfonso Torán de la Rad.

Autorizando a la Compañía «Euskalduna» para importar, temporalmente, chapas estriadas de acero con destino a la construcción de diez lanchas guardacostas contratadas con el Gobierno de Méjico.

Marina.—Decreto fijando la plantilla de extinción al Cuerpo de ayudantes auxiliares de Infantería de Marina.

Idem dejando sin efecto la separación definitiva del servicio del capitán de navío don Francisco Calvo y Pino y del capitán de fragata don Baldomero García Junco, pasando ambos a la situación de retirados.

Idem autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley aclarando el punto sexto del artículo 5.º de la ley Constitutiva de la Marina militar.

Idem modificando el artículo 35 del Reglamento de grabadores del servicio hidrográfico de la Armada.

Trabajo.—Aprobando el Reglamento del Montepío marítimo nacional.

Guerra.—Proponiendo la concesión de la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al subdirector-administrador de Prisiones, don José Hernández Peralo.

Aprobación de un proyecto de ley relativo a considerar a los coroneles de Ingenieros como servidos en Cuerpo activo, a los efectos de aptitud para el ascenso, y a los demás jefes y oficiales de la distintas Armas que estén destinados de plantilla en el Estado Mayor Central, como servicios activos los que hayan prestado en diversos destinos.»

Habla el señor Cid

Terminado el Consejo, el ministro de Comunicaciones se dirigió a su despacho oficial, en donde recibió a los informadores. Estos le preguntaron sobre los decretos referentes a Correos aprobados en Consejo, y el señor Cid manifestó que al llegar al ministerio, después del Consejo, llamó a su despacho a todos los jefes de Negociado de la Casa, a quienes comunicó que no estaba dispuesto a tolerar más actos de indisciplina como el que anteayer se cometió. Agregó el señor Cid que había ordenado se abriera una información para depurar las responsabilidades y que no estaba dispuesto a consentir que por paredes y despachos se fijasen letreros y pasquines, como se venía haciendo con profusión. De ahora en adelante, si apareciera alguno en cualquier Negociado, el jefe del mismo sería el responsable.

Dijo después, a preguntas de los periodistas, que uno de los decretos aprobados en el Consejo era suprimiendo la Comisión de destinos en lo que se refiere a la parte del personal técnico y que el Gobierno seguiría dando sucesivos decretos. "Nosotros—dijo—bailaremos al son que nos toquen. Hay que demostrar que aquí no manda nadie más que el ministro".

"El Sindicato, en flagrante infracción de la Constitución"

Una nota del ministro de Comunicaciones. El Sindicato pretendía absorber la soberanía del Estado. "Viene a ser un Estado que funciona dentro y enfrente del Estado español." Se han concedido créditos para crear carterías y reparar el material de ambulancias. Pago de las horas extraordinarias y reorganización de las mismas. Según la Agrupación Postal se han repartido "a voleo" entre los sindicalistas

ENTRE LOS FUNCIONARIOS NO HAY AMBIENTE PARA LA HUELGA

El ministro de Comunicaciones ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

"Aunque la opinión pública no necesita grandes esclarecimientos en esta cuestión de los servicios de Comunicaciones, que toca a diario, ni ha de dejarse despistar fácilmente del juicio que, a costa de una ya larga y dolorosa experiencia ha ido formando, este ministerio entiende de su deber moral salir al paso de algunas manifestaciones tendenciosas y malintencionadas.

Al tomar posesión de sus cargos hace dos meses las autoridades de carácter político del ministerio se encontraron, de un lado, un cúmulo de quejas—la Prensa, las Cámaras de Comercio y buen número de particulares—en cuanto al estado de los servicios, y por otro lado, con que un Sindicato, de vida legal como tal Asociación, en flagrante infracción del artículo 41 del texto constitucional, pretendía absorber por entero la soberanía del Estado.

Infiltrados en la Comisión de Destinos que, como organismo asesor, creó la ley de Bases de julio de 1932, los elementos del Sindicato repartieron los puestos de mando e inspección con las gratificaciones y atribuciones anejas al cargo, entre sus afines, que previamente se comprometían a obedecer las órdenes del Comité ejecutivo. Pareciéronles escasa la conquista de toda la red —administradores principales, inspectores e interventores—, consiguieron que los cinco altos cargos de la Corporación Postal, que la Comisión "no propone, pero en los que ha de ser oída", recayesen, si no en afiliados, en simpatizantes, o, todo lo menos, en personas poco hostiles.

Un Estado frente al Estado

Después nutrió el Sindicato una Comisión de Justicia no determinada en la ley de Bases. Y un Comité de Ambulantes que mantiene en viajes constantes en Comisión a un equipo, con merma de un negociado organizado en pleno régimen republicano en auge de la acción sindical. Y por absorberlo todo, hasta los Tribunales de exámenes han sido designados por el Estado que funciona dentro y enfrente del Estado español.

Tan anómala situación, y más relacionada con las circunstancias críticas que en todo el mundo aconsejan al Poder público la policía e intensificación de los resortes de mando, obligaba al Ministerio a un rápido reencauce de los servicios y de los servidores. Sin embargo, para no empañar en lo más mínimo el criterio de objetividad con que los representantes del Gobierno en el Ministerio venían a restablecer en él las normas imperativas del Estado y el principio de invertir con la mayor consideración al personal y con el mejor rendimiento el dinero del contribuyente, no sólo no se atacó a fondo la situación—aun siendo insostenible—, sino que fué prurito del ministro y del subsecretario no hacer un solo nombramiento de alto personal. (No se hable del estado llano, que no es de su resolución, ni iniciativa.)

Los nombramientos hechos

Por haber dimitido voluntariamente el director de Telecomunicación—y se tardó un mes en acceder a su deseo—fué nombrado el actual, elegido fuera de la órbita de los grupos políticos o sindicales. Y siguen el mismo director de Correos, el oficial mayor, el gerente del Giro, de la Caja, de los Servicios Postales... Un cargo se ha provisto por espontánea renuncia de su titular: el inspector general. Y se ha nombrado con arreglo a la orden del 15 de diciembre de 1932, al señor Rojas, número uno del escalafón, con más de cuarenta años de servicios y sin nota desfavorable en su expediente personal.

En otro aspecto, el ministro ha resuelto hasta ahora nueve recursos de los presentados a las propuestas de la Comisión de Destinos, obra de sus facultades, con arreglo a la orden del 15 de febrero de 1932. Seis, de acuerdo con ella. Tres, en contra, y estos tres pronunciándose por el de mejor hoja de servicios, y en caso de méritos en blanco, por el de mayor antigüedad, ya que ninguna razón había para que quedaran postergados.

Ni el ministro, ni el subsecretario, han nombrado un solo cargo, ni oficial, de cartero, de subalterno, de ordenanza, ni de repartidor, por lo que no cabe hablar con merma de la buena fe de protecciones personalistas, ni políticas.

En cuanto a las justas quejas en relación con el estado de material, han sido y son constante preocupación del ministerio. En dos meses hemos puesto en circulación y con buen éxito dos peticiones de créditos extraordinarios que estaban pendientes hace tiempo: la de creación de 724 carteros y la de pesetas 900.000 para reparaciones urgentes en coches correos. No digamos que la culpa del estado actual es de esa Agrupación que por dos años y medio ha controlado los servicios. No lo es tampoco de la República, que en medida insuficiente para el servicio, pero superior a sus fuerzas económicas, ha aumentado 20 millones de pesetas en los gastos del servicio de Correos y que no tendrá otro remedio que hacer en su próximo presupuesto algún sacrificio más. Pero no se diga tampoco que la culpa es de quienes sólo hace dos meses están al frente del departamento.

Las horas extraordinarias

Respecto al pago de las horas extraordinarias hay que pagar lo que se debe y hay en seguida que revisar el sistema de horas extraordinarias, que trasciende de los límites postales a otros ministerios. Y, entretanto, suprimir aquellos organismos que devengan innecesariamente gratificaciones, comisiones y dietas, aunque padezca un poco el espíritu sindical.

Se ha dicho que el ministro se había precipitado en abordar este tema. No lo ha abordado aún sino respecto del cuerpo técnico de Correos, por sus recientes y lamentables actos en las Comisiones de Destinos y de Justicia. A ellos ha respondido con decretos que de todas suertes hubiera impuesto muy pronto la necesidad. Pero una vez abordado el tema, el ministerio, sí, lo que no cree, se viese en la imposibilidad de resolver armónicamente, concorde el buen juicio de todos, el problema, procederá dispuesto a mantener el principio de autoridad y la soberanía del Estado, sin miedo al anatema reaccionario que ya va poniéndose de moda, como una ejecutoria edificante con que distinguir a quienes se decidan a cumplir con su deber."

Se abre un expediente

El ministro de Comunicaciones volvió a hablar con los periodistas en el Congreso, y como ampliación a la nota que había sido facilitada, dijo lo siguiente:

—Quiero que ustedes tomen nota de mis palabras, que responden a la acusación que se me hace sobre tres polacadas que yo he realizado en la provisión de destinos.

Caso de Valencia: Fué nombrado, a propuesta de la Comisión de destinos, un señor Mena, con veintitrés años, un mes y cuatro días de servicios, sin nota especial de méritos. Resolví el recurso a favor del recurrente. Don Luis Izarbe, que tiene treinta y cuatro años, dos meses y seis días de servicios, con notas de celo y laboriosidad en su expediente. Esta es la primera cacicada.

Caso de Oviedo: Había nombrado la Dirección, a propuesta de la Comisión de destinos, al señor Alvarez, con dieciséis años, cuatro meses y doce días de servicios, sin nota destacable en el expediente. Estimé el recurso a favor de un señor Vega, que tenía veintiún años de servicios. Esta es la segunda cacicada.

Caso de Murcia: Se nombró al señor Torregroso, con diecinueve años y nueve meses de servicio y con corrección por falta leve en su expediente. Estimé el recurso de un señor Cárces, resolviéndolo a su favor, pues tenía treinta y dos años de servicios y ninguna falta en su expediente.

Estas son—añadió el señor Cid—las tres cacicadas que yo he realizado, según estos señores. Entre otras cosas alegaban que el de Valencia fué carlista y es de la Derecha regional; y que el de Oviedo es viejo y está enfermo. Claro es que a esto último yo no puedo responder sino que se incoe el oportuno expediente de inutilidad.

El señor Cid agregó lo siguiente:

—El escrito que pretendieron entregarme ayer los protestantes en actitud de manifestación, lo he pasado al fiscal de la República, por estimar sus conceptos injuriosos para el Poder público. Además he ordenado que se abra expediente gubernativo para esclarecer los hechos ocurridos ayer, por considerarlos *faltas a la disciplina*, solicitando del ministro de Hacienda que me envíe un abogado del Estado que pueda abrir ese expediente.

No hay ambiente para la huelga

Ayer se habló en algunos centros de una posible huelga los Cuerpos de Correos y Telégrafos; pero se supo con certeza de que el Cuerpo de Telégrafos era ajeno en absoluto a tal propósito. En el Cuerpo de Correos también era ajeno la mayor parte del personal; solamente una reducida parte del técnico, afiliado al Sindicato, era simpatizante con el movimiento, y aun ese pequeño grupo parece que no quiere la huelga en estos momentos, porque dicen que significaría hacer el juego a los contrarios y a dar pie a ciertas determinaciones. La verdad es que si no quieren huelga, es porque les consta que no serían secundados sino por escaso número de personal, y el paro constituiría un fracaso.

Entre los mismos afiliados al Sindicato reina gran disgusto por el proceder de la Directiva, que está convirtiendo en asunto político lo que debiera ser exclusivamente profesional. La huelga, pues, no sería secundada ni aun por gran parte de los afiliados al Sindicato, y mucho menos por los afiliados a la Agrupación Profesional, ni por los de las otras dos entidades que agrupan personal del Cuerpo de Correos, ni por los auxiliares femeninos, personal subalterno, carteros, etc., etc.

La Comisión de Justicia. Readmitido con 200 faltas graves

El presidente y algunos miembros de la directiva de "Agrupación Postal Republicana" nos informan de lo siguiente:

"La Comisión de Destinos, creada durante el Gobierno Azaña, carece de reglamento y es órgano exclusivo del Sindicato. La importancia de esta Comisión es grande, pues a ella se ha de recurrir para todos los nombramientos de mando e inspección; también aconseja para la elección de otros cargos, cuyo nombramiento pertenece al director general. El nombramiento de inspector, que ha originado las protestas del Sindicato, responde a este último, pues su carácter interino no hacía preciso el informe de la Comisión.

Esta se nombró hace dos años y debió cesar en diciembre siguiente, pero prosiguió su labor durante un año más.

El Código de Justicia Postal es obra del actual director general de Comunicaciones, obra que califican de desdichada muchos altos funcionarios de este Cuerpo.

Existe para la aplicación de este Código una Comisión de Justicia, completamente arbitraria, compuesta por dos oficiales técnicos, un cartero urbano y otro rural, un auxiliar femenino y un ordenanza. Esta Comisión tiene facultades plenas para juzgar a todos los jefes del Cuerpo. Ello da ocasión a desórdenes lamentables; recientemente ha reingresado en el Cuerpo, con el mismo cargo que ocupaba, un funcionario de Barcelona, en cuyo expediente figuraban más de doscientas faltas y casos graves. La expulsión se llevó a cabo por medio de expediente administrativo, que fué ratificado por los Tribunales ordinarios a que recurrió el funcionario expulsado.

Parece ser, según informes de algunos jefes, que el nombramiento de esa Comisión de Justicia se lleva a cabo de manera anómala. Es elegida aparentemente por todos los funcionarios, pero el sistema empleado para ello con el nombre de votación secreta, es de eficacia completamente para el Sindicato que preside la votación.

Las horas extraordinarias, a favor de los sindicalistas

La Agrupación Postal Republicana, contestando a una nota del titulado Sindicato de Empleados Técnicos de Correos, hace constar:

Que, efectivamente, la Comisión ejecutiva de dicho Sindicato—que no representa en la actualidad más de 150 funcionarios de los 2.000 que constituyen la plantilla de Madrid, y menos de 600 en toda España de los 3.500 que componen sus plantillas—se presentó ante el despacho del señor ministro, acompañada de unos 60 funcionarios técnicos, 50 ordenanzas, reclutados por el administrador principal, sindicado, y por el jefe de Servicios, también sindicado, y unos 30 carteros, cedidos galantemente por el jefe de Cartería.

Que del pleito de las horas extraordinarias no es ni puede ser responsable el ministro actual de Comunicaciones, sino el director general, que, para atraerse al Sindicato, que le puso en el cargo, repartió a voleo las horas entre un grupo de sindicalistas sin atenerse ni a las necesidades del servicio ni a la cantidad presupuestada, dándose el caso de pagarse en Madrid ¡75.000! pesetas mensuales por tal concepto.

Que el nombramiento de don Ciriaco Rojas, que ostenta el número uno del Escalafón del Cuerpo, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, es en absoluto legal y con arreglo a la orden ministerial publicada en el "Diario Oficial", número 2.490, del 15 de diciembre de 1932, para la aplicación de la ley de Bases, que en su artículo octavo dice: "En cuantos casos lo exijan las circunstancias el director general designará libremente, con carácter interino (como ha sido nombrado el señor Rojas), los funcionarios que haya de desempeñar las vacantes hasta la posesión de los propietarios".

Añade que el señor subsecretario, representante del partido radical en Comunicaciones, no ha hecho nombramiento alguno a excepción del de su secretario particular, y termina diciendo que, ante las amenazas encubiertas del Comité Ejecutivo del Sindicato, hacen constar que el país, los usuarios del Correo y, en especial, el Comercio, la Industria, la Banca y la Prensa, pueden estar tranquilos; la Agrupación Postal Republicana afirma, rotunda y categóricamente, que responde en todo momento del servicio postal en España entera y de que éste no ha de estar suspedido ni una sola hora.

Madrid, 23 de febrero de 1934.—Por la Junta Nacional de la A. P. R., **Carlos Servert López, José García García, Luis Miranda Podadera, Juan Guillén.**"

A 6 DUROS

Gabanes que valen el que menos 12; a 5 duros Trincheras 3 telas; hay en todas medidas. CASA SESEÑA, Cruz, 30

LA 1.ª DE ESPAÑA EN CAPAS

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Se niegan a hacerse cargo de la correspondencia

LOS AMBULANTES DE CORREOS DE MALAGA

MALAGA, 23.—Pese a la reserva guardada por las autoridades, se ha sabido que hoy no ha salido la expedición de correspondencia para Madrid, por la negativa de los ambulantes de hacerse cargo de los servicios. Alegaron las malas condiciones del coche.

El hecho es considerado como el primer acto de la huelga postal.

Por otra parte, una nutrida representación de oficiales de Correos ha visitado al gobernador para protestar contra la actitud del Sindicato, y ofrecieron garantizar el servicio en el caso de abandono por parte de los Sindicatos.

Intentan incendiar un Centro tradicionalista

CADIZ, 23.—En el Centro Tradicionalista y momentos antes de dar comienzo una conferencia a cargo del obrero José María Torrejón, varios individuos arrojaron en un salón inmediato una botella con líquido inflamable, que originó grandes llamaradas. Los asistentes, con gran serenidad, lograron apagar el fuego, sin que hubiera que lamentar ningún accidente.

El Parque Móvil de la Dirección de Seguridad

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que la tranquilidad era completa en España. Mañana creo, agregó, que comenzarán a salir en la "Gaceta" unas órdenes relacionadas con el Parque Móvil de la Dirección general de Seguridad, como consecuencia de los acuerdos de la Comisión que se nombró hace tiempo para reorganizar el servicio.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de la huelga anunciada por el personal del "Metro", y el de los Cuerpos de Correos y Telégrafos. El señor Torres Campañá contestó que no tenía noticia alguna de tales asuntos.

Huelga de brazos caídos en un café céntrico

Anoche el encargado de un café sito en la calle de Alcalá, suspendió de su empleo a un cocinero, hasta que los dueños del establecimiento decidieran.

Los camareros pretendían que su compañero fuese repuesto en el acto, y en vista de que no se hizo así, se declararon en huelga de brazos caídos, lo que determinó, a las diez y media, el cierre del café.

De madrugada se reunieron los dueños del café con un delegado de los camareros para buscar una fórmula conciliatoria. Se desconoce el resultado de esta reunión.

Suspensión del alcalde de Viso del Marqués

No asistía a las sesiones, pero promovía motines

CIUDAD REAL, 23.—Por orden del ministro de la Gobernación le ha sido comunicado al alcalde de Viso del Marqués, que quedaba suspendido en las funciones de su cargo, con motivo del expediente instruído por el delegado gubernativo. Se ha tomado esta determinación, porque el citado alcalde, no sólo no asistía a las sesiones, sino que se ausentaba sin permiso y promovía motines. Se hará cargo de la presidencia del Ayuntamiento el primer teniente alcalde.

Los estudiantes católicos piden un plebiscito

ZARAGOZA, 23.—La Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos ha elevado una instancia al rector de la Universidad en el sentido de que se permita hacer un plebiscito entre estudiantes que pondrá de relieve la injusticia del monopolio escolar. Este plebiscito habría de ser controlado por las autoridades académicas.

Inglaterra va a aumentar sus gastos militares

ESTADO DE GUERRA EN SANTIAGO DE CUBA

LONDRES, 23.—En un discurso que ha pronunciado en Plymouth el señor Neville Chamberlain, ha manifestado, entre otras cosas, que el país debe estar preparado para ver cómo se introducen algunos aumentos en las evaluaciones del Presupuesto, destinadas al servicio de la defensa nacional.

Estado de guerra en Santiago de Cuba

SANTIAGO DE CUBA, 23.—Después de los disturbios provocados por los estudiantes se ha declarado el estado de guerra. De los choques con la fuerza pública hay seis estudiantes heridos.

Más combates en el Chaco

LA PAZ, 23.—Se anuncia que a pesar de las grandes lluvias que están cayendo desde hace algunos días, se han producido fuertes choques con las tropas paraguayas, que trataron de avanzar en los sectores de Magowa y Cabezón, y que fueron rechazadas después de haber sufrido bajas de importancia y haber tenido que abandonar bastantes cantidades de material de guerra y otros efectos.

* * *

ASUNCION, 23.—En los círculos oficiales se admite haberse recibido nuevas proposiciones de la Comisión de la Sociedad de Naciones; pero interrogado sobre el particular el ministro de Negocios Extranjeros se ha negado a hacer declaraciones de ninguna especie.

Irlanda prohibe el uniforme fascista

DUBLIN, 23.—El Gobierno ha presentado esta mañana, por sorpresa, al Parlamento un proyecto de ley prohibiendo el uso de uniforme fascista.

El proyecto ha sido aprobado en primera lectura por 63 votos contra 46.

El voto del proyecto en primera lectura ha sido seguido de un gran escándalo producido por los partidarios de O'Duffy.

Stahremberg no ha visitado a los Habsburgos

BRUSELAS, 23.—Se declara que contrariamente a las informaciones publicadas en el extranjero, es inexacto que el príncipe de Stahremberg haya visitado en su retiro de Bélgica a la familia Habsburgo.

Escuelas y maestros

"Frente Unico del Magisterio". — Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Cine Pardiñas un mitin organizado por el "Frente Unico del Magisterio Nacional Primario".

Los oradores serán: don Fermín Palau, por la Confederación Nacional de Maestros; don Fermín Corredor, por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza; don Dionisio Prieto, por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y don Marcelino Domingo, maestro y ex ministro de Instrucción Pública.

Las invitaciones pueden recogerse desde hoy: en la Casa del Maestro, plaza de la Independencia, 9; en la Asociación Nacional del Magisterio, plaza del Angel, 3; en la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Almirante, 17, y en la Sección de Pedagogía del Ateneo, Prado, 21.

Las puertas se abrirán una hora antes y se cerrarán al comenzar el acto.

* * *

Los organizadoers de este acto han repartido un manifiesto dirigido a los padres de familia y a la opinión en general, encareciendo la asistencia al mismo.

Otro grupo de maestros, que forman el Comité Central, protesta de que el manifiesto haya sido repartido profusamente entre los niños de las escuelas, y llama la atención de las autoridades y de la sociedad acerca de estos hechos que son ajenos completamente a la labor escolar, y que son mucho más censurables por cuanto que los organizadores del acto son socialistas y nada hicieron, cuando regían el Ministerio de Instrucción Pública, por resolver el problema del Magisterio.

Para remediar el paro en el campo

LOS AGRARIOS HAN PRESENTADO UNA PROPOSICION DE LEY

Inmediata distribución entre los obreros agrícolas cabezas de familia de las fincas del Estado

Si no fueran suficientes, se expropiaría a los particulares con arreglo a una escala

Para atender a los gastos se destinarán los 50 millones del Instituto de la Reforma Agraria

También el 1 % del capital y fondo de reserva de todos los Bancos

Firmada por los señores Martínez de Velasco, Sáenz de Miera y otros diputados de la minoría agraria se ha presentado la siguiente proposición de ley, encaminada a remediar el paro obrero en el campo:

"Artículo 1.º Para remediar el paro obrero en el campo, se distribuirían inmediatamente entre los obreros agrícolas cabezas de familia las fincas susceptibles de cultivo, pertenecientes al Estado o Provincia y las particulares ofrecidas voluntariamente por el propietario. En el caso de que no fuesen suficientes, se expropiarán a los particulares en cuanto excedan de 200 hectáreas por persona y con arreglo a la escala siguiente: el 10 por 100, de 200 a 400 hectáreas; el 15 por 100, de 400 a 1.000, y el 20 por 100, en lo que exceda de 1.000, teniendo opción el expropiado para designar el término y sitio que más le conviniere, siempre que fuere susceptible de cultivo. Se exceptúan de la expropiación las fincas pertenecientes a mujeres, menores, incapacitados y las en que se hallare constituído usufructo.

Art. 2.º A cada obrero se le concederán en secano 16 hectáreas de secano para el cultivo de cereales en siembra cada segundo año; ocho hectáreas, cuando se sembraran todos los años; tres hectáreas, si tuvieran plantación de viñedo, y una hectárea, si fuere tierra con riego. Además se le anticipará un jornal de cinco pesetas por día, desde que se haga cargo de la tierra hasta la recolección de la primera cosecha, más una cantidad que no excederá de 1.500 pesetas para la compra de ganado, y otra, que tampoco excederá de 2.000 pesetas, para simiente y comida del ganado el primer año. La compra del ganado puede hacerla la inspección oficial o el interesado autorizado por aquélla. La cantidad señalada por razón de jornal, simiente y comida del ganado será entregada por quincenas o meses, según requieran las necesidades.

Art. 3.º Para tener derecho a terreno es necesario que concurran en el obrero las circunstancias siguientes: a) Haberse dedicado desde hace más de dos años a trabajos agrícolas; b) No ser propietario de fincas rústicas; c) No hallarse matriculado como industrial ni poseer fincas urbanas ni valores industriales por más de 6.000 pesetas, ni cobrar pensión de clase alguna.

Art. 4.º El terreno se entregará al campesino en propiedad con la obligación de pagarle en anualidades iguales en plazo no mayor de quince años, abonando un interés del 4 por 100, tanto por el valor del terreno como por la cantidad anticipada.

Art. 5.º Se crea una Junta central compuesta del director de Agricultura como presidente y ocho vocales, dos ingenieros agrónomos, ocho representantes de propietarios y tres de obreros agrícolas; otra Junta provincial presidida por el ingeniero jefe o subalterno del servicio agronómico y tres vocales de cada una de las representaciones de propietarios de rústica y de obreros agrícolas; y otra comarcal en los pueblos que se estime necesario presidida por un notario o registrador, y con tres vocales de cada una de las representaciones expresadas.

Estas Juntas dependientes del ministerio de Agricultura tendrán a su cargo la distribución de terreno, entrega de ganado y anticipos, y dirección e inspección de cultivos, quedando obligados los campesinos a quienes se conceda el terreno a cumplir sus órdenes, bajo pena de ser privados del terreno y ganados, que hubieren recibido y no pagado.

Los vocales de las representaciones serán nombrados por elección antes de treinta días, y mientras se eligen les designará el Ministerio con carácter interino.

Art. 6.º Se constituirá garantía hipotecaria sobre el terreno para responder del precio de la tierra y del anticipo. La inscripción del terreno distribuído y de la hipoteca se hará por orden de la Junta Central y por certificación que la misma enviará al Registro correspondiente. Se exceptúan las cesiones del pago de derechos reales y se empleará el timbre de la última clase.

Art. 7.º Para atender a los gastos que origine la aplicación de esta ley, destinará el Estado los 50 millones anuales con que se dotaba al Instituto de Reforma Agraria y el 1 por 100 del capital y del fondo de reserva de todos los Bancos domiciliados en España.

Art. 8.º Los Bancos quedan obligados a destinar el 1 por 100 de su capital y del fondo de reserva, según el último balance, a los fines que se expresan en esta ley mediante el cobro del interés del 4 por 100 que garantizará el Estado, además de la garantía hipotecaria.

Art. 9.º A los propietarios se les pagará el importe de la tierra tasada por la Junta Comarcal, con títulos especiales que se emitirán por el Estado, cotizables en Bolsa, con un interés del 4 por 100, libre de impuestos. En caso de que lo prefiera, podría el propietario cobrar la renta equivalente al 4 por 100 mientras no cobrare el precio. Los títulos se amortizarán con los pagos de los campesinos. Los Bancos entregarán las cantidades, siempre por orden de la Junta Central, y mediante certificación de haberse constituído la garantía hipotecaria y con resguardo de la garantía del Estado.

Art. 10. Queda suprimido el Instituto de Reforma agraria, y en suspenso la aplicación de la ley por dos años, pasados los cuales se entenderá derogada si por efecto de esta ley fueran convertidos en propietarios anualmente más de diez mil obreros. Sin perjuicio de la suspensión, que tiene por objeto de aplicar los fondos del Instituto a los fines de esta ley, se podrá legislar sobre arrendamientos, rescate de bienes comunales y redención de foros y censos.

Artículos adicionales.—1.º Se aplicará esta ley en toda España, si bien en caso de ser necesaria la expropiación se limitará por dos años a las regiones de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo y Salamanca y Albacete.

2.º De la documentación del Instituto se hará cargo la Dirección de Agricultura y a ella pasarán los empleados de plantilla que necesitare.

3.º Los nuevos propietarios, sus mujeres e hijos menores de veinte años serán baja en las listas de parados, sin perjuicio de poder trabajar después de colocar dos los demás obreros.

Palacio del Congreso, 23 de febrero de 1934."

La inversión de fondos de Obras públicas

Una interpelación iniciada por el señor Vidal y Guardiola, de la Lliga regionalista. Se aprobó el traspaso de los servicios de Sanidad a Trabajo. Los socialistas han pedido quórum para la aprobación definitiva

Se toma en consideración la proposición de reforma de la Reforma Agraria, de la minoría popular agraria

Por fin se consiguió el "paso" de los servicios sanitarios al Ministerio de Trabajo. Enhorabuena, señor Estadella. Sobre todo, por el honor de haber merecido esa obstrucción socialista, que ni siquiera—como comentaba graciosamente el señor Royo Villanova—supo ser obstrucción. Le deseamos fervientemente... un copioso "quórum".

El hecho es que respiramos. Vía libre, podía haber algo que fuera una sesión parlamentaria. La hubo. Aunque no por el camino de la fecundidad del Gobierno, cada día más estéril, ni por tantas cosas ya viejas en no sabemos cuántas órdenes del día y que parecen "cocos" que dan miedo. La hubo porque a dos señores diputados, uno de la C. E. D. A. y otro de la Lliga, se les ocurrió hablar de esos problemas concretos y nacionales de que parecen huir los que se sientan en el banco azul.

Reforma de la Reforma agraria. ¡Cuántos anhelos en este asunto! No fueron más que los comienzos. El señor Alvarez Robles apoyó la proposición de ley sobre revisión de las bases. Discurso breve, claro, concreto. Líneas generales de un mínimo de aspiraciones que hagan viable la reforma, y la encaucen en términos de justicia y oportunidad. La propuesta se tomó en consideración con el voto favorable de toda la Cámara. Y, desde luego, con el contrario de los socialistas. Buen camino.

Habla ahora el señor Vidal y Guardiola. Interpelación sobre la inversión de los fondos de Obras públicas. No enjuicia los hechos ni desde el punto de vista técnico ni desde el político. El orador hace el análisis como economista, y su palabra, premiosa a ratos, de sintaxis dura y expresiones incorrectas, va, sin embargo, profundizando en el tema, con dominio y rotundidez en los juicios. Acusa de olvido de las normas económicas en la política hidráulica y ferroviaria, y su larga disertación es escuchada con atención solemne.

Réplica de Prieto. Magnífica improvisación oratoria. Como que a ratos llegamos a pensar que es él quien está haciendo el papel de ministro de Obras públicas, y que aún dura—y perdón por la fugaz suposición—su dominio en el banco azul. Una primera parte de cuchilleo y de diálogo vivo, en la que el diputado catalán interrumpe, forcejea y espolea al tribuno socialista. Pero éste se crece y se confiesa ante la Cámara. Bien por la sinceridad. Confiesa hasta errores y expone criterios y concepciones que en gran parte son repeticiones de cuanto ha dicho su contrincante, pero ya en un tono elevado, sereno y elocuente. Como que toda la Cámara queda a ratos como sugestionada por sus palabras y le aplaude casi unánime al terminar.

Queda la rectificación. Volvemos al diálogo, incisivo a ratos, ocurrente por ambas partes, y que aplaza para otras sesiones el término del debate.

Y, como colofón, unos pocos de ruegos y preguntas, entre los que destaca una atinada intervención del ministro de Justicia. Y hasta la próxima semana, en que, desde luego, estallará—tiene que estallar—la tormenta.

La sesión

El señor ALBA abre la sesión a las cuatro y veinticinco. Escasa animación. El ministro de Justicia en el banco azul.

Se aprueba el acta de la última sesión y se da lectura a largo despacho.

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos que concede un crédito de 65.960 pesetas al ministerio de Agricultura para satisfacer las dietas de asistencia de los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola, en los meses de noviembre y diciembre de 1932.

Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley, de cuya primera aprobación dimos ayer cuenta.

El traspaso de los servicios de Sanidad

Continúa el debate sobre convalidación del decreto que incorporó al ministerio de Trabajo los servicios de la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia. (Entra el ministro de Trabajo.)

El señor BILBAO (socialista) defiende una de las enmiendas de obstrucción y pide votación nominal.

Rechazan la enmienda 113 votos contra 35.

Se da lectura al dictamen de la Comisión, tal como queda redactado después de aceptarse la enmienda del señor Palanca. El señor AYATS (regionalista) formula algunas observaciones que no se oyen. (Entra el ministro de Obras Públicas.) También interviene el señor MONTERO TIRADO, refiriéndose a la proporcionalidad de las cifras presupuestarias correspondientes a los servicios trasladados.

Queda aprobado el artículo y con él la ley. El presidente advierte que queda pendiente de aprobación definitiva, para la cual se ha pedido reglamentariamente el quórum.

La reforma de la Reforma agraria

El señor ALVAREZ ROBLES (popular agrario) apoya la proposición de ley sobre revisión de la de Bases de la Reforma Agraria, señalando cómo la reforma de esta ley ha de ser el centro de toda política agraria y económica. La minoría popular quiere que la Reforma agraria, que consideran necesaria y oportuna, tenga viabilidad. Para ello hay que corregirla en tres puntos, a saber: reduciendo su volumen, modificando sus aplicaciones, sustituyéndolas por otras más adecuadas para la producción y la justicia, y reorganizando su órgano, el Instituto, para dotarle de capacidad técnica y económica y de autonomía.

Advierte que la proposición no condensa el pensamiento maximalista de su minoría, sino un mínimo, acomodado a las circunstancias. Pide a todos los diputados y al Gobierno que pongan mano rápidamente en problema tan esencial para España. (Aplausos.)

La propuesta es tomada en consideración, con el voto en contra de la minoría socialista.

Interpelación sobre Obras públicas

El señor VIDAL Y GUARDIOLA (de la Lliga catalana) inicia una interpelación al ministro de Obras Públicas acerca de la inversión de los fondos de su departamento. Declara que por no estar capacitado no puede abordar el aspecto técnico de estos gastos; no quiere tocar el aspecto político, pero sí quiere hacer preguntas sobre el aspecto económico, pues echa de menos falta de información, que impide a los diputados obrar con conocimiento de causa.

Hoy el mayor interés radica en las obras hidráulicas. La inversión de dinero en tan importante tema suele deberse exclusivamente a presiones, más o menos nobles, con menoscabo de otros intereses.

En la Confederación del Ebro probablemente se ha excedido el límite económico. No tiene importancia para apreciarla el hecho de que la Confederación haya tenido financiación independiente o haya dependido del Estado. Lo importante es ver si cada obra emprendida o abandonada ha sido reproductiva. Se ha gastado demasiado en el pantano del Ebro y poco en el pantano de Yesa, que sería mucho más reproductivo.

Pregunta al ministro su criterio sobre las obras del pantano de Cijara, que importan 100 millones y se llevan con una lentitud que hace aumentar desmesuradamente los gastos. (Preside el señor RAHOLA.)

Si las obras no se pueden hacer deprisa, porque no están preparados los nuevos regadíos, más vale suspender las obras y dedicar a otras empresas el dinero.

Algo semejante acontece en el problema ferroviario. Cree que son pocos 90 millones para adquirir y conservar el material. La Cámara no puede quejarse de accidentes como el de Andújar mientras no haya consignaciones presupuestarias.

Lo mismo ocurre, "mutatis mutandis", con las carreteras. Miles de kilómetros, los no adscritos al Circuito de Firmes Especiales, están descuidadísimos, pues no es consignación suficiente la de 200 pesetas anuales por kilómetro.

Las inversiones erróneas han tenido su "celestina" en el remedio del paro obrero. (Preside el señor CASANUEVA.)

Como resumen, puede asegurarse que las inversiones de obras públicas han sido antieconómicas casi siempre. Propugna la separación de la actividad ministerial de las luchas políticas, y pide una decisión de la Cámara respecto a la contribución de los particulares en las obras públicas.

Señala las dificultades del régimen de concesiones. Aconseja una distribución demográfica de las obras, para que no den lugar a un aumento del paro.

(Al terminar, es muy aplaudido.)

El señor Prieto

Interviene el señor PRIETO (socialista). Declara que se ha visto aludido en algunas frases y quiere coadyuvar al ministro en la tarea de contestar. Este debate, en este deprimente momento parlamentario, tiene el valor de un oasis.

Cierto es que en carreteras, ferrocarriles y puertos, las consignaciones son escasas. El afán localista de tener puertos útiles ha hecho que, a pesar de los gastos, no tengamos la media docena de buenos puertos, mientras abundan los puertos sin terminar.

Sigue diciendo el señor PRIETO que España es un país sin hacer, que no puede acometer las obras con el ritmo necesario. El señor Vidal ha abordado el tema con un criterio fenicio.

El señor VIDAL: Recogeremos el adjetivo.

Sigue diciendo el señor Prieto que si hay alguna obra esencial en España, es el pantano de Cijara, que puede ser el remedio para la tragedia de Badajoz.

El señor VIDAL: Señor Prieto: modestamente le digo que no recoge bien su señoría mis argumentos.

El señor PRIETO: Siento que mi memoria esté tan floja, con respecto a eso que acabamos de oír.

El señor VIDAL: Le acompaño en el sentimiento.

Declara que muchas veces se ha rectificado, poniendo la vista, a pesar de ser de una región industrial, en la reconstrucción agrícola de España. (Algunos aplausos.) Insiste en que la industria española habrá de ir siempre subordinada a la agricultura. (Complacencia en los diputados agrarios.)

El señor VIDAL: Ese es un problema interesante, pero yo no lo he abordado en mi discurso.

El señor PRIETO: Estoy defendiendo una gestión, y no puedo ser esclavo de su discurso.

Recuerdo de Guadalhorce

Se alaba por haber creado el Centro de Estudios Hidrográficos, antes del Plan nacional, y aconseja a los diputados que visiten la exposición de éste, para salir llenos de esperanza española.

El señor FUENTES PILA (monárquico): Así hablaba Guadalhorce y no quisisteis oirle. (Rumores de aprobación.)

Alaba el señor Prieto la gestión del señor Lorenzo Pardo y la conveniencia del pantano del Ebro, obra de este ingeniero.

Asegura que el interés nacional de las obras no se puede juzgar desde las Cortes, sino desde las cumbres solitarias del Poder. No aconseja, por eso, que las Cortes se ocupen de este tema. (Rumores.)

Si se habla de preferencia entre las obras, para él se debe dar a Levante. Allí se reúnen todas las condiciones ideales. Por eso él arrancó de manos de los particulares el pantano de Alarcón. Aunque él es socialista, comprende que aún ha de hacer mucho bien la iniciativa particular. Pero la destroza, aunque sea de un modo demagógico, cuando se oponga al interés nacional.

Después de Levante, se debe preferir a Andalucía.

El dinero malgastado

El principal factor del paro obrero es el sistema de cultivo de Andalucía y Extremadura: El hambre, entre faena y faena, antes se ocultaba. Ahora se clama, porque se esperó en el cambio de régimen la redención. Reconoce que la República ha malgastado dinero en caminos vecinales, pues era una manera de dar socorro de paro. Hoy los caminos vecinales no pueden ser sostenidos por las Diputaciones.

Declara que si en 1932 él restringió los créditos, fué porque, habiendo buena cosecha, no quiso competir con los jornales de la agricultura.

Se refiere a la empresa de canalización del Guadalquivir, aún no decidida, y dice que no se pueden retardar las obras de los puentes para carreteras, en la espera de que se realice la canalización.

Asegura que el plan ferroviario de la Dictadura (25 ferrocarriles) fué excesivo. El plan del señor Prieto ha sido dedicar la consignación a mejora de las líneas actuales, pensando que no es posible en estos momentos favorecer un sistema de transporte que está en quiebra en el mundo, y pensando también en que la futura reversión al Estado no le lleve montañas de chatarra.

Asegura que hay sobrado material ferroviario de mercancías y hasta de lujo, detenido en las estaciones terminales por falta de tráfico y viajeros. (Pide la palabra el señor Leizaola.)

(Al terminar su discurso, el señor Prieto, es aplaudido por toda la Cámara.)

Réplica del señor Vidal y Guardiola

El señor VIDAL Y GUARDIOLA rectifica, destacando que el discurso del señor Prieto no ha sido ciertamente dirigido a él. El debate parlamentario exige diálogo, y aquí ha habido dos monólogos paralelos.

Señala en el discurso del señor Prieto los mayores aplausos cuando sentaba criterios contrarios al socialismo en general y al socialismo a largo plazo, que es su patente. (Muy bien.)

El señor Vidal se duele del calificativo de fenicio, que antes le fué dado.

El señor PRIETO: Yo soy celta; ya ve su señoría.

El señor VIDAL: Yo más bien creo que su señoría es uno de los fenicios más ilustres.

El señor PRIETO: Puede descontar su señoría que no lo he dicho con mala intención.

El señor VIDAL: Ya me he adelantado yo al descuento ante la Cámara. (Risas por la frase mercantil.)

Anuncia que piensa contestar de modo concreto, en su momento, a todos los puntos del señor Prieto. Este ha hecho un juego malabar y no ha reconocido alguna de sus culpas.

Como durante todo su discurso el señor Vidal llama al señor Prieto "vuestra señoría", éste dice: Es verdad; todo es culpa de la mía señoría. (Risas.)

Asegura el señor Vidal que siendo diputado español, aunque no sea madrileño y amando como el que más el decoro de la capital del Estado, puede juzgar de los gastos que se han destinado con el propósito de embellecer a Madrid. (Aplausos.)

El señor PRIETO advierte que el tema de los enlaces ferroviarios será motivo de un debate especial, de acuerdo con el ministro.

El señor VIDAL declara que el señor Prieto ha lanzado acusaciones contra él, como si solo a él le interesara la Agricultura.

El señor MARTIN (agrario): Eso es lo que ocurre. El señor Prieto defiende ahora la agricultura, pero no ha hecho nunca nada por ella.

Termina el señor VIDAL diciendo que su demanda va dirigida contra un desconocido, el mal ambiente español. Bien está que se den ocasiones a las geniales improvisaciones oratorias del señor Prieto, pero no se debe abandonar el país a las improvisaciones materiales de todos los ministros, sin concretar en ninguno.

El señor PRIETO: Este debate será muy útil para los que han sido ministros de Obras públicas y para los que aspiren a serlo. (Risas.)

Se suspende este debate.

Ruegos y preguntas

El señor ZAMANILLO (Renovación Española) formula un ruego sobre intereses pesqueros de Santander.

El señor MANSO (socialista) se dirige al ministro de Justicia para quejarse de la actuación de los Tribunales de Urgencia. Especialmente se refiere a los delitos de imprenta y a los de atentado y desacato.

Le contesta el ministro de JUSTICIA. Recoge la queja contra la dureza de la ley de Orden público, pero dice que esa ley no es, ciertamente, obra de este Gobierno. Cuando los ánimos se tranquilicen habrá que pensar en modificarla de alguna manera.

La excesiva amplitud de la ley hace que abarque delitos conexos, que no son de orden público. Para sus penas excesivas no cabe más remedio que el indulto, que no corresponde al Gobierno, sino al Tribunal Supremo.

Es lamentable que haya de persistir el estado de prevención. No es culpa del Gobierno, sino con toda seguridad de las palabras pronunciadas desde los bancos socialistas.

El señor MARTI OLUCHA (popular agrario) denuncia los atropellos cometidos en Castellón por los radicales y los socialistas para impedir la celebración de la Asamblea de la Federación de Obreros Católicos.

Interesa del ministro de Trabajo que se informe sobre la actuación de los Jurados mixtos de Castellón, en los que se han registrado anomalías.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

FIESTA DE LA JUVENTUD FEMENINA DE SANTA CRISTINA

La Juventud Católica Femenina de la parroquia de Santa Cristina celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, la jura de su bandera y la imposición de insignias. Al acto están invitadas todas las Juventudes madrileñas.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El nuevo heredero de la Corona de Bélgica, príncipe Balduino

(Foto R. Marchand.)

El número extraordinario de
EL DEBATE
se halla a la venta en
ROMA
en los siguientes puntos:
Piazza de Spagna, 80.
Via della Panetteria, 36 A.

Compramos hipotecas
letras, pagarés y facturas.
Control, S. A. Madrid
Nicolás María Rivero, 4. Tel. 11777.

La crisis, aplazada hasta la semana próxima

El miércoles celebrará una reunión importante la minoría radical. Los radicales son partidarios de que predomine en el Gobierno la tendencia que resultó de las elecciones. Todas las minorías han contestado al requerimiento del señor Alba. El martes se pondrá el dictamen sobre Alava

La impresión de ayer en los pasillos era de que nos aproximamos rápidamente al desenlace de la actual situación, considerada como insostenible por todas las fracciones de la Cámara. Los diputados culpan al Gobierno del marasmo en que está metido el Parlamento; por tratarse de un Gobierno minoritario estiman que hace tiempo debía haber presentado un plan completo, articulado en proyectos de interés nacional, lo que hubiera obligado a todas las minorías a colaborar en la obra nacional: los diputados se lamentaban de que no sólo no lo han hecho, sino que ni siquiera ha presentado en tanto tiempo el proyecto de Presupuestos, y, en cambio, ha consentido en que se esté discutiendo día tras día un proyecto como el de traspaso de servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo, en el que nadie tiene ningún interés, y si lo hay es sólo de carácter personal para uno de los componentes del Gobierno.

A este respecto de un plan de Gobierno que echan de menos los diputados, fueron ayer muy comentadas las notas que las diversas minorías han entregado al señor Alba en contestación al requerimiento de éste sobre su programa parlamentario. Se decía que estas notas son verdaderamente unas consultas, de las que cabía extraer resultados de gran interés político, pero que el de más importancia era, sin duda, el de la crisis, según se desprende de los reparos fundamentales que hacen las minorías. Algunos diputados, como el señor Villalonga, decían que era el Gobierno el que con su actuación ineficaz y casi nula estaba produciendo el descrédito del Parlamento, pues tenían la seguridad de que éste se dedicaría de lleno a su función si le dieran materia de interés nacional.

Ayer se pudo comprobar que quienes mayor indignación sienten contra el Gobierno son los propios radicales, que en comentarios y discusiones no ocultaban su disgusto.

Como todos estos días el Gobierno ha vivido de precario y sostenido por los votos de los populares agrarios, ayer se acercaban al señor Gil Robles muchos diputados para preguntarle cuándo se iba a poner término a esta situación. El jefe de la C. E. D. A. contestaba a todos en la misma forma, diciendo que era preciso cargarse de razón antes de tomar ninguna determinación, y que con ello quería demostrar, además, que a la minoría popular agraria no habría de impulsarle en ningún momento y menos en éste, ninguna apetencia de Poder.

Por otra parte, don Honorio Maura decía al señor Prieto después de la interpelación:

—¿Por qué se oponen ustedes a concedernos algunas cosas que nosotros pedimos por ser exigencia del Cuerpo electoral, como es la amnistía, y después nos ponemos a trabajar todos en asuntos como el de la interpelación de hoy, que son los que verdaderamente interesan al país?

Por los comentarios que pudimos recoger en los pasillos la crisis se producirá en los primeros días de la semana próxima, y podrá serlo por propia iniciativa de la minoría radical.

Los radicales se reunirán el miércoles, y a esta reunión se le concede una extraordinaria importancia, mayor desde luego que a la última celebrada y de distinto carácter, toda vez que ahora la cuestión habrá de plantearse en otra forma. Lo que la minoría radical va ahora a dilucidar es si el Gobierno puede tener un matiz de izquierda por atender a pretendidas exigencias de partido, o, por el contrario, ha de responder a la composición de la Cámara, y sobre todo atender a la satisfacción de las necesidades expresadas en las elecciones por el cuerpo electoral.

Según un recuento que se hizo ayer en los pasillos, la mayoría de los radicales—hasta 90 diputados se contaron—se decidirán por este último resultado, dando con ello su repulsa al señor Martínez Barrio y al exiguo grupo que le sigue, y que son los que se obstinan en mantener un criterio izquierdista. Algunos radicales decían además que si la cuestión se hubiera planteado en esta forma en la reunión anterior, el señor Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río no hubieran continuado en el Gobierno después de las famosas declaraciones del primero.

Si la crisis no se produce por esta disgregación radical, quedando con Lerroux los más moderados, no sería extraño que se produjera con motivo de la votación del proyecto sobre autorización solicitada por el ministro de Obras públicas para ejecución de obras sin subasta ni concurso. Sobre la solución de la crisis giran todos los comentarios y cábalas. Hay tres versiones. Una, la de que saldrán del Gobierno Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río, siendo sustituídos por tres radicales de sentido derechista. Otra, que la crisis será a fondo, yéndose a un Gobierno de concentración, que unos hacen llegar hasta los agrarios y otros hasta la C. E. D. A. Nada puede decirse en concreto sobre cuál sea el pensamiento de los directivos de la CEDA, pero el señor Gil Robles decía ayer que él no pondrá obstáculos a la solución que sea.

Las minorías y el plan de Alba

El señor Gil Robles facilitó ayer la siguiente nota:

"La minoría popular agraria ha estudiado con la más benévola atención el plan parlamentario elaborado por el presidente de la Cámara y sometido al examen de los jefes de los distintos grupos.

Ha de recordar la minoría popular agraria que, desde el primer momento, ha prestado al Gobierno y al presidente de las Cortes una patriótica colaboración, inspirada, más que en conveniencias de grupo, en el deseo de que se acometiera con decisión y autoridad la magna obra de reconstrucción nacional y de rectificación de errores pasados, que exige imperiosamente la opinión pública.

Para facilitar esta tarea, incluso llegó la minoría popular agraria, en su espíritu de sacrificio, a consentir el aplazamiento de determinados problemas, constitutivos de compromisos electorales solemnemente contraídos ante el país. Al obrar así le animaba la esperanza de que el Gobierno se apresurase a dar la primacía a proyectos urgentes de altísimo interés general.

No ha sido así. El Gobierno, director e impulsor de la obra legislativa en todo régimen parlamentario, ha abandonado unos y otros problemas, sumiendo la vida política española en un marasmo peligrosísimo, del que urge salir a todo trance.

Por eso, ante el requerimiento del señor presidente de la Cámara, la minoría popular agraria hace constar:

1.° Que dará cuantas facilidades sean precisas para que pueda realizarse el plan parlamentario de trabajos urgentes, esperando que se coloquen en esa misma actitud otros grupos que hoy practican una clarísima obstrucción parlamentaria.

2.° Que como en el plan del presidente de las Cortes aparecen excluídos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de amnistía, derogación de términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del Clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

Los agrarios

«La minoría agraria ha examinado la propuesta que personalmente hizo ayer a su jefe, señor Martínez de Velasco, el señor Presidente de la Cámara, en orden a determinar lo que pudiera ser base coincidente de una actuación parlamentaria, con el fin de hacerla eficaz.

Reconociendo el buen deseo en que ella está inspirada, la minoría tiene que comenzar esta nota, haciendo la declaración expresa, de que por deberes que la impone su propia representación y los compromisos electorales contraídos, de los que ni puede, ni quiere desertar, está dispuesta a mantener en todo momento su propia significación, sin que ello sea obstáculo para coincidir en la apreciación de la necesidad de que la vida del Parlamento adquiera un normal desarrollo.

En el momento actual y en la orden del día, existen materias suficientes para un regular funcionamiento de la labor de las Cortes, derivada de iniciativas del Gobierno, traducidas en los correspondientes proyectos de ley dictaminados por las Comisiones respectivas, y mientras ejercita otra, no ve esta minoría razón para que se prescinda de las que existen, acuciando al Gobierno para que las complete con otras de carácter urgente, que como cuanto se relaciona con el paro obrero, debe merecer la preferentísima aten-

Trate su estreñimiento

El malestar general que acompaña el estreñimiento le indicará mejor que nada que debe combatirlo en seguida. Tome para ello un remedio libre de sustancias irritantes y, sobre todo, de aceites de parafina, no digeribles, que entorpecen la digestión. El remedio absolutamente innocuo es el **Normacol**. Consiste en unos gránulos de una sustancia vegetal originaria de la India, muy fáciles de ingerir. En cuanto llegan al intestino estos gránulos se esponjan y forman una masa blanda, gelatinosa. El reblandecimiento que experimentan las materias fecales al mezclarse con el Normacol da lugar a deposiciones pastosas, evacuadas con facilidad. El instinto del pueblo indio y la investigación científica moderna han logrado con el **Normacol** la obtención del instaurador ideal de la función intestinal. (Cajas de 150 grs.).

ASTORIA
Lunes 26, presenta a
CONRAD VEIDT EN

La obra cumbre de la cinematografía moderna
Un "film" de B. G. K.
BERTHAM VILLIS MARIE NEY
Dirección: Maurice Elvey
Música: Dr Hugo Riesenfeld
NOTA: Reserve sus localidades por teléfono al número 21370, sin aumento de precio
"REX" PUBLICIDAD

ción de la Cámara, sin distinción de partidos.

La derogación de la ley de Términos municipales; la que regula el cumplimiento de preceptos constitucionales; la extinción del presupuesto de Culto y Clero; el dictamen de la Comisión de Responsabilidades para terminar con un problema que, por designio de la Cámara, debe tener un fin normal y justo; la amnistía, compromiso del Gobierno en su declaración ministerial, sin que hasta el presente se haya hecho efectiva; la necesidad de normalizar la situación económica con la presentación y discusión dentro de un plazo señalado en la ley fundamental, así como la imperiosa necesidad de reformar la ley Agraria haciéndola eficaz y suprimiendo de la misma aquellos preceptos que pugnan con principios expresamente contenidos en la ley fundamental, sería tarea que, sin excluir otras que impusiera la cotidiana labor de gobernar, podrían dar sensación al país no sólo de que la labor de las Cortes que erigieron no es estéril, sino que, además, en ellas, respondiendo a su mandato, se aceptaron íntegramente las expresiones de la voluntad popular, que marcó para el rumbo de la política directrices que no se pueden desconocer, y que hoy aparecen olvidadas.

Tienen estas propuestas un doble aspecto político y económico, y no sería justo prescindir de ninguno de ellos, limitando la labor de las Cortes a problemas que abarcaran uno de estos aspectos, debiendo simultanearlos, para responder a las más apremiantes exigencias del país.»

La Lliga

El señor Ventosa facilitó por la tarde la siguiente nota:

"La minoría regionalista estima absolutamente necesario que las Cortes actúen con eficacia, atendiendo de un modo preferente a los problemas que afectan a la vida del país con apremios inaplazables. Esta preferencia no ha de significar que se eliminen aquellos otros problemas en los que pueda haber discrepancias, ya que el Parlamento es lugar de discusión y su actitud no requiere unanimidad entre los distintos sectores de la Cámara. La preferencia significa sólo que no se ha de subordinar a los grandes problemas nacionales algunas cuestiones, en las que si se suprimiera el encono podría llegarse fácilmente a fórmulas satisfactorias, y en las que en todo caso ha de prevalecer el voto de la mayoría. Pero esta eficacia requiere dos condiciones esenciales: Primera, que ningún grupo parlamentario utilizando los medios reglamentarios, perturbe la vida de las Cortes para imponer a los demás su propio pensamiento.

Segunda, que el Gobierno cumpla su misión impulsora presentando al Congreso, en forma adecuada, los proyectos de ley encaminados a resolver aquellos problemas urgentes sobre cuya urgencia es general el convencimiento, y entre ellos, de modo inexcusable, el presupuesto, en el que ha de traducirse de manera concreta el pensamiento del Gobierno y de las Cortes en orden a la vida económica y política de España. De estas dos condiciones, más esencial e insustituíble es la segunda que la primera.

La minoría regionalista opina que si existiera esa acción de Gobierno, impulsando con iniciativas oportunas la función legislativa, no habría de tropezar, atendida la constitución de la Cámara, con obstáculos que no pudieran superarse. En todo caso, la minoría regionalista está dispuesta a dar todas las facilidades y a hacer cuanto de ella dependa para que el Parlamento no deje de ser un órgano adecuado para dar solución a los problemas vitales de España."

Los liberales demócratas

Don Melquiades Alvarez, después de su visita al señor Alba, no quiso dar nota escrita, pero dijo lo siguiente:

—Facilidades para la labor parlamentaria, cuantas se me pidan. Ahora bien; yo he advertido al presidente de las Cortes que con los proyectos que figuran en su índice hay que entrever otros que piden las fuerzas de derechas y que son inaplazables, porque responden al compromiso electoral de esas fuerzas y a la composición del Parlamento.

Los tradicionalistas

La minoría tradicionalista, en contestación a la consulta que se ha servido dirigirla la Presidencia sobre el plan parlamentario a desarrollar, manifiesta:

"Que si ha de responder al claro mandato popular que reflejaron las elecciones pasadas, considera en primer plano de urgencia la discusión sobre los dictámenes de la ley de Términos municipales, Responsabilidades, Amnistía parcial y Haberes del Clero, que, por iniciativa gubernamental, figuran en el orden del día.

Igualmente desearíamos que el Gobierno adoptase otras iniciativas parlamentarias, como amnistía total, revisión de leyes laicas, modificación de la de Reforma agraria, etc..., cosas todas que responden al sentir nacional expresado por el cuerpo electoral.

Asimismo, estimamos indispensable la votación de un Presupuesto, antes del día 31 de marzo, para el normal desenvolvimiento de la vida administrativa nacional y garantía de la misma."

Renovación Española

"Respondiendo a la consulta presidencial, Renovación Española estima:

Primero. Que procede la inmediata discusión de los dictámenes que, como el de derogación de la ley de Términos Municipales, Amnistía parcial, Responsabilidades y Haberes del Clero, figuran en el orden del día, como consecuencia de la iniciativa del Gobierno.

Segundo. Que es ineludible, así para el cumplimiento estricto de la Constitución como para la resolución de los más importantes problemas que preocupan al país, la votación de un presupuesto antes de 31 de marzo, para lo cual esperan del Gobierno la presentación del oportuno proyecto de ley.

Tercero. Que igual rango de urgencia atribuyen al proyecto de Amnistía presentado al Gobierno por los cuatro jefes de las minorías tradicionalista, popular agraria, agrarios y Renovación Española.

Cuarto. Que, reconocidas estas preferencias, ningún inconveniente tienen que oponer a la discusión por la Cámara de todos los demás puntos mencionados en la nota-programa del señor presidente."

Los nacionalistas vascos

a los periodistas el tenían en su poder todas las notas redactadas por los jefes de las distintas minorías a su requerimiento en contestación a las consultas que los hizo respecto al plan parlamentario. Le contestaron afirmativamente, pero les faltaba la nota de la minoría vasca. El señor Alba les leyó esta nota, que dice así:

"Me complazco en ratificar por la presente lo que he tenido el gusto de decirle de palabra cuando se ha servido llamarme, y es que la minoría reunida en estos momentos estima muy acertado su plan de trabajo y desea su realización. Cree conveniente y hasta necesario agregar a él, dándole preferencia también, el proyecto de haberes del Clero, y ni que decir tiene que también desea la preferencia para el proyecto del Estatuto Vasco, cuya rápida tramitación procura en la Comisión correspondiente."

La Esquerra

"La minoría de Esquerra de Cataluña viene prestando la mayor atención a los proyectos del Gobierno, a la forma cómo se desarrollan los debates parlamentarios y a la escasa labor legislativa que se produce. La iniciativa de la presidencia de la Cámara fué comentada favorablemente, en términos generales, a su debido tiempo y estudiada con detenimiento en su reunión de ayer. La minoría estima que todos los extremos del programa expuesto tienen carácter urgente, y que pueden ofrecer, mediante una discusión serena y generosa, la solución de los problemas más agobiantes para la vida nacional, en estos momentos, presentándolos un Gobierno esencialmente republicano, que sea intransigente con respecto a la letra y espíritu de la Constitución y las conquistas de la democracia. En estas condiciones la minoría, celosa del prestigio de la República y de la eficacia de sus instituciones fundamentales, prestará su apoyo para el desarrollo del nuevo programa, ratificando su reiterado afán de llegar cuanto antes a una ordenación legal que responda a las necesidades presentes y sea cada vez mayor garantía para el libre ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales de todos los ciudadanos."

Manifestaciones del señor Alba

El señor Alba dijo a los periodistas, al terminar la sesión, que había sostenido una conferencia con el jefe de la minoría radical, si bien no le había entregado aún nota ninguna, sobre el plan parlamentario, porque antes de hacerlo, el señor Iglesias comunicará directamente con don Alejandro Lerroux.

—Mañana o pasado—agregó el señor Alba—visitaré al señor Lerroux para entregarle esas notas, y al mismo tiempo que le expongo el resultado de mis gestiones, le daré también mi impresión personal. Declaro que esta impresión mía es francamente optimista. Hay en todas las minorías, incluso en aquellas que están alejadas del régimen, una buena voluntad para resolver cuantos problemas sean urgentes y necesarios para la vida del País. Hay una cosa que sólo corresponde al Gobierno, y es el ritmo que deben llevar los proyectos, así como la inclusión de otros que piden determinadas minorías. Yo no tengo por qué entrar en eso. Responde a la iniciativa del Gobierno. Y, como es natural, me acomodaré a lo que el Gobierno disponga. Tan pronto como conferencie con el señor Lerroux, aprovechando esta vacación parlamentaria hasta el martes, daré por terminada mi labor y me acomodaré a los acuerdos del Gobierno y a la buena marcha de los debates parlamentarios.

Agregó el señor Alba que para la sesión del martes tenía proyectada la discusión del dictamen sobre Alava, el proyecto de ley de Obras públicas sobre reducción de trámites encaminada a favorecer la solución del paro, la continuación de la interpelación del señor Vidal y Guardiola y si fuera posible el dictamen sobre haberes del Clero. Dijo, por último, que en el orden del día había entrado el apoyo de una proposición de ley de la señora Nelken, de concesión de una pensión a la viuda y huérfanos del comandante de Infantería don Gerardo Folgado.

El señor Lerroux

El señor Lerroux, después de visitar al Presidente de la República y de poner a la firma numerosos decretos y proyectos, estuvo en la Cámara, donde celebró una entrevista con los ministros de Estado, Marina y Justicia.

Al salir conversó con los periodistas, a quienes dijo que había venido a traer el proyecto de arrendamientos firmado por el Presidente, con el fin de que se pudiera leer a última hora de la sesión, y con este objeto había comunicado con el ministro de Agricultura.

Dijo también el señor Lerroux que la firma del Presidente había sido extensísima y que en ella figuraban los dos decretos de Comunicaciones suspendiendo la Comisión de Destinos y la Comisión llamada de Justicia.

Un periodista le dijo que el señor Cid había anunciado el envío al fiscal de la República del escrito que el Sindicato pretendió entregarle ayer.

El señor Lerroux comentó:

—Sí. Esa actitud era francamente intolerable.

Se le preguntó si había celebrado alguna entrevista de importancia o si pensaba celebrarla y respondió que no tenía tal propósito y que después de la visita que le hizo anteayer el Nuncio de Su Santidad y luego el presidente de la Generalidad no había vuelto a tener ninguna otra conferencia importante.

El señor Gil Robles

El señor Gil Robles permaneció en el Congreso hasta última hora y sostuvo durante la tarde diversas conferencias, entre ellas una con el ministro de Agricultura.

Al tiempo de marcharse le rodearon los periodistas con objeto de obtener una impresión de él sobre los sucesos políticos que, según aseguran todos, se avecinan. A este respecto un periodista le preguntó si pensaba ausentarse mañana de Madrid, y el señor Gil Robles contestó:

—No pienso moverme de Madrid en todo el día de mañana. El domingo lo pasaré en Salamanca, adonde iré para actos de propaganda, pero el lunes estaré otra vez en Madrid en espera de esos acontecimientos que ustedes predicen.

—¿Pero usted espera algo?

—¡Ah, yo no sé! Lo dice todo el mundo y ustedes deben cobrar fuerzas para la semana próxima. Además, ustedes lo que deben hacer es prepararse para cualquier sorpresa y no sería la menor la de que el Gobierno continuara.

Aunque los periodistas trataron de conseguir alguna impresión más concreta por parte del señor Gil Robles, evadió las preguntas y se despidió afablemente de los periodistas.

La presentación de los presupuestos

El señor Guerra del Río, al que los periodistas le interrogaron sobre la presentación de los presupuestos, manifestó que, en su opinión, no habría necesidad de una prórroga, porque serían presentados en fecha próxima. Existe el precedente de los del año anterior, los cuales se leyeron en la sesión de 28 de febrero. Su discusión comenzó el día 5 de marzo y en este mismo mes quedaron aprobados, apareciendo en la "Gaceta" el día 2 de abril. Esto mismo podría ocurrir este año, aunque, claro es, no me atrevo a asegurárselo a ustedes.

Por su parte, el ministro de Hacienda manifestó que los presupuestos del actual ejercicio no llevarían un mayor déficit del que tienen.

Dice el señor Ventosa

Interrogado por los periodistas el señor Ventosa hizo las siguientes manifestaciones:

—Nuestra postura es bien clara, por haberlo ya demostrado tanto en nuestras intervenciones en la Cámara como en constantes manifestaciones que hemos hecho y en la nota de la Lliga al presidente de la Cámara para contestar al requerimiento que se nos ha hecho sobre los problemas parlamentarios. Esta nota está inspirada en un espíritu de colaboración, para ver si es posible despejar la difícil situación política en que estamos, pues no se puede continuar viviendo bajo las constantes amenazas de subversión por la izquierda y la paralización de la vida legislativa.

Se le habló del acuerdo del Consejo de presentar los presupuestos a fines de este mes, y a este respecto se le preguntó si ello podría evitar el debate político.

—No es bastante—contestó el señor Ventosa—la presentación de los presupuestos para evitar ese debate, pues muy bien pudiera surgir durante la discusión de los mismos presupuestos o en otro momento cualquiera. La presentación formularía de unos presupuestos nada resuelve en ese sentido. Es necesario que se haga frente a la realidad y que se estudien todos los problemas con la amplitud que requieren.

El Tribunal de Garantías, a la Castellana

El señor Albornoz manifestó ayer a los periodistas que ya se ha encontrado un local apropiado para instalar las dependencias del Tribunal de Garantías. Se halla situado en la Castellana, y pertenece a los herederos de la marquesa de Manzanedo. El subsecretario de la Presidencia ha encargado que se haga un informe acerca de las obras que son necesarias en el edificio para que en el mismo pueda instalarse el Tribunal.

Una nota de los pilotos civiles de Aviación

La Liga Española de Pilotos Civiles de Aviación ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una nota en la que después de exponer los servicios prestados por los pilotos civiles y de demostrar que en la actualidad se encuentran capacitados para su propia administración, piden estén representados por ellos mismos en la Aviación civil y no por elementos militares.

Se quejan también de estar en el mayor desamparo por parte de la autoridad y exponen una lista de los que ocupan los altos cargos en la Aviación civil que son todos militares.

Piden que ésta rija por sus propios miembros y que en la Comisión técnico-asesora que ha de crearse para reorganizar la Aviación nacional asistan representantes de la Liga de Pilotos Civiles, con derecho a voto.

Probable adquisición de autogiros para la Marina

El miércoles exhibirá el señor Cierva su invento ante los marinos en Cartagena. Ayer dió una conferencia sobre aplicaciones militares y navales del autogiro. Es el ideal, dijo, para la aviación de caza y resuelve el problema de la aviación naval sin necesidad de buques portaaviones. Llegará a elevarse sin rodar

"EL MODERNO AUTOMOVIL PARA EL ESTADO MAYOR", SEGUN LA PRENSA MILITAR INGLESA

Como ya hemos anunciado, hoy irá el señor Cierva a Sevilla. Llevará como pasajero en el autogiro a su esposa. Según telegrama que recibimos de Córdoba, se detendrá en esta ciudad, donde le preparan también un grandioso recibimiento.

Pero en orden a la introducción del autogiro en España parece que lo que puede ofrecer mayor interés es el viaje por la provincia de Murcia, tierra natal del glorioso inventor. Primeramente irá a Murcia para visitar a su abuela materna; pero el martes y el miércoles irá con su autogiro a la base que la Aeronáutica Naval tiene establecida en San Javier y a Cartagena. Las pruebas oficiales ante la Escuadra se efectuarán el miércoles en Cartagena.

Según nuestras noticias esta exhibición viene a ser como el prólogo para la adquisición de autogiros con destino a la Aeronáutica Naval Española.

Creemos saber que las frases del señor Cierva sobre la satisfacción que para él representaría que fuera España a la cabeza en la utilización práctica de su invento, han tenido excelente acogida por parte de varios ministros. El de Marina, señor Rocha, estará presente en los actos de San Javier y Cartagena, y ha manifestado a algunas personas su propósito de presentar un proyecto de ley encaminado a la adquisición o construcción de autogiros para la Marina.

Al encontrar ayer tarde en los pasillos de la Cámara al señor Rocha le preguntamos si era cierto ese propósito.

—Yo no puedo decirle ahora—contestó—sino que a mí me parece el autogiro algo magnífico y de gran utilidad, y que los técnicos navales tienen también una magnífica impresión acerca de la utilidad del invento español. Creo que esto quiere decir algo.

Hemos de recordar que el jefe de la Aeronáutica Militar nos hizo manifestaciones análogas después de la fiesta de Getafe, si bien supeditando todo a la dotación de medios económicos.

Conferencia en la Escuela de Guerra

Ayer por la mañana sobre el tema "Las aplicaciones militares del autogiro", dió una interesantísima conferencia en la Escuela Superior de Guerra, el señor La Cierva. El inventor fué presentado al numeroso auditorio militar que acudió a escucharle por el general Angosto, director de aquel Centro de instrucción.

Para el señor La Cierva las posibilidades de su invento tienen indudable valor de aplicación militar. El autogiro es como un aeroplano en vuelo normal; pero tiene la ventaja de no afectar a su seguridad la pérdida de velocidad. Es más, buscando capas atmosféricas en donde las corrientes de aire sean superiores a 25 kilómetros por hora, el autogiro puede permanecer estacionario con respecto al terreno e incluso volar para atrás con relación a él. El genial inventor español no satisfecho con conseguir que el aparato despegue, para iniciar el vuelo, en un espacio reducidísimo, asegura que ha de conseguir que ese despegue se haga sin necesidad de carrera. Refiere el caso de un piloto de autogiro americano que tomó tierra, de noche, en el interior del corral de una casa de campo. El autogiro es apto para adaptarse al terreno y salvar, saltándolos, los obstáculos. Su vulnerabilidad es un 10 ó un 15 por 100 menor que la de un avión corriente. Su invisibilidad es grande. Refiere el hecho ocurrido con ocasión de las últimas maniobras militares inglesas en donde varias escuadrillas de aviones no pudieron distinguir a un autogiro en vuelo, no obstante haber pasado numerosas veces por encima de él.

La velocidad en auge

El autogiro, afirma rotundamente el señor La Cierva, es el aparato ideal para la aviación de caza, en razón de su gran manejabilidad. Le es permitido, mejor que a ningún otro avión, el combate contra la infantería y contra los carros de combate. Cierto que su velocidad actual es algo menor que la del avión corriente; pero es tal el auge de su desenvolvimiento, que pronto ha de alcanzarla semejante. En el vuelo de Londres a Madrid, realizado recientemente por el genial inventor, la velocidad media conseguida ha sido de 166 kilómetros por hora. Con un motor de sólo 140 c. v., puede alcanzar, sin embargo, los 285 kilómetros por hora. En Inglaterra se han simulado combates entre avionetas y autogiros, y las victorias han correspondido a estos últimos. Para el bombardeo lejano y gran bombardeo, reconoce el autor que el autogiro es inferior, actualmente, al avión. Pero no así en las misiones de bombardeos inmediatos o de limitado alcance. En las misiones de enlace es en donde la superioridad del autogiro es indiscutible. Lo confirma la lectura de referencias de la Prensa profesional inglesa, que define al autogiro como una «butaca volante» ideal, o como «el moderno automóvil del Estado Mayor». Constituye el autogiro el aparato ideal para la información. Es muy indicado en las evacuaciones sanitarias, y puede resolver el problema de la aviación naval, bastándole la cubierta de un buque para partir o llegar, sin necesidad de esos enormes portaaviones modernos, ni de aparatos especiales de lanzar tal como las catapultas.

El señor La Cierva fué aplaudido con todo entusiasmo por cuantos escucharon su interesante disertación.

En Córdoba

CORDOBA, 23.—Mañana, a las diez de la mañana llegará a esta capital el señor Cierva en su autogiro. Permanecerá aquí dos horas. El alcalde ha publicado un bando en el que invita al comercio a que cierre sus puertas, y al vecindario a que acuda a recibirle. El señor Cierva será obsequiado con un vino de honor.

Zurbarán, 15 TINTE NANCY Tel. 40252
Auténtica limpieza al seco. Especialidad en teñidos a la muestra, de vestidos negros

El nuevo Rey de Bélgica fué proclamado ayer

La ceremonia se celebró en el Parlamento, ante el que Leopoldo III pronunció un discurso y juró la Constitución

"La paz social y el bienestar de los trabajadores, sus principales preocupaciones"

Una inmensa multitud aclamó al Soberano

BRUSELAS, 23.—Esta mañana, como estaba anunciado, se ha celebrado solemnemente la ceremonia del juramento del nuevo Rey de Bélgica. Leopoldo III, de la Constitución de su país.

El nuevo Rey salió del Palacio Real a caballo, seguido del príncipe Carlos y de los oficiales del Estado Mayor del Ejército.

Una inmensa multitud se agolpa a todo lo largo del recorrido de la comitiva, portadores de infinidad de banderas, y aclaman al nuevo Soberano. Este saluda emocionado.

A las once en punto de la mañana penetra en el salón de sesiones la Reina Astrid, que lleva a sus dos hijos de la mano y viste riguroso luto, y a la que siguen los príncipes extranjeros.

Seguidamente penetra en el salón el nuevo Rey de Bélgica. Todos los asistentes, en pie, tributan al Soberano una ovación que dura más de dos minutos. Unicamente dos diputados comunistas permanecen sentados, y esto origina algunas protestas.

Hecho el silencio, el Rey Leopoldo pronuncia la fórmula del juramento, primero en francés y seguidamente en flamenco, reproduciéndose la ovación.

Discurso del Rey

Una vez restablecido el silencio, el Rey pronuncia su discurso.

Empieza manifestando que no se le ocultan las graves responsabilidades que ha de asumir, y afirma que en el ejercicio de su cargo se inspirará en el ejemplo de sus gloriosos predecesores.

A continuación agradece a Bélgica y a las demás naciones el homenaje que han rendido a su padre Alberto I. Declara seguidamente que la paz social, los problemas coloniales y el bienestar de las clases trabajadoras serán sus principales preocupaciones.

Agrega que Bélgica continuará asegurando la paz del mundo; pero que está dispuesta a realizar todos los sacrificios necesarios para salvaguardar la independencia de su territorio y sus libertades.

El Soberano termina su discurso diciendo que todo su ser está incondicionalmente al servicio de Bélgica.

Terminada la ceremonia, la comitiva regresa a Palacio, en medio de aclamaciones de la muchedumbre.

Mañana será beatificado el padre Claret

Asistirán el Superior y la Curia Generalicia de los Misioneros del Corazón de María

También presenciará la ceremonia sor Alsina, en quien el padre Claret hizo un milagro

LA MADRE SACRAMENTO SERA CANONIZADA EL 4 DE MARZO

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 23.—El domingo 25 de febrero se verificará la beatificación del Padre Claret. El pintor Conto ha pintado el telón que figura la Gloria del nuevo Bienaventurado, y el estandarte, que será colocado sobre la puerta del templo. Los dos estandartes que figuran los milagros del Padre Claret serán colocados en el interior del templo. Uno de los estandartes representa la curación de Severina Mestre, que padecía viruelas, y el otro la curación de una úlcera de estómago en la persona de la Hermana Sibila Alsina.

El relicario que será donado a Su Santidad es de plata y tiene una altura de cuarenta centímetros. Su base es de mármol y representa la Iglesia de estilo gótico que diseñó el Padre Claret con sus cinco cúpulas, y en lo alto una estatua de la Virgen.

Asistirán a la ceremonia el superior general de los Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María y la Curia Generalicia, que reside en Madrid. También asistirá numerosa representación de la Orden, una peregrinación española y Sor Alsina, en quien se verificó uno de los milagros del Padre Claret.

La santificación de la Madre Sacramento

El prefecto de Ceremonias ha circulado las invitaciones oficiales para la Canonización de la Bienaventurada Micaela del Santísimo Sacramento, que tendrá lugar el 4 de marzo, tercer domingo de Cuaresma. Por ser tiempo cuaresmal los Cardenales irán revestidos con el color violáceo.

La votación de la Congregación de Ritos acerca de los milagros propuestos para la Canonización del Beato Corrado Parzham, ha sido favorable y, por consiguiente el decreto de aprobación de dichos milagros será leído mañana al mismo tiempo que el "De tuto" para la Beatificación del Padre Claret y el de la Canonización del Beato Cottolengo.

La Canonización del Beato Parzham se efectuará el próximo mes de mayo.

Daffina.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Unos pistoleros se apoderan de veinte mil pesetas

El atraco se cometió en Barcelona, en una calle de las más transitadas. La cantidad robada iba en una camioneta, con destino al pago de jornales

BARCELONA, 23.—Esta tarde, a las cinco y media, se ha cometido un atraco escandaloso en la calle de Lepanto, en un sitio muy transitado y casi ante la presencia de 150 obreros que trabajaban en el edificio de la Compañía de Aguas.

Todas las semanas, de las oficinas centrales de la Sociedad de Aguas, situadas en la calle de la Diputación, salen varias camionetas con fondos para pagar a los obreros. Una de estas camionetas, ocupada por su conductor y dos cobradores, se dirigió a la calle de Lepanto con una caja que contenía 20.000 pesetas. Al llegar la camioneta al citado punto se interpuso el "autotaxis" número 54.204, que había sido robado en la forma acostumbrada en la Vía Diagonal. Los cinco individuos que lo ocupaban descendieron del coche e hicieron unos disparos para amedrentar al chófer y a los cobradores. Rápidamente se apoderaron de la caja que contenía el dinero y la llevaron hasta el "autotaxis", pero como el motor no funcionara bien, cogieron de nuevo la caja, la trasladaron a la camioneta y emprendieron en ella la fuga, haciendo continuos disparos.

De un tranvía que pasaba por la calle de Mallorca se apearon dos agentes auxiliares, que intentaron detener a los atracadores, con los que sostuvieron un tiroteo.

Uno de los citados agentes auxiliares, apellidado Sabater, resultó con dos heridas de arma de fuego: una, sin orificio de salida, en el talón del pie izquierdo, y otra, con orificio de entrada y salida, en el pie derecho. El otro agente también resultó alcanzado por un balazo que le atravesó el abrigo, la americana y el chaleco, sin que, por fortuna, le produjera herida alguna.

Ninguno de los obreros que estaban en la fábrica acudió en defensa de sus compañeros ni hicieron nada para evitar el atraco.

La catástrofe de Las Palmas, intencionada

El informe técnico dice que la represa reventó por agentes extraños. Ciento cincuenta mil metros cúbicos de agua saltaron como una tromba

LAS PALMAS, 23.—Se conocen más detalles de la catástrofe ocurrida en el término del pueblo de San Lorenzo, con motivo de haberse desbordado las aguas de una represa. Cerca del lugar del suceso habita José Velázquez con su familia. Han declarado que a las diez y media de la noche oyeron un formidable estruendo que, cual si se tratara de un terremoto, hizo temblar la casa. Seguidamente pudieron observar que un gran torrente de agua rodeaba la casa y que se filtraba por las puertas; pero, afortunadamente, el edificio pudo resistir los embates de la corriente por ser de construcción fuerte y hallarse a las orillas del cauce de un barranco. Cuando las aguas lo permitieron salieron de su domicilio y se encontraron con que varios niños, habitantes en la viviendas vecinas, lloraban desolados. Las aguas arrastraron al matrimonio Maximino Sánchez e Isabel Alonso y a sus dos hijos, y a otro matrimonio con igual número de hijos. Avisadas las autoridades de la magnitud de la desgracia, se presentaron en aquel lugar el gobernador civil, el juez y demás autoridades, así como los bomberos. Los trabajos de salvamento se realizan con grandes dificultades, teniendo que servirse de antorchas y faroles para recoger a las víctimas. Como la densa oscuridad impidiera seguir la búsqueda, se suspendieron los trabajos de salvamento, que se reanudaron al amanecer.

La salida de las aguas de la represa fué como una tromba, en cantidad aproximada a ciento cincuenta mil metros cúbicos. La corriente arrastró piedras y árboles y cuanto encontraba a su paso en una extensión de 400 metros. Las aguas, que en algunos sitios llegaron a alcanzar cuatro metros de altura, arrancaron, a su paso, dos casas y arrastraron a un pastor llamado Ramón, a su esposa y dos niñas del matrimonio, habitantes de una de aquellas casas, y a Maximino Sánchez, con su mujer y dos de sus hijos, que habitaban en la otra. Sin embargo, lograron salvarse otros familiares de éstos últimos, que ocupaban otras habitaciones. Un hijo de Maximino, de diez años de edad, fué arrastrado por las aguas más de 200 metros, pero se agarró a las ramas de una higuera y pudo salvarse. También se salvaron dos hermanas suyas, llamadas Eva y Modesta, de seis y catorce años, respectivamente. Esta última sufrió la fractura de una clavícula.

El cadáver de la esposa del pastor fué encontrado a larga distancia, casi destrozado por los golpes de la corriente. También han sido hallados los demás cadáveres, ante los cuales rezó un responso el cura párroco de un pueblo vecino. A primera hora de la tarde han sido también encontrados en la playa de Ganarteme, junto al mar, cerca de esta capital, los cadáveres de Ramón el pastor y de sus dos hijos. Fueron arrastrados por la corriente varios kilómetros. El número total de víctimas es de ocho.

El técnico don Simón Benítez Padilla ha manifestado que no encuentra una explicación técnica del derrumbamiento de la represa, pues se observan dos cosas extrañas. A la derecha de la parte destruída, y casi en su pie, se observa un gran agujero, cuyo origen no puede determinarse, y dentro de la represa aparece un gran trozo de muro, cosas ambas que resultan muy extrañas, puesto que por obra de las aguas el muro hubiera caído totalmente hacia afuera. En cuanto a la existencia del bloque dentro de la represa, tiene que haber caído impulsado por un agente extraño. Todo ello hace suponer que se trata de un atentado. La represa se había llenado varias veces, y cada año estas construcciones iban adquiriendo mayor consistencia. Además, de romperse por alguna deficiencia, hubiera sido por el centro del muro y no por un extremo, como ha ocurrido. Las pérdidas se elevan a varios millones de pesetas.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Paternina S.A. Gran Reserva 1920

GABANES
ENTRETIEMPO
GRAN LUJO Novales 100 pesetas BARQUILLO, 28

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
NUEVAS Y USADAS
Siempre las mejores
Guilliet Hijos y C.ia
FERNANDO VI, 23.—MADRID.

LA VIDA EN MADRID

Academia de la Historia

La Academia de la Historia ha celebrado sesión, bajo la presidencia del conde de Cedillo.

Fué designado el señor Castañeda, delegado de la Academia en la Junta de Investigaciones Histórico-Bibliográficas, creada por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La Academia quedó enterada con satisfacción del acuerdo del Congreso Hispanoamericano de Historia que ha tenido lugar en Cartagena de Indias (Colombia), de recomendar a los Gobiernos, Academias, Centros de Historia, etc., que al referirse a los países de América descubiertos y poblados por los peninsulares, se les designe con el nombre de Hispanoamericanos.

Se recibió de la Embajada de Inglaterra el catálogo de las publicaciones más importantes que han visto la luz en aquel reino en enero de 1934 y del embajador de Méjico, un ejemplar de la obra "Monumentos Arqueológicos de Méjico".

El director del Centro de Intercambio germanoespañol envió con destino a la Biblioteca corporativa la obra "Ibero-América y Alemania", y don Gabriel María Vergara otro de su libro "Historia universal en lectura para los niños".

El señor Puyol leyó un informe acerca de la obra del profesor Hernández Borondo titulada "Sobre la aplicación en España de los rooles de Olerón".

Comunicó dicho señor haber terminado el trabajo que la Academia le encomendó para la edición de una crónica de los Reyes Católicos, según manuscrito inédito que se conserva en la Biblioteca corporativa, y a su instancia, la Academia acordó conceder algunas de sus publicaciones para la Biblioteca cervantina del Toboso.

El P. Zarco presentó un ejemplar de su folleto "Cuadros reunidos por Carlos IV siendo Príncipe de su casa de El Escorial".

El señor Ibarra presentó un ejemplar de la obra de don Antonio Jaén titulada "La lección de América" y anunció que el señor Pérez Bustamante, becario de la Fundación Cartagena en Italia, remitirá en breve un estudio acerca de la correspondencia diplomática entre los duques de Parma y sus agentes en la Corte española durante los siglos XVI al XVIII; también presentó dos trabajos de dicho becario realizados en los archivos italianos, uno sobre Francisco de Quevedo y otro sobre las Memorias de Diego Luque de Estrada.

Finalmente fué elegido por unanimidad académico correspondiente en Ubeda don Rafael Gallego Díaz, cronista de dicha ciudad.

La política española a principios del siglo XIX

En el local de la Federación de Asociones Españolas de Estudios Internacionales, ha pronunciado don Salvador Bermúdez de Castro su última conferencia acerca de "Las relaciones internacionales de España en los primeros años del siglo XIX".

Narra el orador la serie de hechos importantes que acaecieron en los años 1806 y posteriores, en que se suscitaron las apetencias de Napoleón por ensanchar el imperio francés, y las de Godoy por alcanzar un principado, si caía en el enojo de Carlos IV.

Pasa a hablar del partido fernandino, capitaneado por el canónigo Escoiquiz; del proceso de El Escorial; de la proclama del Príncipe de la Paz; del levantamiento de Aranjuez, del combate de Trafalgar, de los engaños de Napoleón, invasión del territorio español y toma de Pamplona, Figueras y San Sebastián; de la abdicación de Carlos IV, de los personajes que influyeron en estos hechos: Godoy, Escoiquiz, Murat, Beauharnais, Izquierdo, Urquijo, etc.

Se ocupa también de la batalla de Austerlitz, del tratado de Pilnitz, Paz de Tilsitt, tratado de Fontainebleau y primeros chispazos en América, pues en esta etapa, engolfada la metrópoli en las andanzas a que la llevó su alianza con Francia, comenzó a abandonar a sus hijas de América.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Conferencia del señor Royo Villanova

En el Círculo Mercantil pronunció anoche una conferencia don Antonio Royo Villanova acerca de la "Intervención de las fuerzas mercantiles en el movimiento nacional iniciado, de la clase media".

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Círculo, señor Matesanz, que resaltó el espíritu de unión que anima toda la vida del señor Royo Villanova.

Comenzó éste su conferencia diciendo que una de las vulgaridades de la propaganda socialista es la de suprimir el comercio, los intermediarios, sin darse cuenta de que sin ellos no sería posible vivir. Explica la importancia del Comercio en la Historia, y afirma que los comerciantes son el exponente verdadero de la economía nacional. "La idea socialista —dice—, que pretende suprimir el comercio, hace retrasar la civilización. Toda la tristeza que cuentan de Rusia los que la visitan radica en que no existe allí el Comercio". "El concepto soviético o fascista del Estado es igualmente funesto".

Habla de la libertad de Asociación defendida por Canalejas, y de aquella otra que existía cuando en España gobernaba una Regente, y que no ha sido igualada por el régimen republicano. Defiende, a continuación, la libertad de enseñanza y habla de los republicanos que sacrificaron sus ideales en beneficio de España. "No me olvido de que he sido monárquico—dice—, pero ya que el país se ha dado un régimen, vamos a ver si es posible dentro de él tranquilizar y gobernar a España". "La política financiera de la República no puede compararse con aquella otra de Villaverde".

Habla del caso del señor Calvo Sotelo, al que se le critican normas de las que se aprovechan hoy quienes le censuran, como la de cesantías ministeriales.

Termina criticando duramente al comunismo, que no sabría suprimir la propiedad privada y niega que pueda existir el socialismo en España. Finalmente exhorta a que se unan todas las clases medias, para defenderse a sí mismas defendiendo a su patria.

El señor Royo Villanova fué muy aplaudido.

Asamblea de funcionarios de Administración local

Con asistencia de representantes de casi todas las provincias se ha inaugurado la Asamblea de secretarios e interventores de la Administración Local con un discurso del director general de Administración.

Se nombró una Comisión integrada por dos secretarios de primera categoría, cuatro de segunda, dos interventores y dos depositarios, que estudiará las proposiciones presentadas a la Asamblea, y que se han de resolver en la reunión que hoy han de celebrar. A las doce de hoy celebrarán una reunión

Los dependientes de comercio católicos

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de la reforma del Reglamento, mañana domingo, día 25, a las diez y media de la mañana, en el salón grande de su domicilio social, Plaza del Marqués de Comillas, número 7.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se debilitan aún más las presiones altas, cuyo núcleo más importante reside sobre Italia. Otro núcleo está sobre Las Azores, pero ya de escasa intensidad. Las presiones bajas del Oeste de Marruecos están sin variación.

Por nuestra Península el cielo se cubrió de nubes y la temperatura es suave, y los vientos soplan flojos y de dirección variable.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 16 máxima; mínima, 5; Algeciras, 9 mínima; Alicante, 17 y 10; Almería, 17 y 6; Avila, 13 y 2; Badajoz, 19 y 2; Baeza, 3 mínima; Barcelona, 13 y 9; Burgos, 14 y 1; Cáceres, 19 y 8; Castellón, 14 y 6; Ciudad Real, 3 mínima; Córdoba, 21 máxima; Coruña, 16 y 2; Cuenca, 16 y 6; Gerona, 15 y 2; Gijón, 14 y 0; Granada, 19 y 5; Guadalajara, 16 y 7; Huelva, 21 máxima; Huesca, 15 máxima; Jaén, 18 y 10; León, 13 máxima; Logroño, 13 y 1; Mahón, 15 y 8; Málaga, 17 y 9; Melilla, 0 mínima; Murcia, 16 y 5; Oviedo, 12 y 4; Palencia, 16 y 0; Pamplona, 19 y 2; Palma de Mallorca, 2 mínima; Pontevedra, 16 y 6; Salamanca, 17; Santander, 11 y 8; Santiago, 14 y 5; San Fernando, 7 mínima; San Sebastián, 16 y 3; Santa Cruz de Tenerife, 14 mínima; Segovia, 13 y 2; Sevilla, 22 y 1; Soria, 13 y 2; Tarragona, 13 y 7; Teruel, 15 y 2 bajo cero; Toledo, 18 y 8; Tortosa, 16 y 7; Tetuán, 15 y 11; Valencia, 14 y 7; Valladolid, 17 y 2; Vigo, 9 y 1; Vitoria, 14 y 1; Zamora, 17 y 1 bajo cero; Zaragoza, 17 y 3.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—6,30 t., sesión.

Agrupación Profesional de Periodistas (Plaza del Callao, 4).—7 t., Asamblea ordinaria.

Aniversario de Renovación Española.—2 t., banquete. A las 6 t., inauguración de los nuevos locales en Villanueva, 4. Hablará en los dos actos don Antonio Goicoechea.

Asociación de Estudios Médico-Biológicos (Atocha, 106).—6 t., acto inaugural.

Asociación de Topógrafos Españoles (Blasco de Garay).—6 t., don Jesús Ordovás Galvete: "Contribución al estudio de la triangulación aérea y restitución mecánica".

Casa de Aragón (Carretas, 10).—10,30 noche, fiesta familiar.

Cursillo de Cultura Religiosa (Catedral, Colegiata, 15).—6,45 t., don Benjamín de Arriba: "Cuestión de moral". 7,30 t., don Timoteo Rojo: "Arte cristiano".

Escuela Social de Madrid (Amador de los Ríos, 5).—7 t., don Andrés Ovejero: "Las ideas de los enciclopedistas franceses sobre el trabajo".

Estudiantes Católicos de Derecho (Mayor, 1).—7,45 t., don Eloy Montero: "Los concordatos de la postguerra".

Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento (Santa Clara, 4).—10 n., concierto en honor de la Agrupación Musical "La Lira".

Hogar Extremeño (San Jerónimo, 19). 6 t., fiesta familiar.

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 11).—6 t., don César Juarros: "Instinto de lucha. Sexualidad. Delitos contra las personas y Sadismo".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., Mme. Jean Locquin: "La decoración teatral en Italia y Francia en los siglos XVII y XVIII".

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—6 t.: Latín; 7 t., don Daniel G. Hughes: Griego; 7 t., don Al Salvador de la Cruz: Filosofía.

Unión de Defensa Médica (Esparteros, 9).—7 t., Junta general.

Universidad Central (San Bernardo, 49).—7 t., doctor V. Gómez Aranda: "Origen del carbón".

Para mañana

Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles (San Bernardo, 63).—10 m., Junta general.

Otras notas

Masa Coral de Madrid.—Esta Sociedad celebrará en el salón-teatro del Conservatorio (Zorrilla, 5 y 7) mañana domingo 25 del actual, a las seis y media de la tarde, una conferencia sobre el tema "La música moderna y Debussy" y "Ravel", a cargo del vicepresidente de dicha entidad, doctor don Eduardo Alfonso. Las ilustraciones musicales serán interpretadas por la señorita María Teresa García Moreno.

VISITEN CASA ALTISENT. Peligros, 14 (esquina Caballero de Gracia), por exceso existencias efectúa su primera gran liquidación de todos los artículos de lencería fina, camisería y novedades. **Precios excepcionales.**

POSEEDORES de radios. Adaptación de todas clases de aparatos a las nuevas ondas. Reparación y cambio de aparatos anticuados, defectuosos o inutilizados. Ventas a plazos. Universal Eléctrica. San Agustín, 3. Teléfono 23376. Madrid.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 23 de febrero de 1934)

Doce artículos y sueltos editoriales, doce. ¡Iguales todos! Es un panorama abrumador. "El Socialista" ya no es agitación lo que tiene: es la tarántula, el baile de San Vito, el movimiento continuo, la recontraeuforia...

Empieza, por no variar, metiéndose con el Gobierno, el cual "se ratifica en un republicanismo precario que da lástima". Viene luego esta afirmación: "Para ser gobernador de esta República hay que ser enemigo de ella." Sigue con la reiteración provocativa y achulapada de un conocido veto: "Lo que a nosotros nos cumple en este instante es señalar quiénes no pueden gobernar"... "Que se trata de un veto es cierto. Si es o no intolerable, las derechas verán

Como prolongación del veto, sépase que además, si viniese un Gobierno de derechas, "Cataluña no lo toleraría." No puede aceptar Cataluña al señor Ventosa en un Gobierno nacional, porque "tendría gracia que los que no se han podido imponer mediante el sufragio" vinieran ahora a gobernar a España "con las armas de la conjura".

No. No crean ustedes que es cinismo solamente. Es hidrofobia, epilepsia y enajenación mental. Porque llega a echarle la culpa al Gobierno del mal estado de los coches Correo, como si el Gobierno hubiese mandado retirar los flamantes coches construídos por los socialistas a su paso por el Poder y los hubiese sustituído por material viejo. O como si hubiese rebajado el sueldo de los carteros a quienes los socialistas mantuvieron en el estado mísero en que se hallan.

"El Liberal" dice: "Estamos conformes con **EL DEBATE.**" Es la segunda vez en tres días, y eso nos escama muchísimo. Menos mal que luego apunta algo fundamental en lo que discrepa de nosotros. Respiremos. ¡Y luego publica un fondo! ¡Señores, qué fondo! En él se asegura que la etapa del bienio famoso "ni persiguió a la Iglesia ni desamparó la propiedad". Le ha faltado decir: ni suspendió periódicos, ni restringió la libertad de propaganda, ni persiguió a los funcionarios y magistrados, ni atacó a nadie por sus ideas, ni aumentó la criminalidad, ni se incendió nada..., etc La lista sería interminable.

"El Sol" reflexiona así sobre el restablecimiento de la Confederación del Ebro con su carácter primitivo: "Al restablecer en sus iniciales fundamentos un sistema de política hidráulica que las desorientaciones de los gobernantes pusieron en entredicho interrumpiendo obras de considerable trascendencia para el desarrollo de nuestra economía agrícola y desprestigiando instituciones con las que había que contar como únicos organismos activos apropiados, el mencionado decreto ha puesto en evidencia las consecuencias de abandonar las obras públicas a las incompetencias, a las veleidades y a las pasiones de la política."

"La Libertad" insiste en pedir una seria labor legislativa.

* * *

No se habla más que de política. ¿Qué pasará la semana que viene? ¿Qué derivaciones podrá tener lo que ocurra? ¿Crisis? ¿Revolución? ¿Las dos cosas? ¡Nada!

«La Epoca» ve un «frente único» que no es precisamente el proletario, sino que agrupa a todos los factores disolventes tanto morales como materiales: «Por eso, «a la izquierda no hay enemigo». Por eso, pese a todas las aparentes diferencias, hay un fondo común en todos ellos, y no les falta razón cuando se unen bajo un exponente único, menos circunstancial de lo que pudiera creerse».

En algo corrobora el **«Heraldo»** este punto de vista, porque viene «vetando» como su colega mañanero **«El Socialista»**: «Lerroux sabe que sin la tónica republicana de izquierda que le dan al Gobierno sus ministros más calificados no contendría a las izquierdas españolas ni a la masa obrera; y, por otra parte, que sin el agrado de las derechas parlamentarias no puede gobernar, al menos con este Parlamento. Y las derechas saben, a su vez, que si derriban a Lerroux, como el Gobierno centro-derecha es peligroso para la paz de España, no disfrutaría sino contados días de su investidura parlamentaria».

Pero **«Informaciones»** cree, en cambio, perfectamente factible un Gobierno de derechas: «Tal como está compuesta la Cámara cabe perfectamente que se forme un Gobierno en el que las derechas tengan la representación proporcional que les corresponde por su fuerza numérica. En un país regido por normas democráticas y por normas de decencia, esto ni se discutiría siquiera. Se deriva de la composición del Parlamento, y los grupos de derecha numéricamente más importantes han hecho las declaraciones de respeto y acatamiento del régimen lo suficientemente explícitas para que deba admitirse su colaboración leal, salvo que, con grave injuria, se les tenga por sospechosos».

«La Voz» se limita a combatir la falta de previsión de la fuerza pública que tan fácilmente permite choques callejeros.

«La Nación» alude al editorial de **«Informaciones»** sobre los compromisos del señor Martínez Barrio, que recogíamos ayer y dice: «Nada de buscar pretextos para la crisis. Si lo que recoge **«Informaciones»** es exacto, hay un motivo real y concreto, más grave que todos los que se buscan, para que se despeje la situación, sin dar tiempo a los estragos que puedan sobrevenir».

«Luz» no ve más que catástrofes en perspectiva. Los políticos viejos renacen. Estamos como en 1923: «Y consideramos absolutamente seguro que nuevamente España tomará sus resoluciones definitivas. Mucho más importantes que en 1923 y que en 1931. Porque ya no podrán arreglarse las cosas con la aparición de un general, ni con el triunfo civil de unas elecciones municipales; el remedio será de otra índole. ¿Seremos todos tan insensatos que nos pongamos en situación de que ese remedio supremo nos sea aplicado?»

«La Lucha» acusa a los socialistas de jugar «con dos barajas».

«La Tierra» pide que cese el estado de prevención.

Mañana la Asamblea para el frente único patronal

Se celebrará a las once, en el "cine" de la Opera

Una nota de la Confederación Patronal sobre las últimas disposiciones de Trabajo

Mañana, a las once, se celebrará en el "cine" de la Opera la anunciada Asamblea patronal, en la que se acordarán diversas normas de conducta colectiva y, entre ellas, la formación del bloque patronal.

Las invitaciones pueden recogerse en la Defensa Mercantil Patronal y en las demás entidades gremiales.

* * *

Recibimos la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Confederación Patronal Española ha estudiado con todo detenimiento las consecuencias que, para la economía nacional, implican las resoluciones del Gobierno, en orden a los últimos conflictos sociales, singularmente en Madrid.

Considera la Confederación Patronal Española que se van desvaneciendo las últimas esperanzas de que en la legislación social se imponga un criterio de justicia y ecuanimidad. Para resolver conflictos y sostener una posición política, se sanciona desde el Poder la conculcación sistemática de la ley, y van desapareciendo una a una las garantías que la propia ley ofrece a los elementos industriales para que las condiciones de trabajo tengan una permanencia y eficacia indispensables para la economía industrial.

No es posible aceptar ni acatar las imposiciones últimamente dictadas por el ministerio de Trabajo imponiendo, con transgresión de leyes sustantivas y adjetivas, limitaciones en la jornada y regímenes de trabajo, que rechazan todos los países, y el propio Bureau de Trabajo, y estimando que con ello ampara el interés económico nacional, vital en nuestra convivencia colectiva, se apresta a defender a los patronos agrupados en la Federación Patronal Madrileña y a los de todas las demás provincias españolas, agotando para ello todos los recursos legales, y llegando a las medidas de mayor gravedad, para evitar que se impongan resoluciones ilegales, estudiando también si ha llegado el momento de cesar en una intervención colaboradora en organismos paritarios y mixtos, cuando sus acuerdos y garantías son constantemente conculcados y desconocidos, en cuanto, frente a sus resoluciones, se alce la violencia de las organizaciones sindicales, que hallan fácil estímulo en el Poder público, para proseguir su acción subversiva, sin que jamás se sancionen tales actitudes, sanción que se reserva para los resignados elementos patronales, que estiman ya llegado el momento de alzarse, con todas sus consecuencias, contra las imposiciones del Poder y contra las subversiones sindicales.

Por la Junta directiva, Federación Patronal Madrileña.—Federación Patronal de Gijón.—Federación Patronal Montañesa, Santander.—Federación Patronal de Guipúzcoa.—Asociación General Patronal de La Coruña.—Federación Económica de Andalucía, Sevilla."

NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Próximas salidas de las principales líneas regulares ESPAÑA-NUEVA YORK con los supertrasatlánticos

"BREMEN" y "EUROPA"

10, 24 y 31 de marzo; 14 y 21 de abril; 3, 9, 19 y 26 de mayo.

De BARCELONA a MANILA y demás puertos principales del Extremo Oriente: 28 de febrero, 28 de marzo y 23 de mayo.

De LA CORUÑA, VILLAGARCIA y VIGO a RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES: 28 de febrero, 17 y 28 de marzo; 7, 17 y 28 de abril.

De SANTANDER, GIJON, LA CORUÑA y VIGO para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO: 23 de marzo y 20 de abril próximo.

Pídanse itinerarios, prospectos y precios a:

LLOYD NORTE ALEMAN

AGENCIA GENERAL MADRID

CARRERA DE SAN JERONIMO, 33, teléfono 13515,

o a los consignatarios en los puertos de escala.

La grandeza de los tiempos pasados

expuesta literariamente, proporciona cultura, fomenta el patriotismo y deleita la imaginación.

Por eso

LECTURAS PARA TODOS

la vez una elevada misión literaria y cultural.
cultiva con tanta preferencia la novela histórica, segura de cumplir así s

LECTURAS PARA TODOS

la gran revista del gran público, ofrece siempre las mayores garantías de que puede ser puesta en todas las manos: en las inteligentes y en las profanas; en las maduras y en las juveniles, porque siempre cumple su lema

ARTE Y MORALIDAD

En esta semana publica la segunda parte de la gran novela españ

Las ruinas de mi convento

En la próxima, en magnífico número de 56 páginas, preciosamente ilustrado, la primera parte de la novela de fama universal de Walter Scot

Ivanhoe

Texto de esta gran novela en versión castellana aprobada por la autoridad eclesiástica.

LECTURAS PARA TODOS

Suscripciones al Apartado 466. MADRID. Número suelto: 30 céntimos

El Concejo, conforme con el M. de Obras públicas

Se prolongará la Castellana por cuenta del Estado y se construirá el Hipódromo en El Pardo. La construcción de las casas baratas, aprobada. La apertura de la calle de las Américas obligará a trasladar el Rastro

EL AYUNTAMIENTO CONSIGNARA EN ACTA SU SENTIMIENTO POR LA MUERTE DE ALBERTO I

El Ayuntamiento, en su sesión de ayer, se condujo algo mejor de lo acostumbrado. Comenzó temprano, no terminó tarde y se aprobaron asuntos de interés. Mas para que la obra no fuese totalmente perfecta hubo un debate más largo de lo conveniente en relación con el Colegio de la Paloma.

Antes de las once de la mañana abrió la sesión el señor Rico, y en primer término se tomó el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Rey de los belgas.

Después dió cuenta el alcalde de las conversaciones mantenidas con el ministro de Obras públicas y de los ofrecimientos de éste para realizar la prolongación del paseo de la Castellana, según hemos dado ya noticia. Y también dió cuenta el señor Rico del propósito que el Gobierno tiene de construir el nuevo Hipódromo en los terrenos de la Zarzuela, para lo cual quería contar con la conformidad del Ayuntamiento.

En general, todos los concejales vinieron a mostrarse conformes en que desde el punto de vista urbano la prolongación de la Castellana convendría hacerla según los proyectos de la técnica municipal, esto es, siguiendo la vaguada del paseo, y no en línea recta, como se realizará por el Gabinete de Accesos y Extrarradio, pero teniendo en cuenta que se trata de una obra que el Estado regala al Ayuntamiento, convendría aceptar el regalo. Y de acuerdo con las opiniones expuestas, el Ayuntamiento acordó aceptar el ofrecimiento del ministerio de Obras públicas, aun reconociendo como más perfecto, urbanísticamente, el proyecto de los técnicos municipales.

Del mismo modo el Concejo prestó su asentimiento a la construcción del nuevo Hipódromo en los terrenos de la Zarzuela, cerca del Puente de San Fernando, en el término de El Pardo.

La reorganización del Colegio de la Paloma

La Junta Municipal de Primera Enseñanza pidió en un dictamen que ante la situación y funcionamiento del Colegio de la Paloma, pasase éste a depender de la Junta, para que ella reorganizase los servicios y clases instalados en el Colegio.

Certeramente combatió el dictamen el señor Regúlez. ¿Qué anormalidades —preguntaba—son las que se observan en el funcionamiento del Colegio de la Paloma? ¿Con qué dificultades tropieza el Ayuntamiento, que nunca ha regateado cuanto ha sido preciso gastar en aquella institución, en la que todos tienen puesto su cariño? Y, sin embargo—decía—, en el dictamen se habla de "inconcebible descuido" por parte del Ayuntamiento. El concejal encargado de este Colegio debe aclarar lo que en realidad haya.

Y el señor Alvarez Herrero, a título de concejal delegado, encargado del Colegio de la Paloma, contestó que la organización pedagógica del Colegio es "una desdicha" que únicamente podrá enderezar la Junta municipal de enseñanza.

Bien está—contestó el señor Regúlez—que si existe desorganización en materia de enseñanza se encargue la Junta de remediarlo y se le concedan facultades para ello, pero nada justifica que la parte administrativa y benéfica del Colegio pasen a depender de un organismo que nada tiene que ver con estos últimos aspectos, y que, a mayor abundamiento, no es exclusivamente municipal.

Para el señor Arauz urge remediar la situación, y todo se reduce a un problema de autoridad. El señor Saborit dijo que al pedir el traspaso sólo se pretendía hacer disminuir el carácter de Asilo que tiene el Colegio de la Paloma, para acentuar el carácter docente del mismo. En uno de los momentos de su intervención afirmó que las monjas que se hallaban al frente del Colegio de niñas de Alcalá cumplían su función de enseñanza mucho mejor que los maestros del Colegio de la Paloma.

El señor Salazar consideró inadecuado que un Centro que lo es simultáneamente de enseñanza y de beneficencia pase a depender exclusivamente de una Junta qu sólo tiene el primer carácter y de la cual forman parte elementos extraños al Ayuntamiento. Pidió que la Comisión de Beneficencia estudie con detenimiento el asunto antes de acordar que el Colegio pase a depender de la Junta de enseñanza. En esta petición le acompañaron los señores García ro, conde de Vallellano y Cort, criterio que logró el triunfo por 17 votos contra 15, en votación nominal.

La construcción de las casas baratas

El Ayuntamiento prestó ayer su conformidad a las modificaciones introducidas en los auxilios económicos que se han de prestar a la empresa encargada de construir 2.616 viviendas baratas.

Los señores Madariaga y Cort defendieron una enmienda en la que pedían que el Ayuntamiento, con la nueva ayuda económica que ha de prestar, no sobrepase la cantidad que había de dar antes de la modificación introducida. Y además, que quedara fijado de antemano un cuadro de los precios que han de tener las viviendas, según sea la cuantía de la ayuda que el Ayuntamiento preste a la Empresa, toda vez que aquel precio se dará en función de esta ayuda. La enmienda fué rechazada.

El traslado del Rastro

Aprobó también el Concejo la apertura de la calle de las Américas para enlazar el paseo de la Esperanza con la Ribera de Curtidores, calle que tendrá 30 metros de anchura. Este acuerdo municipal supone la necesidad de que sea trasladado el Rastro de su actual emplazamiento. Parece que el sitio fijado para su nueva instalación es en las proximidades del Puente de la Princesa.

La calle de Serrano

Se tomó el acuerdo de que toda la calle de Serrano, desde la plaza de la Independencia hasta el paseo de Ronda, lleve aquel nombre, y no se dé a su último trozo el de Jacinto Verdaguer, que se reservará para otra calle.

También se acordó celebrar los oportunos concursos para instalar quioscos para la venta de periódicos en la calle del Príncipe de Vergara, esquina a la de Goya; en la de Serrano, esquina a la de Joaquín Costa, y en la de Velázquez, esquina a la de Diego de León.

La vacante de interventor

Con respecto a la provisión de la plaza de interventor de fondos municipales, vacante por la muerte de don Manuel Cristóbal Mañas, se encargó al secretario del Ayuntamiento que haga una relación de los méritos de cada uno de los solicitantes, para facilitarla a los concejales, los cuales, mediante votación nominal, en la sesión próxima o a más tardar en la siguiente, designarán quién ha de ocupar la plaza.

Un debate político

Figuraba en el orden del día la elección de teniente de alcalde del distrito de Buenavista, cargo vacante por renuncia del señor Barrena. Parece que será elegido el señor Noguera, de la minoría radical. La elección no llegó a verificarse a petición del señor Salazar, pues dijo que la designación dará lugar a un debate político que requiere una conveniente amplitud. En su consecuencia, parece que se celebrará en la sesión próxima, y sin duda, versará sobre la reorganización política del Ayuntamiento, pues ya es sabido que la minoría radical viene pidiendo, desde hace tiempo, que se dé a las diversas minorías una participación proporcional en el gobierno municipal.

La sesión, que contra lo acostumbrado, no fué transmitida por "radio", terminó unos minutos antes de las dos de la tarde.

Se anuncia una huelga en el "Metro"

El personal de limpieza y vigilancia irá al paro mañana

La zona primera del Sindicato Nacional Ferroviario ha hecho público un manifiesto en el que anuncia que mañana domingo será declarada la huelga del personal afecto a los servicios de limpieza y vigilancia de las estaciones del "Metro".

En el manifiesto se dan unas instrucciones acerca de la hora en que debe terminar el servicio y las personas a quienes los jefes de estación han de entregar las llaves apenas terminado éste. Los guardas de la Compañía deberán limitarse—dice el manifiesto—a prestar los servicios que ahora desempeñan, sin realizar en modo alguno aquéllos que correspondan al personal de huelga.

Finalmente se instruye a los huelguistas acerca de los días y horas en que han de pasarse por la Secretaría de la zona. El Comité asegura haber tomado medidas para facilitar, en el orden económico, la resistencia de los huelguistas, pero les prevé que es preciso llegar hasta donde las circunstancias demanden.

La Administración pública en Italia

Conferencia del curso de la J. A. P.

El día 4 termina el plazo para la rectificación del censo

Ayer dió una conferencia en la Juventud de Acción Popular don Francisco Rodríguez Limón sobre el tema "La Administración pública en Italia". Comienza señalando que en Italia el Estado es todo y el ciudadano nada. El régimen fascista reconoce derechos individuales sólo en cuanto son útiles al Estado. Mussolini lo ha dicho claramente: "Todo en el Estado; nada contra el Estado; nada fuera del Estado." A la cabeza de la Administración italiana figura el Rey, que hace verídico el aforismo de que reina, pero no gobierna. El verdadero centro de la vida italiana es el jefe del Gobierno, el "Duce", jefe del partido fascista.

Sin la aprobación del jefe del Gobierno no pueden discutirse asuntos en la Cámara ni en el Gran Consejo Fascista. A pesar de esta superioridad, Italia no sufre una dictadura personal. Detrás de Mussolini está el partido, que es, en definitiva, el que tiene poder. Después del jefe del Gobierno, están los ministros, y tiene facultades legislativas de decretos - leyes en caso de gravedad o urgencia. Contra estas resoluciones no hay recursos. El Gran Consejo Fascista es el verdadero titular de la soberanía nacional. Tiene un doble carácter, órgano del Estado y Comisión directiva del partido fascistas. Carece de antecedente en la Historia; su verdadera misión es realmente conservar la hegemonía fascista.

En la Administración local está el prefecto con facultades casi ilimitadas; puede suspender periódicos y señalar su contenido y disolver Asociaciones.

Existe en la vida municipal el podestá, semejante a nuestro alcalde, que es designado por el prefecto y nombrado por real decreto; tiene un Cuerpo consultivo. Fué nota en Italia la tendencia a no crear cuerpos burocráticos. En sus servicios se sigue un sistema de rotación contrario a la especialización. Todos los funcionarios tienen que ser miembros del partido. Una ley de 1927 permite expulsar de la Administración a los funcionarios antifascistas. Desde 1926 a 1929 fueron expulsados 13.000 funcionarios de la Administración central. Responden estas tendencias dentro de la vida administrativa italiana a una dictadura que considere al Estado por encima de todo.

Mucho de todo eso no puede parecer bien a un católico. Fué muy aplaudido.

Centro Guindalera-Prosperidad

Recibimos las siguientes notas:

"Se recuerda a todos los adheridos del distrito de Buenavista que hoy sábado, día 24, a las cuatro y media de la tarde, y en los locales de A. P., Alfonso XI, 4, se celebrará junta general extraordinaria para elección de nueva Junta directiva del Centro de barriada de Guindalera-Prosperidad."

La rectificación del censo

"También se recuerda a todos los adheridos y simpatizantes de A. P. que el plazo para rectificación del Censo electoral termina el día 4 del próximo mes, siendo preciso, por consiguiente, que todos aquellos que hayan solicitado estos servicios por nuestra mediación nos envíen antes del día 1 de marzo los siguientes datos:

Nombre y apellidos. Domicilio. Sexo. Naturaleza (población). Fecha de nacimiento. Estado, Profesión. Sabe leer y escribir."

ACUMULADORES, INDUCIDOS Reparaciones,
Accesorios eléctricos de Automóviles
VICENTE JIMENEZ, Leganitos, 13.

LAMPARAS
para electricidad.
Salón, comedor, despacho, etcétera.
100 variados modelos.

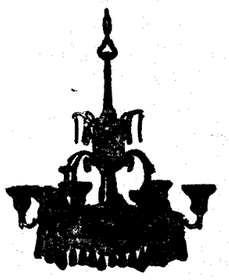

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
Catálogos gratis
Establecimientos Electra
Aragón, 277, Barcelona.

ARCAS
PARA CAUDALES
ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS
No compre sin pedir catálogo a la fábrica más importante de España:
MATIAS GRUBER
APARTADO 185 • BILBAO

"Sangchili" venció anoche a Barral

Por descalificación en el cuarto asalto. Residencia contra Zugatzarte en el campeonato nacional de "hockey". "Golf" en el Club de la Puerta de Hierro

Pugilato

La velada de anoche

La velada de anoche en Price no tuvo la menor importancia. El programa era algo regular, pero algunos resultados vinieron a estropear la flojedad de la reunión. Bastante público para lo que se esperaba y prometían los combates.

Los resultados fueron :

INO II (61) venció a Primo Rubio (59,200) por puntos en 8 asaltos.

PEÑA (66) venció a Claver Al (65) por k. o. en el segundo asalto.

RUIZ (52,300) venció a Safont (52,500) por puntos en 10 asaltos.

SANGCHILI (53,400) venció a Barral (54) por descalificación en el cuarto asalto.

INO venció por margen a Primo Rubio, que habiendo sufrido un golpe bajo en el quinto asalto, continuó, a pesar de que quedó ya en malas condiciones. Hasta ese asalto la lucha estuvo bastante igualada, con una pequeña ventaja en el cuerpo a cuerpo del madrileño. El golpe bajo quitó puntos a Ino, y así no nos hubiera extrañado el "match" nulo, aunque nada se puede decir de la decisión. El combate fué movido y duro.

Peña tuvo enfrente a un suizo, campeón de su país muy "tierno", que no hizo más que esquivar el golpe que llegó en forma de "crochet" de derecha en el segundo asalto del asturiano. El mejor combate fué el de Pedro Ruiz-Safont. Aquél dominó casi siempre, aunque el catalán presentó batalla en todos los asaltos, pero con menos golpe y cansado en los tres últimos asaltos se vió desbordado. Ruiz venció ampliamente.

El último combate fué algo desagradable. Al valenciano le fué opuesto un batallador. Barral, con las mismas condiciones que el campeón de España, jugó algo incorrecto, no menos que Sangchili, que fué desbordado en los tres primeros asaltos. En completo "clinch" y abusando los dos de la incorrección, fueron amonestados públicamente por el árbitro, por entrar con la cabeza. El cuarto asalto tuvo la misma fisonomía. En un cuerpo a cuerpo, Sangchili abrió de un cabezazo una ceja al francés, y poco después, en una entrada violenta de Barral, el árbitro señor Latorre suspendió el combate y descalificó a Barral, ante la estupefacción del público.

No creemos que el combate diera mucho más de sí que lo que se veía, pero lo que sí creemos es que la suspensión no tenía razón de ser, pues los dos púgiles fueron incorrectos, y es algo fuerte que inmediatamente de una falta se descalifique a quien la sufrió. Una equivocación y una decisión por lo menos muy prematura. Sangchili, que confirmó su mala forma o poca clase, no ganó nada con ello y perdió el cartel que tenía a raiz de su primer combate en Madrid. Barral le hubiera dado, en todo caso, mucho que hacer.

Campolo contra Godoy

SANTIAGO DE CHILE, 22.—El conocido promotor de boxeo argentino Ruggerio Descantis ha manifestado que el vencedor de la pelea de mañana entre el gigante argentino Victorio Campolo y el chileno Arturo Godoy será enfrentado próximamente con el campeón mundial Primo Carnera, en caso de que éste derrote a Tommy Loughram en la pelea del día 28 del corriente que se celebrará en Miami.

Uzcudun contra Schmeling

CHERBURGO, 23.—El "manager" de Schmeling ha anunciado que dicho boxeador se enfrentará con Paulino Uzcudun en Barcelona el 8 de abril, añadiendo que la semana próxima comenzará el entrenamiento.

Hockey

Campeonato de España

Mañana, a las once, en el campo de la Residencia (calle del Pinar, 21) se jugará el segundo partido de los cuartos de final del campeonato de España entre el campeón del Norte Zugatzarte H. C. y el propietario del terreno. La Residencia presentará el siguiente equipo:

Díliz, Del Campo—Iglesias, Conde—Arbide—Velayos, Romeo—Romeo (J.)—Garrigosa—Asuero—Jorajuría.

Golf

En la Puerta de Hierro

En el Club de Puerta de Hierro se jugó ayer el premio de don Ignacio de Santos Díaz (Greemsome Mixed Medal Play Handicap). Fué ganado por la señorita de Perogordo y por don José Altamira.

Premio de la Sociedad

Hoy sábado se juega el Premio de la Sociedad. Se clasificarán doce jugadores para jugar con los profesionales.

Football

Granada-Gimnástico

Esta tarde, en el campo del Parral, se celebrará el partido de desempate entre el Recreativo, de Granada, y el Gimnástico, de Valencia. A las tres.

Madrid-Oviedo

En el partido de mañana entre el Madrid y el Oviedo, los equipos se alinearán probablemente como sigue:

Madrid.—Zamora, Ciriaco—Quincoces, P. Regueiro—Valle—Souto, Lazcano—L. Regueiro—Blázquez—León — Eugenio.

Oviedo.—Florenza, Caliche—Jesusín, Chusla—Sirio—Chus, Casuco—Gallart—Lángara—Herrerita—Emilín.

Campeonato "amateur"

Mañana domingo se jugarán en el campo de El Cafeto los siguientes partidos:

A. D. Ferroviaria-Imperio. A las 9.
El Cafeto-Patria Balompié. A las 11.

Pelota vasca

Campeonatos castellanos

Se celebraron los primeros partidos correspondientes a los campeonatos castellanos de pelota, registrándose los siguientes resultados:

Pala, segunda categoría:

Corsini-Méndez Vigo, ganaron a Martín-Yenis por 50-35.

A mano:

Letamendia-Aguirrezabalaga ganaron a Notario y López por 25-20.

Pala, segunda categoría:

Mendizábal Hermanos, del Imperio, ganaron a Teus-Muruzábal, del Madrid F. C., por 50-38.

Ayer en el Jai-Alai

En el Frontón Jai-Alai jugaron ayer a remonte Ucín y Berolegui (rojos) contra "Ostolaza" y "Zabaleta" (azules). Aunque al comienzo los colorados se defendieron bien, consiguiendo una ventaja de cinco tantos, fueron alcanzados en el tanto 12 por sus contrarios, dominando después hasta el final, y ganando por siete tantos. Los vencedores bien, lo mismo que Berolegui. Ucín, bien al principio, y desacertado después.

En segundo lugar, Izaguirre y Ugarte (rojos) jugaron contra "Turico" y "Guruceaga" (azules). Salieron por delante los azules, y aunque hubo varios amagos de igualada, no lo consiguieron, llegando al término de los 50 tantos, cuando los rojos tenían 41. Todos los jugadores bien, teniendo una labor lucidísima el artista Jurico.

Rugby

Los partidos de mañana

El orden de los partidos que se celebrarán mañana domingo por la tarde en el campo de Torrijos, es el siguiente:

A las tres menos cuarto, Madrid Young contra Gimnástica. Arbitro, Ramón de Simón. Alineación de los equipos: M. Young: Beltrán II, Bengoa, Chicheri, Vera Ortega, Matamoros, Gullón, Montero, Setién, Macías, Beltrán I, E. García, Mestres, Mateos y Roquero. Gimnástica: Rodríguez, Fernández, Caballero, Bouchet, Del Val, Menéndez. Fernández, Bustamante, Del Río, Zamora, Delgado, Saluquillo, Mencia Aderins y Martínez.

A las cuatro y cuarto: Société Sportive Française contra Ferroviaria. Arbitro, José Hermosa. Alineación de los equipos: S. S. F.: A. Bueno, J. Bueno Duque, Bermejo, Aizpuru, Matilla, Céspedes, Velarde, Manrique, Matesanz, Bermúdez, Louis, Martínez, Alvarez, Garzón y Muñozcobo. Ferroviaria: A. López Casquero, Fernández, Lejido, J. López, Peláez, Alda, P. López, Moreno, Velasco, Ortega, Ruipérez, C. Perez, Alonso y Patallo.

Teniendo que jugarse los dos partidos por la tarde, la Federación aplicará rígidamente la regla de «no comparecencia», de no presentarse los equipos a la hora que fijan los reglamentos.

Alpinismo

El tiempo en la Sierra

Parte facilitado por la Estación oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el "chalet" de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a 1.824 metros de altitud.

Temperatura, 2 grados sobre cero. Cielo cubierto. Ha nevado un poco durante la pasada noche. Los coches no pasan del Ventorrillo.

"Chalet" de la Fuenfría, a 1.500 metros de altitud. Temperatura, 4 grados. Buena nieve en las proximidades del "chalet".

MIEL "LOS CIPRESES"
de azahar; directamente al consumidor en bidones de 4 kilogramos a 12 pesetas; entrega a domicilio. Provincias 14 ptas. Ramón Arroyo, Núñez Balboa, 33. Te. 51984

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Cirujano director, doctor AGOTE. Vitoria (Alava).—Teléfono 1817

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

BENAVENTE. "Se rifa un beso"

La rifa del beso es un incidente exterior, apenas ligado con el asunto. Un incidente de los muchos que se complace en acumular el autor, don Luis Gálvez Rodríguez, en una obra que aspira a tener un aspecto exterior de sobriedad.

Y de este deseo, en contraposición con el natural impulso de autor novel de decir muchas cosas, y además de muchas, profundas y bellas, nacen el desequilibrio y la confusión que hay en la obra.

Nos apresuramos a decir que de esta confusión se salvan cosas fundamentales en el teatro, y es un acierto que hay que apuntar a beneficio del autor, y que nos hace tener esperanzas en él. Se salvan los tres tipos fundamentales en la comedia: el de una muchacha sencilla y buena, a la que sus triunfos de vampiresa en las películas rodea de una fama siniestra; el de una mujer despreocupada, víctima del ambiente que le crea su desenfado, y el de un poeta romántico, en cuyo romanticismo nadie cree.

Aunque coincidentes los tres, conservan una línea propia a través de la acción. Esta coincidencia no es casual: la busca el autor, porque el pensamiento principal de la comedia es una protesta contra la ligereza con que la opinión simplista juzga por apariencia, y atribuye a quien le parece una personalidad hecha de conceptos falsos. Aborda el autor el pensamiento con una unilateralidad que le quita eficacia y lo hace vulgar. Todos los incomprendidos son unas excelentes personas; todos los calumniadores son unos miserables, en los que hay que suponer una exageración de puritanismo para disimular hipócritamente su propia liviandad.

Demasiado pesimismo. Falso por exceso y perjudicial, porque ahuyenta de la obra un elemento dramático: la buena fe, crédula y fácil al rumor, más terrible aún que la malevolencia.

Como se excede el autor en la inquina, se cede en la pintura de los vicios de los acusadores, a los que da tanto relieve, que prestan a la comedia una inmoralidad que no nace del asunto, pero que no por ello deja de hacerla menos recusable. La misma rifa del beso acentúa el ambiente de relajación moral; lo admite el autor, lo juzga una nota desfavorable para la heroína, y lo resuelve con una especie de trampa, que no favorece su probidad, aunque su decoro gane.

Alternativas como éstas son frecuentes, y a través de ellas, los personajes adjetivos se desfiguran, se fuerzan y llegan a la incongruencia y a la falsedad, que lógicamente se reflejan en la acción.

Hay acierto de frases, pero se pierden en la afectación y engolamiento de un diálogo que quiere ser demasiado profundo y trascendental.

La compañía hizo bien la comedia y le dió tono y flexibilidad. Carmen Carbonell marcó bien el fondo, apacible y sencillo, de la supuesta vampiresa. María L. Arias hizo un tipo delicioso de alemana despreocupada, con un suave fondo sentimental. Vico se contuvo como con timidez, y marcó poco su personaje. Manolo París, magnífico, de graciosa naturalidad. El conjunto, muy bien, y un éxito franco y cariñoso, que valió al autor aplausos y salidas a escena.

Jorge DE LA CUEVA

COMEDIA. Función benéfica

A beneficio de las Escuelas de Cuatro Vientos y del Ropero de San Rafael, y organizado por distinguidas damas, se puso en escena la bonita comedia de Martínez Sierra "El ama de la casa", que fué admirablemente interpretada por el cuadro de la Sociedad Española de Arte, en la que figuran elementos tan destacados como las señoritas de Castro y Menéndez, y los señores Díez de las Heras, Plá y Navarro, formidable galán cómico.

Como fin de fiesta, la señorita Lenchu interpretó diversas danzas españolas, cuya genial interpretación merece párrafo aparte.

¿Ciencia o Arte? Es la primera pregunta que sugiere la actuación de tan singular artista. ¿Ciencia, sujeta a normas fijas, a reglas previamente establecidas, o Arte que fluye espontáneo del sentimiento artístico de la bailarina?

Ciencia y Arte. Ritmo, armonía, conjunto de normas, estilizadas al filtrarse por un alma de artista, que le comunica vida y expresión. Sin los desgarros y desplantes que parecen consustanciales del baile andaluz, y que no son sino burdo maquillaje para encubrir la carencia de arte. Donde no hay armonía de línea no puede existir el arte. Y la señorita Lenchu comunica sus sentimientos a las puntas de los dedos, que actúan mágicamente sobre los crótalos para arrancarles expresivos sonidos, como marca con el ritmo de sus pies las modulaciones del castizo baile, verdadera solera andaluza, no confundible con el llamado baile "flamenco", chocarrero y chabacano. Alma alemana injerta en el garbo y la gentileza de España.

El maestro Santander acompañó muy bien al piano a la señorita Lenchu, que reverdeció los éxitos que alcanzara en sus actuaciones en el Círculo de Bellas Artes.

El público que llenaba el teatro, premió con nutridos aplausos a cuantos intervinieron en tan grata fiesta benéfica.

J. O. T.

PELICULAS NUEVAS

FIGARO: "Un hijo en América"

A los éxitos del "cine" británico se están uniendo los del francés. Tal idea —ya advertida en otra ocasión—se nos viene ahora a la pluma, al enfrentarnos con esta nueva película. Porque, en realidad, se trata de una nueva era cinematográfica que pudiéramos llamar europea, la que surge como réplica al "cine" americano y que en el fondo—este "film" lo revela—es una interpretación más exacta, más lógica, más real y más humana de la esencia artística de la cinematografía. Diríamos que presenciamos ya el verdadero esfuerzo artístico, que hemos dado con la fórmula de armonizar el arte, con los elementos de movilidad, fugacidad, rapidez, impresionismo, agradabilidad que caracterizan a la pantalla. No hay pobreza en el problema más grave del "cine" que es la originalidad, cuando de cualquier asunto se sabe sacar partido artístico, cuando de la acción más trivial se sabe deducir novedad e interés cinematográfico. Así ocurre en esta cinta. La fuerza de la gracia europea—finura, donaire en lo trivial—vivifica lo más simple. Lo levanta, lo eleva con aire de superficialidad, pero sin excluir a través de esta ligereza, de este tono efímero, una huella de emoción sutil y sincera, a fuer de espontánea. El padre cuyo hijo desapareció en la niñez y que lo busca inconsolable es el centro emocional de la acción. La trama de la comedia, el hombre honrado sin trabajo que se presta a la sustitución equívoca y la hermana cuyo instinto, mejor diríamos cuya intuición, le hace presagiar algo raro en aquel hombre por el que siente nacer un amor que no es precisamente el paternal.

La película es completa en todos sentidos. Grata, interesante, fácil, cómica, limpia. Un conjunto, en suma, excelente en el que se acredita una vez más la interpretación de Annabella y Albert Prejean y los aciertos de la cinematografía europea.

L. O.

Músico inglés fallecido

LONDRES, 23.—A primeras horas de la tarde ha fallecido en esta capital el conocido compositor Sir Eduard Elgar.

GACETILLAS TEATRALES

Opera rusa Teatro Calderón

Junta Nacional de la Música. Ultima semana de abono a cinco noches de gala. Los señores abonados pueden canjear su talón de abono por las localidades los días 26, 27 y 28 del corriente en Casa Daniel (Los Madrazo, 14).

Lara

"Madre Alegría" (éxito del día), tarde y noche, "Madre Alegría".

"Aventuras de Pipo y Pipa"

COMICO. Clamoroso éxito. Domingo, cuatro tarde. Teléfono 10525.

Cine Fígaro

Todos los días Annabella y Albert Prejean en su nueva y deliciosa creación "Un hijo en América".

"Fra Diávolo"

Exito de risa sin precedentes. ¡La película que ha hecho reír a Buster Keaton (Pamplinas)! ¡Se proyecta a teatro lleno en el CINE SAN CARLOS!

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Populares, 3 pesetas butaca).—6,30 y 10,30: Ciclón (10-2-934).

BENAVENTE (Antonio Vico. Teléfono 21864).—6,45 y 10,30: Se rifa un beso (butaca, tres pesetas).

CALDERON (Ultima semana). — 6,30: Los duendes de Sevilla. — 10,30: Recital González Marín (20-10-929).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo y Kasfikis, el mejor ilusionista del mundo. Emoción e interés. Dos últimos días.

COMEDIA. — 6,30: La marquesona.—10,30: La marquesona (8-2-934).

COMICO (Díaz Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: Cinco lobitos (éxito delirante). Domingo, cuatro tarde (teatro niños): Aventuras de Pipo y Pipa (14-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás). — 6,30 y 10,30: Ni al amor ni al mar (de Benavente; butaca, 3 pesetas) (20-1-934).

FONTALBA (Carmen Díaz. Butaca, 5 pesetas).—6,30 y 10,30: El pan comido en la mano (de Benavente) (13-1-934).

LARA. — 6,30 y 10,30: Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).

MARIA GUERRERO (Teléf. 41522).—6,30 y 10,30: Teatro Escuela de Arte. Crisálida y Mariposa. Los siete ahorcados y las nueve y media (de Suárez de Deza). Precios populares.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: ¡Caramba con la marquesa! (lo más gracioso de Madrid; butacas, 3, 2 y 1 peseta) (8-2-934).

MUÑOZ SECA (Loreto-Chicote). — Mi abuelita la pobre (butaca, 3 pesetas) (24-12-934).

TEATRO CHUECA (Compañía Meliá-Cibrián).—6,30: Malvaloca. — 10,30: Hay que vivir (reposición; butaca, noche, 1,50).

VICTORIA (Compañía Celia Gámez). A las 6 y 10,30: El baile del Savoy.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (corriente): Primero, a remonte, Salaverría II y Guruceaga contra Echániz A. y Ugarte. Segundo, a remonte, Arano II y Errezábal contra Izaguirre III y Bengoechea.

CINES

ACTUALIDADES. — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta): Revista femenina. Viena (documental, música de Stolz). Canto de cuna (dibujo en colores). Noticiarios Pathé y Eclair. París: Después de los sucesos; La huelga de veinticuatro horas; El nuevo Gobierno Doumergue. Primo Carnera se entrena en Florida. Robo sacrílego en Caravaca. La trágica muerte del rey de Bélgica. Lunes, en sesiones de noche, sensacional estreno: Más allá del Rhin.

ALKAZAR.—5, 7 y 10,45: Contigo a la estratosfera (de Abraham, por Magda Schneider) (15-2-934).

ASTORIA (Teléfono 21370).—A las 6,30 y 10,30 (el extraordinario "film" Warner Bross): Tres vidas de mujer (21-2-934).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Mujeres olvidadas y Lucha de sexos (20-2-934).

BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 1: El Carnaval en Munich. La pesca con jura el hambre en Marruecos. Gabinete Doumergue. Entrenamiento de Primo Carnera. Un alud de nieve destruye un pueblo de Italia. Movietone acompaña al inventor del autogiro en un vuelo sobre Madrid. Típicas fiestas taurinas en Trujillo. Campeonato estudiantil de rugby en Madrid. Otros reportajes Fox Movietone. Dibujos sonoros. Alfombra mágica. Complemento especial: Accidentes ferroviarios en Andalucía.

CALLAO. — 6,30 y 10,30: Catalina de Rusia (Douglas Fairbanks y Elisabeth Bergner) (22-2-934).

CAPITOL.—6,30 y 10,30: Actualidades, Champagne (documental), Concierto y Un ladrón en la alcoba (Teléfono 22229) (23-2-934).

CINE BARCELO.—6,30 y 10,30: Catalina Bárcena en Yo, tú, ella (en español) (17-1-934).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Volga, Volga (17-3-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34873).—6,30 y 10,30 (gran programa extraordinario): Carbón (magnífico "film" realizado por Pabst) y Noche de gran ciudad (deliciosa comedia satírica, por Roger Treville y Jaqueline Francell) (30-9-933).

CINE IDEAL (Cine sonoro). — A las 6,30 y 10,30: Los crímenes del Museo (butacas, una peseta: sillones, 0,75) (23-11-933).

CINE MADRID (Teléfono 13501).—6,30 y 10,30 (sensacional atracción): Noche de terror (por Bela Lujosi y Sally Blane) (9-2-934).

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30: Casada por azar (éxito grandioso) (20-2-934).

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30: La señora no quiere hijos (por Mary Glory; enorme éxito) (21-2-934).

CINE VELUSSIA (Reportajes de actualidad).—Sección continua. Revista Paramount número 28. Noticiario UFA 127. Camelos de Africa y Francfort (butaca, una peseta).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Todo por el amor (16-11-933).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El signo de la Cruz (27-12-933).

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—6,30 y 10,30: Redimida (por Fredich March) y El desfile del amor (copia nueva) (3-4-930).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15: El último varón sobre la tierra (hablada en español) (31-1-933).

CINEMA GOYA (Sábado de gran moda).—6,30 y 10,30: La hermana blanca (hablada en español) (25-10-933).

COLISEVM.—6,30 y 10,30: Vuelo nocturno (reparto cumbre). Teléfono 14442 (20-2-934).

FIGARO (Teléfono 23741).—6,30 y 10,30: Un hijo en América (por Annabella y Albert Prejean).

MONUMENTAL CINEMA. — 6,30 y 10,30: Santa (hablada en español; gran acontecimiento) (20-2-934).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30: El abuelo de la criatura (Stan Laurel y Oliver Hardy) y A toda velocidad (William Haines y Magde Evans) (15-2-934).

PANORAMA (Nicolás María Rivero, 7). 12 mañana a 1 madrugada, continua (precio único: butaca, una peseta): Costumbres curiosas (en español). Revista femenina. El rascacielos de Betty. Deportes emocionantes (en español). Paramount Gráfico (en español). Fatty en ¿Quién paga los platos rotos?

PLEYEL. — 4,30 y 10,30: El Robinsón moderno.—6,30: El Robinsón moderno y Elvira Morla (precios corrientes).

PROGRESO.—6,30 y 10,30: Por un solo desliz (30-1-934).

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,30 y 10,30: Vuelan mis canciones (genial creación de Martha Eggerth, música de Schubert) (28-11-933).

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,30 y 10,30: Fra Diávolo (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

SAN MIGUEL. — 6,30 y 10,30: Hoy o nunca (Jean Kiepura y Magda Schneider) (20-1-934).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito): Pescada en la calle (por Silvia Sidney) y Pájaros en primavera (precioso dibujo en colores).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Estafadores detenidos

Ayer detuvo la Policía a las personas que integraban la llamada Sociedad de Protección al Obrero, establecida en la avenida de Pablo Iglesias, número 28.

Dicha Sociedad repartió algunas circulares, en las que se decía que facilitaría colocaciones, previo pago de sumas módicas.

Hace unos días, solicitó un empleo Eufrasio González Rodríguez, que fué recibido por la directora, Presentación Osuna, la cual prometió colocarle como cobrador, previa la entrega de 250 pesetas, como fianza.

Como los días pasaban y Eufrasio no era empleado, éste contó lo sucedido a un sobrino suyo llamado Eduardo Melor, que acudió a la Sociedad y solicitó un empleo por el que debía entregar 1.500 pesetas. Eduardo se personó en la Inspección de Vigilancia de los Cuatro Caminos, y de acuerdo con la Policía, entregó en las oficinas de la Sociedad 750 pesetas en billetes marcados. Hecha la entrega intervino la Policía, que detuvo a los estafadores, entre ellos al presidente de la Sociedad Justo Hernández Montes, y al secretario, Angel Galán Rodríguez.

Maleante detenido

En el paseo de la Chopera fué detenido ayer el maleante Eladio García Salazón. Se le ocuparon once pieles curtidas y tres kilos de embutido, valorado todo en 250 pesetas.

Puesto de periódicos incendiado

En las últimas horas de la madrugada anterior, unos desconocidos prendieron fuego al puesto de periódicos, propiedad de Daniel Castro Ríos, sito en la glorieta de los Cuatro Caminos.

Los clientes de un bar próximo consiguieron dominar el fuego, arrojando unos cubos de agua, antes de que las llamas destruyeran por completo el puesto.

Han pasado a la cárcel

Los jóvenes Fernando Reyes y Vicente Garcés, detenidos durante los incidentes ocurridos anteanoche con motivo de la venta del semanario «F. E.», han pasado ayer a la Cárcel Modelo, desde el Juzgado de guardia donde estaban detenidos.

RADIO
Enorme liquidación
5.000 aparatos ultramodernos a menos de costo de fábrica
TODOS CON TARJETA DE GARANTIA TOTAL POR RECEPTOR Y VALVULAS DESDE
70 PESETAS
85 — 100 — 120 — 150 y 180
SOLO POR 15 DIAS
LEGANITOS, 47, primero. — MADRID.

OPERA RUSA
en el Teatro CALDERON
(Junta Nacional de la Música)
Encargue usted sus localidades para el Viernes 2 de marzo, a las diez de la noche.
Presentación de la gran compañía de ópera rusa procedente del Teatro de la Opera, de París, con
"EL PRINCIPE IGOR"
(de BORODINE)
85 artistas. Cuerpo de baile. 62 profesores de orquesta. Decorado y vestuario del Teatro de la Opera de París.
Haga pronto sus encargos: Teatro CALDERON y Casa Daniel (Los Madrazo, 14).
Mañana domingo, en la plana "El Teatro", publicaremos los nombres de los artistas que cantarán "El príncipe Igor" en la noche de su presentación.

CINEMA BILBAO
Segunda semana del "film" más humano y gigantesco que jamás se haya visto en la pantalla.
El próximo lunes entra en la tercera semana
"El signo de la Cruz"
la maravilla del siglo XX, dialogada en español, que hace poner todos los días el cartel de "No hay billetes".

Lujosa, optimista, excelsa, sublime ¡Un alarde del cinema!
La llama eterna
por NORMA SHEARER
Próximo lunes, 26, en
BARCELO

¿LAS NUEVAS JUVENTUDES DEPORTIVAS DE ALEMANIA SE PREPARAN SECRETAMENTE PARA LA GUERRA?
MAS ALLA DEL RHIN
PLANTEA ESTE ANGUSTIOSO PROBLEMA.
LUNES, EN SECCION DE NOCHE, EN
Actualidades

¿Quiere crecer, engordar
enflaquecer, corregir la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, calvicie, arrugas cicatrices, hoyos, manchas, desviaciones y demás defectos? ESCUELA INSTITUTO DE PERFECCION ESTETICA. Angel, 1. BARCELONA. (Incluir sello.)

PREPARACION COMPLETA DESDE PRIMEROS DE MARZO PARA EL INGRESO LIBRE EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA EN SUS DIVERSAS SECCIONES CARMEN, 36. TELEFONO 10508.

Laboratorio Electrotécnico, S. A. ARIBAU, 48. Teléfono 32771.—Barcelona
Transformadores de medida de precisión. Interruptores automáticos alta tensión. Entregas inmediatas hasta 40.000 voltios. Transformadores de soldadura eléctrica. Reparación de contadores eléctricos, watímetros, etcétera veinte años de referencia en España.

El vino, comprendido en el cubierto

SI ESTE NO PASA DE 10 PESETAS

Una advertencia a hoteles y restaurants

VAN A SER INSPECCIONADOS

La Junta vitivinícola comercial hace público lo siguiente, en interés de los dueños y encargados de hoteles, fondas, restaurantes, vagones-restaurantes y establecimientos, cualquiera que sea su denominación y categoría en que se sirvan comidas por cubierto a la carta.

El artículo 43 del decreto del Ministerio de Agricultura de 8 de septiembre de 1932, del Estatuto del Vino, al que se dió fuerza de ley por la de 26 de mayo de 1933, dice:

"En todos los establecimientos, cualesquiera que sea su denominación y categoría, en los que sirvan comidas por cubierto o la carta, cuando el precio del servicio individual no exceda de diez pesetas, se considerará comprendido en aquél y se facilitará a cada cliente, un cuarto de litro de vino de alguno de los tipos corrientes en la comarca o plaza en que se halle abierto el establecimiento y en los vagones-restaurantes, la misma cantidad de vino de cualquiera de los tipos corrientes españoles".

A su vez, por orden del Ministerio de Agricultura de 30 de diciembre de 1933, se interesó de los señores ministros de Obras Públicas y de Industria y Comercio, que se dirigieran a las entidades, compañías o establecimientos, sobre los que ejercen su jurisdicción, excitándoles a que, en el más breve plazo posible adoptasen sus servicios a lo dispuesto en el antes citado artículo 43 del Estatuto del Vino.

Lo que se hace público, en evitación de sanciones, caso de comprobarse alguna infracción en las inspecciones que se realicen por los veedores del Servicio Central de Represión de Fraudes, adscritos a esta Junta Vitivinícola provincial y para que tengan conocimiento de las obligaciones y deberes, así como de los derechos, todos los interesados y el público en general.—Madrid, febrero de 1934.—El ingeniero-jefe, presidente de la Junta Vitivinícola, Enrique de Lara.

Crónica de sociedad

La joven marquesa de Navarrés, María Inmaculada Morenes y Carvajal, hija de los condes de Asalto, esposa del poseedor del título, don Manuel Alvarez de Toledo y Mencos, hijo del finado marqués de Miraflores, ha dado a luz con felicidad a un hermoso niño. El recién nacido es el cuarto de sus hijos y tercer varón.

=El 19 del próximo marzo, festividad de San José, será pedida, por don José María Gil Robles, la mano de la encantadora señorita Carmen Gil Delgado y Armada de los Ríos, hija de los señores de Gil Delgado (don Vicente), y nieta, por tanto, de la condesa viuda de Revillagigedo y de los difuntos marqueses de Berna.

No hay que decir que, para la sociedad madrileña, ha de ser un acontecimiento esta boda, de una de las más bellas e inteligentes muchachas de Madrid, con el famoso político, jefe de la C. E. D. A.

—En la parroquia de la Concepción se ha celebrado la boda de la bella señorita María del Rosario Plaza Blasco con don David Sánchez Bolaños, los que fueron apadrinados por don Demetrio Sánchez Magarzo, padre del novio, y doña Francisca Blasco, madre de la novia.

Bendijo la unión el catedrático de la Central don Eloy Montero, tío de ella, y fueron testigos, el general Queipo de Llano, don Julio Ramón y Laca, don Ismael Sánchez, don Julián Dellmans y don José Maldonado Ayuso.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un "lunch" y el nuevo matrimonio salió en largo viaje de bodas.

Viajeros

Para acompañar a su madre, la marquesa viuda de Villamarta, que se encuentra delicada de salud, se han trasladado de Sevilla a "Las Quinientas", finca del término de Jerez de la Frontera, los actuales poseedores de dicho título, don Alvaro Dávila y Garvey y su esposa, nacida Pilar Armero y Castrillo, hermana del marqués del Nervión.

—Se han trasladado: de Sevilla a Palma del Río, los señores de Gamero Cívico (don Luis), ella nacida Emilia Ibarra y Osborne; de Ribadesella a Oviedo, el duque de Tarancón; de Bruselas a París, los condes de Mora.

—Marcharon: a San Sebastián, los condes de Vastameroli, y a Alhama de Aragón, don Eugenio Cuevas.

EN UBEDA HABRA PROCESIONES DE SEMANA SANTA

UBEDA, 23.—Los presidentes de las Cofradías han acordado en una reunión celebrar en el presente año las tradicionales procesiones de Semana Santa. Para tratar de este proyecto se entrevistaron con el alcalde. Este, no sólo les prometió tomar medidas para garantizar el orden, sino que les hizo saber que está dispuesto a impedir todo aquello que pueda herir los sentimientos católicos de la ciudad. El acuerdo de las Cofradías ha sido muy bien recibido.

ALMORRANAS

Prurito del recto, Grietas, Fístulas. "Pomada ZECNAS", Antihemorroidal. No es un calmante más. Cura verdad. Pesetas 5,20. Remite correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. MADRID.

SERNA

(ANGEL J.)

Rollos y discos de ocasión

FUENCARRAL, 10. MADRID

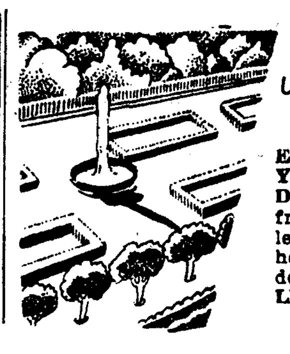

JARDIN FLORITA

Luis Rodríguez Boró

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA, el más importante de MADRID. Dispongo de muchos millares de árboles frutales y de sombra, coníferas, arbustos, rosales, trepadoras y toda clase de plantas. Cultivos hechos en Madrid adaptables a todos los climas de España. No deje de visitar la Casa central: LISTA, NUM. 58. Sucursal: San Bernardo, 68. PIDA CATALOGO

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Ha llegado la película ideal para los trabajos de aficionados. Calidad excelente, precio mínimo. Adquiera el superfilm "ILUSTRA-VOIGTLANDER" tamaño 6×9 cms. Encargando sus trabajos al Laboratorio A. I. D. A. (Arenal, 9), tendrá unas copias magníficas y SE LE REGALARA UNA AMPLIACION AL TAMAÑO 13×18 CMS. del cliché de su preferencia. ROLLFILM "ILUSTRA-VOIGTLANDER" 6×9 cms. Venta en exclusiva: A. I. D. A. Arenal, 9, Madrid. (Material de las marcas Agfa, Ansco, Capelli, Gevaert, Kodak, Lumière, Pathé, Tempo y Zeiss-Ikon.) Aparatos fotográficos.—Plazo y contado.

NI GÁRGARAS NI MEDICINAS INGRATAS

Cuide Vd. su garganta eficazmente y sin molestias en caso de

ANGINAS, RESFRIADOS, GRIPE

usando pastillas de

FORMITROL

de sabor agradable y eficacia reconocida en todo el mundo.

Concesionario:

José Belart Marco — calle Bailén, 95-97 — Barcelona.

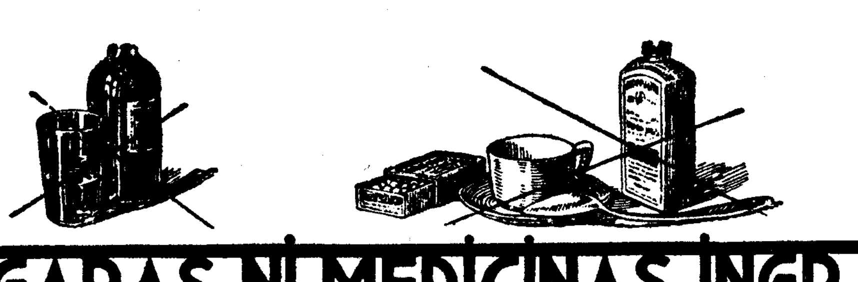

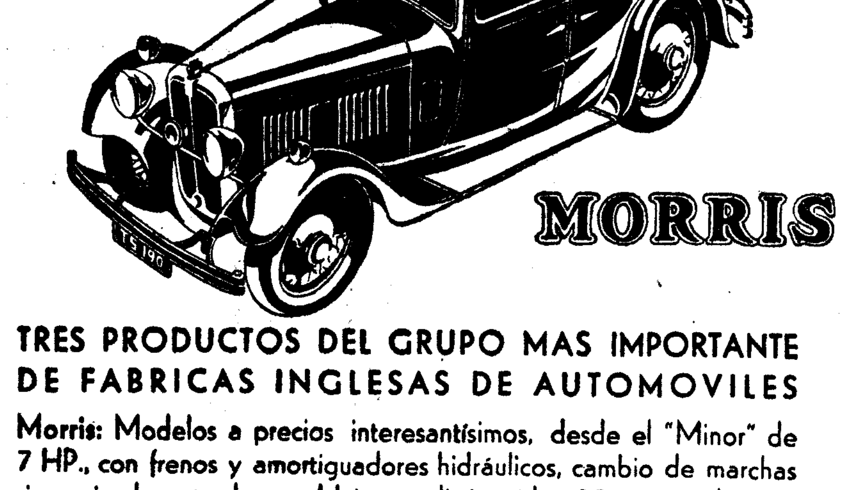

TRES PRODUCTOS DEL GRUPO MAS IMPORTANTE DE FABRICAS INGLESAS DE AUTOMOVILES

Morris: Modelos a precios interesantísimos, desde el "Minor" de 7 HP., con frenos y amortiguadores hidráulicos, cambio de marchas sincronizadas, etc., hasta el lujoso y distinguido «25» con embrague automático, rueda libre, etc. etc.

Morris Commercial: Camiones de 750 a 3.000 kgs., 4 y 6 cilindros y conducción normal o «adelantada», con la que se consigue mayor espacio carrozable.

M. G.: ¡7 HP., 140 kms. por hora! Rapidísimo coche «sport», que a la estabilidad de un bólido de carreras une la comodidad de un automóvil de turismo.

¡IMPORTANTE REDUCCION DE PRECIOS!

Casa Snur (OSCAR SNURMACHER)

Ayala, 10, y Castellana, 10, Madrid.—Distribuidores exclusivos para "M. G." en toda España y para "Morris" y "Morris Commercial" en Centro, Levante, Galicia, Andalucía y Extremadura. Resto de España: Cortina y Esteve, Barcelona; Rotaeche y Elorduy, Bilbao; La Industrial Franco-Inglesa, Málaga; Juan Laborda, Zaragoza.

Los partidos políticos ante los problemas municipales

Falta de preocupación por esta clase de problemas

Conferencia del Sr. Salazar Alonso

En la Sociedad Económica de Amigos del País disertó ayer sobre "La necesidad de que los partidos políticos elaboren programas municipales", el presidente de la Diputación y concejal del Ayuntamiento de Madrid, señor Salazar Alonso.

Señaló como hecho común a los diversos partidos españoles la falta de preocupación por los problemas municipales. Ejemplo claro de ello lo ofrece el actual Ayuntamiento de Madrid, elegido con una preocupación política, pero sin que los partidos a que los concejales pertenecen tuvieran en sus programas soluciones para los problemas de la vida municipal. De ello resulta que hoy el Ayuntamiento no puede ofrecer una labor, fruto de un programa meditado.

Hizo notar la gran importancia que para la vida nacional tiene la existencia de Municipios robustos. Se ha venido creyendo que España está reducida a Madrid y a las grandes capitales, pero esto es una gran equivocación. La verdadera España está también en los pueblos, y éstos han estado en manos de las oligarquías políticas. Así se ha producido un divorcio entre el Estado y la Nación. El remedio de este mal es imposible de conseguir si no se procura la existencia de Municipios fuertes. No basta con decir que se les concede la autonomía, lo cual hasta ahora no es más que una frase consignada en la Constitución, ya que desde distintos ministerios ha salido una legislación inconexa que gravita sobre las exhaustas haciendas locales.

Para elaborar la nueva ley Municipal se ha nombrado hace poco una Comisión de técnicos, prueba de que los partidos políticos no tienen programas. Resulta un tópico hablar mal en España de las leyes vigentes. Cierto que la legislación municipal en vigor no es ideal, pero tampoco es mala. El Estatuto municipal es digno de aplauso. Lo censurable es que rijan dos leyes simultáneamente. En la ley futura hay que consignar la inamovilidad de los funcionarios municipales, para poder asegurar una labor continua y eficaz. Hay asimismo que robustecer la autoridad del alcalde, de modo que aun sin llegar al sistema norteamericano del Gobierno municipal por gerencia, esté asistido por un Consejo restringido de carácter ejecutivo, sin perjuicio de que en los momentos más importantes se acuda al Cuerpo deliberante. Habrá que buscar la armonía de la democracia con la eficacia. Tal es el sistema del Estatuto, siquiera sea perfeccionable.

Para elaborar la ley municipal futura quizá no sea necesario más que recoger todos los proyectos anteriores y sacar de ellos, mediante una ley de bases de adaptación, lo reputado como mejor. Así se llegaría, si no a una ley municipal perfecta, por lo menos a la que España necesita actualmente.

Y en la ley futura habrá que procurar el robustecimiento de las Haciendas locales, pues si éstas no son fuertes, no habrá tampoco municipios florecientes. Tiene gran importancia este fortalecimiento, porque la historia nos dice que España fué grande cuando sus municipios fueron fuertes.

Expuso la conveniencia de destinar el proyectado empréstito de mil millones para remediar el paro, no a la construcción de edificios públicos, sino al robustecimiento de las haciendas locales, porque si se hace lo primero, se arrancarán brazos a la Agricultura y al terminar las obras habrá más parados que antes de empezarlas.

Terminó insistiendo en la necesidad de que los partidos políticos atiendan a procurar soluciones para la vida municipal.

El señor Salazar fué muy aplaudido. El salón de la Sociedad de Amigos del País se hallaba totalmente ocupado por el público.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer, aprobaron los opositores números 487, don Antonio Vázquez García, 11; 480, don Joaquín Vázquez Naranjo, 11; 492, don Antonio Vázquez Sánchez, 11, y 493, don José María Vázquez Ulloa, 11,33.

Para hoy están convocados desde el número 499 al 525.

Secretarios judiciales.—Ayer fué aprobado el opositor don Vicente Hernández Quemada, 14,25.

Para el día 27 están convocados los opositores comprendidos en los números del 109 al 120.

Inspectores del Timbre.—Han aprobado el tercer ejercicio los opositores números 609, don Francisco Rodríguez, 29,75, y 637, don José Gayá Blázquez, 23,50.

Policía.—Han aprobado el segundo ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores siguientes: números 888, don Miguel Martín García, 5,1; 889, don Julián Herranz Morales, 5; 891, don Servando Beléndez Romero, 5; 898, don Andrés Morell López, 5,5; 921, don Miguel Morán Astigarraga, 5,7; 938, don José de la Hoz Berneto, 5; 969, don Diego Alvarez Torres, 5; 988, don José Ripoll Romero, 5,6; 1.003, don Modesto Soto del Campo, 5,2; 1.008, don Conrado Arias Calzado, 6; 1.009, don Eduardo Caravantes Guerrero, 6,1; 1.016, don Ezequiel Fernández Fernández, 6,2; 1.018, don Guillermo R. Solano Dueña, 7,5; y 1.022, don Antonio García Garzón, 8,5.

Correos.—Ayer fué aprobado el opositor número 1.158, don Joaquín Rebollo García, 16,45.

Para hoy están convocados los opositores correspondientes a los números 1.261, 1.306, 1.307, 1.322, 1.226, 1.336. Como suplentes los números 1.364, 1.367, 1.386, 1.388, 1.411 y 1.414.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han verificado últimamente el tercer ejercicio y puntuación que han obtenido: números 1.244, don Alvaro Modesto Sanz Hernández, 11,00; 1.249, don Francisco Velasco Armillac, 14,50; 1.295, doña María Josefa Azcárraga y Montesinos, 5,50; 1.334, don Andrés Hernández Corredera, 7; y 1.366, don Manuel Miranda Reyes, 11,75.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 24.—Sábado.—Ayuno. Témpora.—Ss. Matías, ap.; Montano, Lucio, Julián, Cictórico, Flaviano y Pretextato, mr.; Modesto y Edilberto, cfs., y sta. Primitiva, mr.

La misa y oficio divino son de San Matías, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Ramón Nonato.

Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean, respectivamente, la fundación perpetua de doña Matilde Amirola Hernández y la señora viuda de Cortezo. A las 7 tarde, salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas (Parroquia de Nuestra Señora del Carmen).

Corte de María.—De las Mercedes, D. Juan de Alarcón (P.), San Millán (P.), San Luis y de Góngoras. De la Paz, San Isidro (P.), María Auxiliadora, iglesia de Salesianos, Ronda Atocha, 17. De la Paz y Gozos, San Martín.

S. I. Catedral.—A las 7 t., rosario y salve cantada para la Congregación de Cristo Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 8,30, comunión general para la V. O. T. del Carmen y absolución general; 10, misa solemne, y a las 6 predicará el señor Suárez Faura.

Parroquia de San Ginés.—A las 8, ejercicio sabatino, Exposición, plática, salve cantada y el himno a la Virgen de las Angustias.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las 7,30, solemne función Sabatina en honor de la Virgen del Pilar y salve popular.

Parroquia de Santiago. — A las 6 t., ejercicio del Vía Crucis.

Agustinos Recoletos (P. Vergara, 85). A las 6,30 t., santo rosario y ejercicio de Vía Crucis.

Buen Suceso.—A las 11, misa y ejercicio Vía Crucis; por la tarde, a las 6, santo rosario.

Buena Dicha.—A las 8, misa cantada, y a las 6,30 t., Exposición, rosario, ejercicio, reserva y salve a Nuestra Señora de la Merced.

Calatravas.—A las 11,30, 12 y 7 t., se rezará el santo rosario.

Cristo de San Ginés.—A las 5,30, rosario, meditación, explicación de un punto de doctrina cristiana, plática sobre el Evangelio por don Angel García Peña y oraciones de costumbre.

Cristo de la Salud.—A las 12 y 6 t., santo rosario y ejercicio del Vía Crucis.

Encarnación.—Misa cantada a las 10.

Iglesia de Jesús.—A las 7 t., ejercicio del Vía Crucis.

Religiosas Maravillas (P. Vergara, 21). A las 5,30 t., Exposición, estación, rosario, reserva y salve.

Santuario del Corazón de María.—A las 8, misa comunión para la A. del Corazón de María y ejercicio; por la tarde, después de la reserva, se cantará la salve.

Templo de Santa Teresa (Pl. España). Todos los días se reza el santo rosario y visita a Nuestra Señora del Carmen.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Basílica de Atocha.—Comenzará una tanda el lunes 26, a las 6,30 de la tarde. Horas, 10,30 y 5,30. Terminan el próximo domingo día 4 con la comunión general. Dirigirá los ejercicios el R. P. Tomás S. Perancho.

Iglesia de María Inmaculada (Fuencarral, 99).—Se celebrarán dos tandas. La primera empezará mañana domingo a las 6 de la tarde, y terminará el 3 de marzo con una misa de comunión a las 6 de la mañana. La segunda tanda el día 11 de marzo, a las 6 de la tarde, para terminar el día 17, con misa de comunión y bendición Papal, a las 6 de la mañana. Horario: a las 6, santa misa; 6,30, meditación. A las 5 t., rosario; 5,30, plática, y 6,15 meditación. Dirigirá la primera tanda el R. P. Eduardo Dodero, y la segunda el R. P. Martínez Colón.

Ambas tandas de Ejercicios son para sirvientas.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación. Hortaleza, 15. Teléfono 15970.

COLEGIO DE HUERFANOS DE FERROVIARIOS

Concurso-oposición para cubrir la plaza de Director

El Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, establecido en esta capital, calle de los Pirineos (Dehesa de la Villa), y en el que actualmente hay internados, recibiendo educación, 500 alumnos de ambos sexos, saca a concurso-oposición la plaza de Director de esta Entidad, dotada con un sueldo anual de 10.000 pesetas, vivienda, con sus derivados de lavado, planchado, etcétera y alimentación.

Los aspirantes, que podrán ser varones o hembras, indistintamente, deberán acreditar hallarse en posesión del título académico adecuado y se dirigirán al señor Presidente del Consejo de Administración citado (domicilio de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, Atocha, 89, Madrid), **hasta el día 9 del próximo mes de marzo, a las veinte horas,** en que se cerrará el plazo de admisión de instancias; debiendo examinar previamente las bases de este concurso, que estarán a disposición de los solicitantes en la Secretaría de dicho Colegio, sita en el domicilio indicado últimamente.—Madrid, 23 de febrero de 1934.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, **Jerónimo García Orive.**

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECQ

PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Marchanudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA. J. de la Frontera

PASTILLAS ASPAIME

COMPOSICIÓN

Azúcar leche .., cinco cigrs.; extrac. regaliz, cinco cigrs.; extrac. diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolizado, cantidad suficiente para una pastilla.

CURAN RADICALMENTE LA **TOS**

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECCIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16; teléfono 50791. BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sókatarg manda gratis dichas cajitas de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

15 PLAZAS COLOCACION OBRERA

del Ayuntamiento de Madrid. Una plaza de 12.000 pesetas. Seis de 8.000 pesetas, y ocho auxiliares con 4.000. Preparación por don Rodolfo Reyes, número 3 de Delegados de Trabajo y Fernández Núñez, Letrado del Consejo de Trabajo. Contestaciones y Programas. INSTITUTO "EUJES".—PRINCIPE, 14. MADRID.

PRÉSTAMOS SOBRE JOYAS y PAPELETAS DEL MONTE Carrera San Jerónimo, 9, entlo.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

No hay acuerdo en la Asamblea Ferroviaria

Se aplazan las deliberaciones hasta el martes o miércoles

Ayer celebró la Asamblea ferroviaria una sesión plenaria. Existía el propósito de que con ésta terminara, a ser posible, la Asamblea, pero no pudo realizarse.

La sesión plenaria estuvo destinada a la cuestión de las soluciones urgentes al problema ferroviario. La representación del Estado mantuvo la ponencia presentada por el señor Fábregas del Pilar, opuesta totalmente a las aspiraciones de las Compañías. Según esta ponencia el aumento de las tarifas podría realizarse hasta donde fuera necesario, pero siempre que los intereses de la reserva se consideraran englobados en la explotación y, por lo tanto, destinar los beneficios que el aumento tarifario supusiera para satisfacer los gastos de explotación y las cargas financieras. Si hubiera algún excedente, éste debería ser entregado al Estado para que éste lo aplicara a mejoras de las redes. Con esto el capital privado en acciones quedaría sin retribución.

Los representantes de las Compañías, por diversas gestiones realizadas cerca de los distintos ministros, e incluso del titular de Obras públicas, tenían la impresión de que esta ponencia no prosperaría. Y, en efecto, en la sesión de ayer se presentó, según parece, una ponencia conciliatoria que, si bien parecía que lograría aunar todos los criterios discordantes, a última hora, en virtud de determinadas gestiones, según se dice, no consiguió el acuerdo.

En vista de esto la sesión se suspendió y se aplazó la reunión hasta el martes o miércoles próximo con el objeto de ver la manera de encontrar una fórmula armónica.

Los Ferrocarriles del Oeste

La recaudación de los Ferrocarriles del Oeste de España en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

	Pesetas
Del 1 al 10 de febrero 1934...	990.285,40
Del 1 al 10 de febrero 1933...	941.258,60
Diferencia en más...	49.326,80
Del 1 enero al 10 febrero 1934	3.939.554,89
Del 1 enero al 10 febrero 1933	3.719.662,27
Diferencia en más...	219.892,62

El estampillado de las Cédulas Argentinas

El timbre para los nuevos títulos será de 0,50 pesetas por título

Por decreto que publica la "Gaceta" de ayer s eautoriza al ministro de Hacienda para que presente en el Parlamento un proyecto de ley relativo al timbre que han de pagar los nuevos títulos de las cédulas argentinas. La ley del Timbre, dice el preámbulo, somete a igual trato las emisiones de toda clase de valores hechas por Sociedades o entidades, sean nacionales o extranjeras, pero al tratar de la sustitución de unos títulos por otros no consigna de una manera expresa que el beneficio que concede a los emitidos por Sociedades o entidades españolas sea de aplicación a los que pongan en circulación las que no lo son, cuando circulan en España.

El proyecto de ley es el siguiente:

"Las cédulas emitidas por el Banco Hipotecario de la nación argentina con el interés del 5 por 100 y la prima de amortización del uno, para ser canjeadas por las que actualmente tiene en circulación al 6 por 100, cuando sean utilizadas para sustituir títulos que hayan sido introducidos en España, llevarán el timbre de 50 céntimos de peseta, clase novena, siempre que se acredite debidamente que las cédulas sustituídas fueron timbradas a su debido tiempo en la cuantía correspondiente.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que considere precisas para la aplicación de lo dispuesto."

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Servicio de Obligaciones 6 por 100. Emisiones años 1923 y 1926

A partir del día 1.º de marzo próximo, se pagarán contra cupón número 22 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 17 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de marzo de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 23 de febrero de 1934.—Valentín RUIZ SENEN, Consejero y Director Gerente.

ANUNCIO OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

SORIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario número 120 de 8.700 (ocho mil setecientas) pesetas nominales de Deuda perpetua interior 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 13 de febrero de 1903, constituído por don Luis Saenz Muguerza a favor de su hijo don Saturio Saenz García, para que le sirva de congrua para su ordenación hasta recibir las Sagradas Ordenes hasta el presbiterado inclusive, a disposición del Prelado de Osma, se anuncia al público por segunda y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar del día 18 del actual, fecha en que fué publicado este anuncio en la "Gaceta de Madrid", según determina el artículo 41 del Reglamento del Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del referido resguardo, anulando el primitivo, y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.—Soria 21 de febrero de 1934.—El Secretario, S. RIDRUEJO.

OPTICA Y FOTO

LABORATORIO

VARA Y LOPEZ

5 PRINCIPE 5

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

	Antr.		Día 23	
Interior 4 %				
F. de 50.000	70	15	70	10
E. de 25.000	70	15	70	10
D. de 12.500	70	15	70	10
C. de 5.000	70	15	70	10
B. de 2.500	70	15	70	10
A. de 500	70	15	70	10
G y H. de 100 y 200	68		68	50
Exterior 4 %				
F. de 24.000	81	75		
E. de 12.000	81	75		
D de 6.000	82	25		
C de 4.000	82	50	82	40
B de 2.000	83			
A. de 1.000	83		82	75
G y H. de 100 y 200	81			
Amortizable 4 %				
E de 25.000	79	50		
D de 12.500	80	25	81	
C de 5.000	80	50	81	
B. de 2.500	80	50	81	
A. de 500	80	50	81	
Amort. 5 % 1900				
F. de 50.000	93	10	93	40
E. de 25.000	93	50	93	40
D. de 12.000	93	50	93	40
C. de 5.000	93	50	93	40
B. de 2.500	93	50	93	40
A. de 500	93	50	93	40
Amort. 5 % 1917				
F de 50.000	89			
E de 25.000	89	40		
D. de 5.000	89			
C. de 2.500	88	90	88	85
B. de 2.500	88	90	88	85
A. de 500	88	90	88	85
Amort. 5 % 1926				
F. de 50.000	99	90		
E de 25.000	99	80		
D. de 12.500	99	90		
C de 5.000	99	90	99	90
B. de 2.500	99	90	99	90
A. de 500	99	90	99	90
Amort. 5 % 1927 l.				
F. de 50.000	99	90	100	
E de 25.000	100		100	
D. de 12.500	100		100	
C. de 5.000	100		100	
B. de 2.500	100		100	
A. de 500	100		100	40
Amort. 5 % 1927 c.				
F. de 50.000	87	70	87	65
E de 25.000	87	40	87	70
D de 12.500	87	70	87	65
C de 5.000	87	70	87	70
B de 2.500	87	70	87	65
A de 500	87	70	87	65
Amort. 3 % 1928				
H de 250.000	69	80		
G de 100.000	73			
F de 50.000	73	75	73	75
E de 25.000	73	75	73	75
D de 12.500	73	75	73	75
C de 5.000	73	75	73	75
B de 2.500	73	75	73	75
A de 500	74		74	
Amort. 4 % 1928				
H de 200.000	66	50		
G de 80.000	84			
F de 40.000	87	25		
E de 20.000	87	25	88	
D de 10.000	87	65	88	
C. de 4.000	87	65	88	
B de 2.000	87	65	88	
A de 400	87	65		
Amort. 4 ½ % 192[illegible]				
F de 50.000	92	15	93	25
E de 25.000	92	15		
D de 12.500	92	15	93	50
C de 5.000	93	50	93	50
B de 2.500	93	55	93	50
A de 500	93	50	93	50
Amort. 5 % 1929				
F de 50.000	99	80		
E de 25.000	99	85		
D de 12.500	99	80		
C de 5.000	100		99	90
B de 2.500	100		99	90
A de 500	100	10	100	
Otros valores				
Bonos oro 6 % A	221	50	222	
— — — B	221	50	222	
Tesoros 5.50 % A	102	10	102	25
— — B	102	10	102	25
Fomento Ind. 5 %	96			
Ferroviaria 5 % A	98	85	98	85

	Antr.		Día 23	
— B	98	85	98	85
— C	98	30	98	85
4 ½ % 1928. A	88	85	88	95
— B	88	85	88	95
— C	88	50	88	90
4 ½ % 1929. A	88	90		
— B	88	90		
— C	88	80		
Ayuntamientos				
Madrid. 1868 3 %	119	50	119	50
Exprops. 1909 5 %	93			
D. y Obras 4 ½ %	97	50		
V. Mad. 1914. 5 %	74			
1918. 5 %	74			
Mej. Urb. 5 ½ %	81	25		
Subsuelo 5 ½ %	84		84	
1929. 5 %	70			
Ens. 1931. 5 ½ %	83		82	50
Int. 1931 5 ½ %	83		82	50
Con garantía				
Prensa. 6 %	95			
C. Emisiones. 5 %	83	50		
Hidrográfica 5 %	79	50		
— 6 %	98	75		
Trasatl. 5 ½ % m.	88			
Idem id. id. nov.	88	75		
Idem id. 6 % 1926	90	75		
Idem id. 5 % 1928	79	40		
Turismo 5 %	81			
E. Tánger-Fez	97	50	97	50
E. austriaco 6 %	99			
Maizén. A	102	50	102	75

	Antr.		Día 23	
Cédulas				
Hip. 4 %	87	60	87	60
— 5 %	96		96	10
— 5 ½ %	101	25	101	25
— 6 %	103	10	103	25
C. Local. 6 %	88		88	
— 5 ½ %	81	70	81	75
Interprov. 5 %	85	25	85	
— 6 %	96	50	96	50
C. Local. 6 ½ 1932	98		98	
— 5 ½ 1932	102	50	102	75
Efec. Extranjeros				
B. argentino	85		85	
Marruecos	83		84	
Céd. argentinas	1	68	1	70
— Costa Rica	378			
Acciones				
Banco C. Local	100			
España	547		550	
Exterior	33	50		
Hipotecario	274			
Central	75			
E. de Crédito	193			
H. Americano	150		150	
L. Quesada	203			
Previsores. 25	75			
— 50	70			
Río de la Plata	72			
Guadalquivir	103		101	
C. Electra. A	126		127	
— — B	126			
H. Española. v.	145			

	Antr.		Día 23	
Chade A. B. C	350			
Idem f. c.	322	50		
Idem. f. p.				
Mengemor	155			
Alberche	48		46	50
Sevillana	84			
U. E. Madrileña	109			
Telefónicas. pref.	108	25	108	30
Idem. ordinarias	107	75	100	
Rif portador	281		289	
Idem. f. c.	283		289	
Idem. f. p.				
Idem. nominativas	221		226	
Duro Felguera	40	50	41	
Idem f. c.	41			
Idem. f. p.				
Guindos	265		260	
Fósforos	120			
Petróleos	118		119	
Tabacos	202		202	
C. Naval. blancas	36			
Unión y Fénix	500			
Andaluces	17			
M. Z. A.	218		222	
Idem f. c.	218		222	
Idem. f. p.	222	50		
Metro. Madrid	125		124	50
Norte	241			
Idem f. c.	240		240	50
Idem. f. p.	242			
Madrid. Tranvías	103		102	75
Idem. f. c.	101			
Idem. f. p.				
El Aguila	255			
A. Hornos	80		80	
Azucareras ord.	48		43	
Idem f. c.	43			
Idem. f. p.	43	25	43	25
— Cédulas b	100			
Españ. Petróleos	26	25		
Idem f. c.	27			
Idem. f. p.				
Explosivos	674		670	
Idem f. c.	670		670	
Idem. f. p.	669			
Idem en alza				
Idem en baja				
Obligaciones				
Alberche. 1930	94	75	95	
Idem, 1931	94	50		
Gas Madrid 6 %	103	25		
H. Española	90	25	90	50
Chade 6 %	101		101	50
Sevillana 9.ª	93	50		
U. E. Madril. 5 %	90	50		
Idem 1926 6 %	105	50		
Idem 1930 6 %	101	50		
Telefónica 5 ½ %	91	25	91	25
Norte. 1.ª	55	75		
— 2.ª	54			
— 3.ª	59			
— 4.ª	55			
— 5.ª	55	50		
Alman.-Val. 3 %	258			
Asturias 3 % 1.ª	55			
— 2.ª	58			
— 3.ª	56			
Alsasua 4.50 %	68			
Huesca-Cant. 4 %	63			
Especiales. 6 %	87	85	86	75
Pamplona. 3 %	53	50		
Prioridad B 3 %	57		57	
Valencianas 5.50	84	85		
Alicante 1.ª 3 %	257		256	
5 % A	76	50		
4.50 % B	63	75		
4 % C	61	75		
4 % D	66	75		
4.50 % E	74			
5 % F	80			
6 % G	86	50	86	50
5.50 % H	81	25		
6 % I	87	65		
[illegible] % J	77	75		
C. Real-Bad	81	50		
Córd.-Sevilla	236			
Metro 5 % A	92	50		
Idem 5 % B	92			
Idem 5.50 % C	96	50	96	25
M. Tranvías 6 %	104			
Azuc. sin estam	77		84	50
— estam 1912	84	50		
— — 1931	76			
— int. pref.	60		60	
E. de Petró. 6 %	82		82	
Asturiana. 1919	91			
— 1920	91			
— 1926	86		86	50
— 1929	88	50	87	50
Peñarroya 6 %	83		83	
MONEDAS				
Francos	48	70	48	70
Suizos	239	87	239	37
Belgas	172	52	172	52
Liras	65	20	64	80
Libras	37	95	37	80
Dólares	7	51	7	49
Marcos	2	93	2	93
Escudos port.	34	50	34	50
Pesos argentinos	2	55	2	55
Florines	4	98	4	98
Coronas noruegas	1	92	1	91
— checas	30	70	30	70
— danesas	1	70	1	69
— suecas	1	91	1	95

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.		Día 23	
Tranvías Bar. ord.	42			
"Metro"	24		24	
Ferroc. Orense	14			
Agua Barna.	169		170	50
Cataluña de Gas.	104	50	105	25
Chade. A. B C	347		348	
Hullera Española	46		46	75
Hispano Colonial	227	50	230	
Crédito y Docks	185			
Asland. ordin.	59			
— prefer.	33	57		
Cros	128			
Petrolitos	27			
Hispano-Suiza	120			
Indus. Agrícolas	165			
Maquinista terres.	34			
Tabacos Filipinas	305		305	
Rif. portador	281	25		
Alicante	218	75	222	
Norte	241		246	
Explosivos	665			
Obligaciones				
Norte 3 % 1.ª	56	25	56	25
— — 2.ª	55	25	55	
— — 3.ª	56	55		
— — 4.ª	53	50		
— — 5.ª	52	65		
— esp. 6 %	87	50	87	
Valen. 5 ½ %	89	75	84	75
Prior. Barna. 3 %	57	75		
Pamplona 3 %	53	65	53	75
Asturias 3 % 1.ª	52	75	53	
— — 2.ª	54			
— — 3.ª	55	50	52	50
Segovia 3 %	56	55		
— 4 %	58			
Córd.-Sevilla 3 %	56			
C. Real-Bad. 5 %	81	50	82	
Alsasua 4 ½ %	67	15		
H.-Canfranc 3 %	63	25	63	25
M. Z. A. 3 % 1.ª	54		53	85
— — 2.ª	76	50	76	50
— — 3.ª	77	50	75	50
— Ariza 5 ½	76	25		
— E. 4 ½	74		74	25
— F 5	79	75	80	50
— G. 6	86	25		
— H. 5 ½	80	55		
Almansa 4	60	50		
Trasatl. 6 % 1920	15	50		
— — 1922	15			
Chade 6 %	100	75		

	Antr.		Día 23	
Naviera Nervión	435		435	
Sota y Aznar	306			
Altos Hornos	80		79	75
Babcock Wilcox	71			
Basconia	750			
Duro Felguera	51	50		
Euskalduna	200			
S. Mediterráneo	18		18	
Resinera	8		8	
Explosivos	650		652	
Norte	240		242	
Alicante	218		221	50
Interior 4 %	70	25		

Cotizaciones de París

	Antr.	Día 23
3 % perpetuo	67	68
— amortizable	86	75
Banco de Francia	11170	11230
Crédit Lyonnais	2025	2035
Société Générale	1069	1068
París-Lyon Med.	863	896
Midi	677	680
Orleans	860	867
Electricité Sena	550	550
Thomp Houston	215	220
Minas Courrieres	293	300
Peñarroya	222	226
Kulmann	611	618
Caucho Indochina	339	339
Pathé Cinema (c.)	54	53
Rousse cons. 4 %	22	22
B. N. de Méjico	233	233
Wagon Lits	95	95
Riotinto	1659	1625
Lautaro Nitrato	5	
Petrocina	421	425
Royal Dutch	1830	1817
Minas Tharsis	541	291
L'Abeille	559	560
Fénix (vida)	617	615
Aguilas	25	23
Owenza	533	532
Piritas de Huelva	1565	1575
Minas de Segre	610	
Trasatlántica	6	6
F. c. del Norte	325	
M. Z. A.	325	

Cotizaciones de Londres

	Antr.		Día 23	
Pesetas	37	71	37	58
Francos	77	65	77	34
Dólares	5	08	5	07
Libs canadienses				
Belgas	21	92	21	88
Francos suizos	15	84	15	80
Liras	58	55	58	75
Marcos	12	88	12	83
Coronas suecas	19	39	19	39
— danesas	22	39	22	39
— noruegas	19	90	19	90
Chnes austriacos	28	62	28	62
Coronas checas	123	12	123	
Marc finlandeses	226	50	226	50
Escudos port.	109	93	109	87
Dracmas				
Lei	513		513	
Pesos argentinos	27	81	27	81
— uruguayos	37	75	37	81

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.		Día 23	
Banco de Bilbao	1140			
B. Urquijo V.	145			
B. Vizcaya A.	1050			
F. c. La Robla	390			
Santander-Bilbao	185			
F. c. Vascongados	200			
Electra Viesgo	420		420	
H. Española	144		144	
H. Ibérica	615		615	
U. E. Vizcaína	612			
Chades	349			
Setolazar nom.	70		70	
Rif portador	282	5	286	50
Rif nom	210			

Fuera del cuadro

Además de los valores incluídos en el cuadro se han cotizado:

Bonos oro, fin corriente, 222,25; Tesoros, 5 por 100, abril, 101,90; octubre, 102; Guindos, fin próximo, 261,50; H. del Chorro, D, 98; Sevillana, décima, 92,75; U. E. Madrileña, 1923, 105,50; Central Aragón, 4 por 100, 73,50; Madrid-Aragón, 10.

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, fin de mes, 670, 669, 670, 671 y 670; fin próximo, 672, 673, 672, 673 y 674; en alza, fin próximo, 684, 683, 684 y 686; Alicantes, fin corriente, 222, 222,50, 223, 222,50 y 222; fin próximo, 223 y 223,50; en alza, fin próximo, 228; Nortes, 245; fin próximo, 247, 246, 245 y 246; Rif, portador, 288; fin próximo, 287 y 290; Azucareras, ordinarias, fin próximo, 43,75.

BOLSIN DE LA TARDE

Alicantes, 222 por 220,50, fin próximo; fin corriente, 221 por 219,50; Nortes, 245, fin corriente; Rif portador, 288 papel; Explosivos, 669 por 667, fin corriente; fin próximo, 671 por 665.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 244,75; Alicantes, 221,25; Explosivos, 668,75; Chades, 347; Rif, portador, 286,75.

Cierre Nortes, 244.25; Alicante, 220; Explosivos, 667,50; Rif portador, 286,25; Chade, 348.

BOLSA DE PARIS

Pesetas	205,75
Liras	132,65
Libras	77,65
Dólares	15,275

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del día 23)

Continental Gummiwerke	153 1/4
Chade Aktien A-C	164 1/4
Gesfürel Aktien	99 1/2
A. E. G.	29 1/4
Farben	133 1/2
Harpener	95 3/4
Deutsche Bank & Diskontoges	65 1/4
Dresdener Bank	67
B. A. T.	36 1/4
Reichsbank Aktien	171
Phönix	49 3/4
Hapag Aktien	27 3/4
Norddeutscher Lloyd Aktien	31
Siemens und Halske	149 3/4
Deutsche Ablösungsanleihe	19,60
4 ½ % Hamburger Hipotheken	92,00
Siemens Schuckert	102 3/4
Gelsenkirchner Bergbau	63 1/4
Berliner Kraft & Licht	128 7/8

BOLSA DE ZURICH

(Cotizaciones del día 23)

Chade serie A-B-C	730
Serie D	142
Serie E	139
Bonos nuevos	33
Acciones Sevillanas	172
Donau Save Adria	38
Italo-Argentina	112 1/2
Elektrobank	682
Motor Columbus	288
I. G. Chemie	565
Brown Bovery	124
Pesetas	41,95
Francos	20,38
Dólares	3,1137
Marcos	122,85

BOLSA DE NUEVA YORK

Radio Corporation	8 3/8
General Motors	41 1/8
U. S. Steels	59 1/8
Electric Bond Co	19 7/8
American Tel. & Tel.	124
Internat. Tel & Tel.	15 3/8
General Electric	22 7/8
Consol Gas N. Y.	41 1/4
Pennsylvania Railroad	37 1/2
Canadian Pacific	16 3/8
Anaconda Copper	16 3/4
National City Bank	31 3/8
Madrid	13,47
París	6,55
Londres	5,0775
Milán	8,66
Zurich	32,15
Berlín	39,50
Buenos Aires	33,85

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade, 8; Barcelona Traction ord., 17; Brazilian Traction, 12 13/16; Hidro Eléctricas securities ord, 7 71/6; Mexican Ligth and power ord, 6 1/4; ídem ídem ídem pref, 10; Sidro ord, 3 7/8; Primitiva Gaz of Baires, 12 1/2; Electrical Musical Industries, 26 1/8; Sofina, 1 3/8.

Obligaciones: Empréstito de Guerra 5 por 100, 102 1/2; Consolidado inglés 2,50 por 100; 76 15/16; Argentina 4 por 100 Rescisión, 95; 5,50 por 100 Barcelona Traction, 48; Cédula Argentina 6 por 100, 23; Mexican Tramway ord, 6 1/2; Whitehall Electric Investments, 21 3/4; Lautaro Nitrate 7 por 100 pref, 6 3/4; Midlan Bank, 85 1/2; Armstrong Whitworth ord, 6 3/4; ídem ídem 4 por 100 debent, 77 3/4; City of Lond. Electr. Light. ord, 35; ídem ídem ídem ídem 6 por 100 pref, 30 3/4; Imperial Chemical ord, 34 3/4; ídem ídem deferent, 9 3/8; ídem ídem 7 por 100 pref, 30 1/8; East Rand Consolidated, 21; ídem ídem Prop Mines, 44 3/4; Unión Corporation, 5 3/4; Consolidated Main Reef, 2 19/32; Crown Mines, 10 11/16.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

(Cotizaciones del día 23)

Cobre disponible	33 1/16
A tres meses	33 1/4
Estaño disponible	228 3/16
A tres meses	227 16/16
Plomo disponible	11 3/4
A tres meses	11 7/8
Cinc disponible	14 7/8
A tres meses	15 1/16
Cobre electrolítico disponible	35 3/4
A tres meses	36 1/2
Oro	136 1/2
Best selected disponible	35 1/4
A tres meses	36 1/2
Plata disponible	20 5/8
A tres meses	20 11/16

NOTAS INFORMATIVAS

Menos mal que la última jornada de la semana ha venido a rectificar en gran parte la tendencia seguida a lo largo de todo este lapso semanal.

Ya en el bolsín de la mañana se inició la reacción, de manera que la sesión oficial no ha hecho más que confirmar los auspicios matutinos, pero sin ir más allá. Ya ha sido, sin embargo, esto bastante, si se compara la tensión que días atrás reinaba.

¿A qué se ha debido esta mejoría? Sencillamente, a la cuestión política: un Gobierno centro-derecha. Tan sólo la posibilidad de que la situación se esclarezca ha producido en los corros de especulación un intento sensible de resurgir, con lo cual el balance semanal se cierra con posiciones mejores.

* * *

Pero no se extiende esta efervescencia a todos los sectores. Entre ellos está el de Fondos públicos, que aparece mucho más encalmado que el de valores industriales, a pesar de que el comienzo de la sesión señaló un principio de firmeza. Las diferencias que se producen manifiestan *orientaciones contradictorias*: el 1917 queda, con papel, a 80,85; el 4 por 100, nuevo, a 87,95, papel, después de haberse hecho en alza de 35 céntimos; para el 4,50 por 100, papel a 93,50; en el sin impuesto, papel a la par.

Para Tesoros hay más bien dinero, tanto en las 5 por 100 como en las 5,50.

Las mineras siguen siendo el coto privilegiado del sector industrial; las Rif portador abrieron, al contado, a 290 por 287; se hicieron a 290, pero al final quedaba papel a 289 por 288, a fin corriente.

En nominativas quedaba dinero a 225.

Para Felgueras, dinero a 40,50 al contado, y a fin próximo, a 41,25.

*

Alicantes abrieron con dinero a 222, llegaron a 222,50 y al final quedan a 223 por 222; a fin próximo, a 224,50 por 223; en alza, a 230 por 228. Nortes abrieron pedidas a 246 y quedaron a 246,50 por 247,50 el papel, a fin corriente.

En Tranvía, dinero a 102,75.

Para Azucareras ordinarias sale papel y dinero a 43, al contado.

Nada en Explosivos; sale papel a 671 y dinero a 668, a fin corriente.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable, 5 por 100, 1927, con impuesto, C, 87,65 y 87,70; B, 87,70 y 87,60; Telefónicas, preferentes, 108,50 y 108,30; Rif, portador, 290 y 289; fin corriente, 290 y 289; Felguera, 40,50 y 41.

DOBLES

Central, 0,50; Banesto, 1,25; Guadalquivir, 0,55; H. Española, 0,75; Chade, 1,75; Mengemor, 1,55; Guindos, 1,50; Alicantes, 1; Alcoholera, 0,55; Azucareras, ordinarias, 0,20; Cédulas beneficiarias, 0,70; Petrolitos, 0,40; Explosivos, 2,75; Azucareras, estampilladas, 1931, 0,40; 5,50 por 100, 0,45; bonos, 6 por 100, 0,45; interés preferente, 0,325.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 315.500; exterior, 6.500; canjeado, 53.000; 4 por 100, 49.000; 5 por 100, 1920, canjeado 1931, títulos, 309.000; 5 por 100 1917, 39.500; 1926, 42.500; 1927, sin impuestos, 545.000; con impuestos, 376.000; 3 por 100, 1928, 258.000; 4 por 100, 1928, 66.000; 4,50 por 100, 1928, 135.500; 5 por 100, 1929, 102.000; Bonos oro, 547.000; fin corriente, 10.000; Obligaciones del Tesoro, 5,50 por 100, 264.000; 5 por 100, abril 1933, 59.000; octubre 1933, 90.000; Ferroviaria, 5 por 100, 116.500; 4,50 por 100, 1929, 1.102.500; Ayuntamiento Madrid, 1868, 500; Subsuelo, 5.000; Villa Madrid, 1931, 16.000; Tánger a Fez, 2.000; Hipotecario, 4 por 100, 54.000; 5 por 100, pesetas 128.000; 6 por 100, 27.500; 5,50 por 100, 40.000; Crédito Local, 6 por 100, 5.000; 5,50 por 100, 6.000; Interprovincial, 5 por 100, 21.000; 6 por 100, 25.500; 6 por 100, 1932, 8.000; 5,50 por 100, 1932, 500; argentino, 1927, 2.500; Marruecos, 3.000.

Acciones.—Español de Crédito, dobles 12.500; Hispano Americano, 5.000; Guadalquivir, 26.500; dobles, 12.500; Electra Madrid, A, 5.000; Hidroeléctrica Española, dobles, 12.500; Chade, dobles, 2.500; Mengemor, 5.000; dobles, 12.500; Alberche, ordinarias, 7.500; Telefónica, preferentes, 64.500; ordinarias, 17.000; Rif, portador, 100 acciones; fin corriente, 125 acciones; nominativas, 123 acciones; Felguera, 50.000; Guindos, 41 acciones; fin próximo, 25 acciones; dobles, 75 acciones; Petróleos, 5.000; Tabacos, 4.500; Alicante, 23 acciones fin corriente, 50 acciones; fin próximo, 25 acciones; dobles, 1.050 acciones; "Metro", 12.500; Norte, fin corriente, 25 acciones; Tranvías, 16.000; Unión Alcoholera, dobles, 50.000; Altos Hornos, 10.000; Azucareras ordinarias, 25.000; fin próximo, 25.000; dobles, 612.500; Cédulas beneficiarias, dobles, 150 cédulas; Española de Petróleos, dobles, 25 acciones; Explosivos, 1.000; fin corriente, 2.500; en dobles, 72.500; Papelera Española, dobles, 12.500; Pompas Fúnebres, estampilla roja, 2.000; estampilla negra, 1.000.

Obligaciones.—Hidroeléctrica del Chorro, serie D, 4.000; Española, 5 por 100, 11.500; Chade, 11.000; Alberche, 6 por 100, primera serie, 13.000; Duero, bonos, 5.000; Sevillana, décima serie, 5.500; Unión Eléctrica Madrileña, 1923, 40.000; Telefónica, 5,50 por 100, 31.000; Norte, 6 por 100, 24.500; Prioridad Barcelona, 3.000; Madrid, Zaragoza, Alicante, primera hipoteca, 59 obligaciones; serie G, 7.000; Central de Aragón, 25.000; Madrid-Aragón, 1.000; "Metro", C, 2.500; Azucareras de España, estampilladas, 1912, 3.500; dobles, 37.500; 5,50 por 100, dobles, 137.500; bonos, dobles, 337.500; bonos preferentes, 5.500; dobles, 1.112.500; Española de Petróleos, 12.500; Cédulas Argentinas 500 pesos; Asturiana, 1926, 14.000; 1929, 2.500; Peñarroya, 4.000.

Comentarios de Bolsa

La jornada con que se despide la semana es muy irregular. Pero la tendencia, con las perspectivas de unas horas de distancia, se ve con toda claridad: alza en la mañana, sostenimiento en la sesión oficial y decaimiento en las postrimerías.

Hubo también algo, a última hora, de realizaciones. Los que pudieron conseguirlas, porque las transacciones no se pusieron al alcance de todos y sólo los que a primera hora de la sesión aligeraron el paso, pudieron dar cima a sus propósitos.

Para muchos, está ya visto, más o menos, el nivel del mercado, y en general se cree que habrá ya pocas variaciones de altura en los precios.

Las Cédulas Argentinas

Ligera alza en las Cédulas Argentinas. El proyecto de ley que publicaba la "Gaceta" referente al estampillado de los nuevos títulos fué muy comentado, y si bien en principio causó buena impresión, porque es esto lo que la Junta Sindical ha venido pidiendo reiteradamente, no acabó de gustar la imprecisión que se advierte en las disposiciones del mismo, al no determinar el montante de cada título.

Los Tesoros

Una de las notas más destacadas en estas últimas jornadas, es la afluencia de dinero que se advierte para las Obligaciones del Tesoro 5 y medio por 100, que caducan el día 12 del próximo mes de abril.

Al cerrar la última sesión, quedaba en el parquet flotando una demanda de seiscientas mil pesetas.

En realidad, lo que sucede es que este dinero se hace la cuenta de que es una cuenta corriente con interés, y con un interés apetecible, si se considera la cuestión desde este punto de vista. A esta razón atribúyese la preferencia que el dinero está demostrando por estos títulos, aparte las consideraciones especiales que acompañan a estas inversiones.

Ventas duplicadas

Según últimas noticias, Minas Rif ha vendido, en lo que va de año, unas 621.000 toneladas, con lo cual se ha duplicado ya la cifra correspondiente a estas mismas fechas del año anterior.

Se asegura también que mejoran los precios de venta, y en especial esta circunstancia se refiere a las últimas ventas concertadas con Alemania—unas 20.000 toneladas—y con Felguera—unas 10.000 toneladas.

¿No obedecerá a estas condiciones la firmeza de estos últimos días?

Petrolitos

Se ha acordado ya en firme la ampliación del nominal de las acciones de Petrolitos: cada diez acciones de 50 pesetas una de 500 pesetas nominales.

El acuerdo es firme, pero las condiciones todavía no se han decidido en concreto.

Desde luego, la confección de los títulos será a cargo de la Compañía, y nada tendrán que ver en ello los accionistas. Hay también otros extremos interesantes desde el punto de vista bursátil.

Inglaterra aplaza el aumento arancelario

Nota del ministerio de Industria

En el ministerio de Industria facilitaron ayer la siguiente nota:

"Como represalia a la política de contingentes seguida por Francia, Inglaterra, estableció un derecho adicional del 20 por 100 ad-valorem impuesto sobre las siguientes mercancías:

Botas, botines, zapatos, cubre-calzado, zapatillas y sandalias de cualquier clase y de cualquier material, terminadas o sin terminar, y piezas con forma y cintas *para las mismas, pero excluyendo botas,* botines, zapatos, cubre-calzado, zapatillas y sandalias de cualquier clase hecha íntegramente o en parte de goma, balata o gutapercha (exceptuando cuando las partes exteriores de las partes superiores de las costuras, sujetadores o adornos están hechas íntegramente de cuero o cuero y elásticos).

Plumas (excluyendo plumas importadas bajo licencia otorgada por una Junta de Comercio expedida por el Apartado 2 (4) de Importación de Plumaje (ley de Prohibición, 1921), plumas para colchones importadas al granel y plumón), y todos los artículos manufacturados completos o incompletos que contengan plumas o plumones, exceptuando artículos en los cuales las plumas (incluyendo plumones), están de buena fe empleados solamente para rellenar.

Flores artificiales, follaje y fruta y artículos suplementarios.

Pieles de abrigos (incluyendo cualquier piel con pelo, pelo o lana en las mismas), y trozos de las mismas trabajadas.

Mercancía trabajada totalmente o en parte de piel incluyendo cualquier piel con pelo, de pelo o lana en las mismas.

Mercancías hechas totalmente o en parte de seda (exceptuando seda en bruto, capullos de seda y los desperdicios mencionados en la ley de Finanzas de 1925).

En relación con todas ellas exigió que las procedentes a través de Francia de otros países fuesen acompañadas de un certificado de origen expedido por persona u organismo autorizado en el país de procedencia y además un certificado suplementario para identificar las mercancías con las que fueran relacionadas en el mencionado certificado de origen.

Merced a las gestiones entabladas, se ha conseguido por nuestra Representación diplomática acreditada en Londres un aplazamiento de dichas medidas restrictivas que no entrarán en vigor hasta el día 19, en lugar del 13 del actual. Por lo tanto, todos los envíos de mercancías españolas realizados con anterioridad a la fecha mencionada, se encontrarán libres de dicha exigencia de certificados."

* * *

En el ministerio de Industria y Comercio han facilitado la siguiente nota:

"Con fecha 23 de enero se ha firmado un acuerdo comercial entre España y Yugoeslavia, que ha puesto fin a las dificultades existentes entre ambos países y por virtud del cual Yugoeslavia no opondrá ya ninguna dificultad a la importación de las mercancías españolas y no creará ningún impuesto ni obstáculo susceptibles de entorpecer su entrada.

Con este motivo se han declarado liberados los créditos tanto españoles como yugoeslavos, bloqueados en la actualidad. Además se ha hecho una reserva de una parte de las divisas procedentes del pago de mercancías yugoeslavas para compensar los pagos de las exportaciones españolas a Yugoeslavia.

El acuerdo es válido por un período de un trimestre prorrogable por reconducción tácita, salvo denuncia con aviso anticipado de un mes, y es completamente compatible con la vigencia de los Convenios anteriores, cuya eficacia asegura.

Radiotelefonía

Programas para hoy:

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—De 8 a 9: «La Palabra». 11,45: Calendario. Santoral. Recetas culinarias.—12: Campanadas. «La Palabra».—14: Campanadas. Boletín meteorológico. «La alegría de la huerta», «Alma de Dios», «Bohemios», «La bruja», «Los gavilanes», «Gigantes y cabezudos», «Maruxa», «Molinos de viento», «La revoltosa». Cambios de moneda.—15,40: «La Palabra».—19: Campanadas. Cotizaciones. Nuevos socios. Concierto. Música de baile.—20,15: «La Palabra». 21,30: Campanadas. «La Palabra». «Silbando», «Fruta verde», «Abuelita, ¿qué hora son?», «Sombrero jarano», «Pañuelo bordado». «La tragedia de un alma». «La mía bandiera», «Lohengrin», «Por una mujer», «La marchenera», «Maruxa», «Al dorarse las espigas», «Tus ojillos negros», «El cantar del arriero», canción de la guitarra», «La revoltosa».—23,45: «La Palabra». Ultima hora.—24: Campanadas.

Radio España (410,4 metros).—De 17 a 19: Notas de sintonía. «Coplas y requiebros». Selección de la zarzuela «Gigantes y cabezudos». Curso de lengua castellana. Peticiones de radioyentes. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. «Melody's bar», «El destino del marino», «Canción hawaniana», «Alí Babá».

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

HERNIA

El Vendaje SUPER-NEO-BARRERE Unico mundial

Sin palas ni aceros

Cómodo, adaptable como un guante. Millares de herniados lo llevan y más de cinco mil médicos lo recetan. Pidan nuestro Catálogo. Casa Sobrino. Infantas, 7, MADRID.

Anuncios por palabras

Hasta ocho palabras... 0,60 ptas. Cada palabra más...... 0,10 " Mas 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta tres-siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

ABOGADO. Consulta 4 a 6. Príncipe de Vergara, 83. Teléfono 56459. (5)

ABOGADO García Cuervo. Puerta del Sol 3. Consulta: 12 a 1, 8 a 9. Teléfono 26175 (18)

AGENCIAS

PENALES, últimas voluntades, informes rapidísimos Alvarez. Doctor Cárceles, 5, principal. (T)

"DIGAR". Agencia negocios. Asuntos Hacienda, Ayuntamiento. Certificaciones. Licencias. Toda clase documentos. Eduardo Dato, 7. Teléfono 21695. (4)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, principal. (18)

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (T)

ALMONEDAS

ASOMBROSA liquidación Comedores, alcobas, despachos, tresillos, armarios, camas doradas, percheros, cajas caudales, arcones, camas turcas, 30 pesetas, tamugas colchones Cañizares. 10. entresuelo (10)

RADIO-superheterodino americano, cinco lámparas, corriente universal, recibiendo extranjero maravillosamente, ciento cincuenta pesetas. Alcalá, 87, entresuelo. (T)

REALIZO almoneda muebles estilo, porcelanas, arañas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (18)

MUEBLES imperio, isabelinos, cuadros porcelanas, lámparas, etc. Núñez Balboa, 17 bajo derecha. (3)

MUEBLES muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10. (7)

DESPACHO español, alcoba, comedor moderno. Reyes, 20, bajo. (7)

ALMONEDA urgentísima, mobiliario de un hotel. Salón dorado, cuadros, chimeneas, tapices, librerías, vitrinas, jarrones, espejos, camas, armarios, colchones, baño, objetos, muebles, adornos, "cine", 300 rollos pianola. Olózaga, 2. (3)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

ARMARIO luna, 60; cama dorada, 35. Estrella, 10. (7)

DESPACHO español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10. (7)

ALCOBA, comedor moderno, recibimiento español, lámparas. Estrella, 10. (7)

MESAS jacobinas, 20 pesetas; lavabos plaza, 16. Puente. Pelayo, 31 moderno. (T)

ALMONEDA compra-venta, comedor español, cuadros, muebles isabelinos, sillerías, bargueños, tresillos, entredós, vitrinas, lámparas, bureau. Calle Recoletos, 4. Teléfono 59823. (20)

ALMONEDA calidad superior, comedores alcobas, despachos, camas doradas, tresillos, recibimientos, armarios. Desengaño, 12, primero. (2)

MARCHA urgente París vendo todos muebles piso. Ríos Rosas, 4. (4)

POR dejar local liquido existencias: Despacho español, 350; bargueño, 175; gabanero, 50; percheros, armarios, camas Valverde, 35. (A)

ALMONEDA, liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

COMEDOR alemán desde 175 pesetas, mucha variedad. Flor Baja, 3. (5)

MAGNIFICO comedor, 1.850 pesetas, valor, 2.800; otro, 1.600; otro, 1.500; otro, 1.350. Flor Baja, 3. (5)

ESTUPENDA alcoba, comedor, gran lujo, 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

ALMONEDA, comedores, colchones, tapices, muchos muebles. Hortaleza, 104. (2)

MUEBLES de todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 24. (8)

OPORTUNIDAD, por embargo, sin estrenar, fantástico despacho español, elegante comedor, tresillo, suntuosa alcoba moderna, recibimiento. Montera, 16, principal. (V)

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 260; camas niqueladas, 45. Muchos muebles, precios increíbles. Losmozos. Santa Engracia, 65. (8)

ALQUILERES

ESPLENDIDOS locales para garaje o tienda. Blanca Navarra, 7. (8)

INFORMACION pisos, habitaciones, desalquilados, todos precios. Abada, 17, junto Gran Vía. (T)

HERMOSO piso, calefacción central, teléfono, gas, entarimado, Mediodía. Ibiza, 19, entrada Retiro. (T)

ATICO para estudio o guardamuebles, 35 pesetas. Hermosilla, 132. (V)

ALQUILASE exterior tres balcones, 70 pesetas. Hermosilla, 134. (V)

TAHONA tomaría, arriendo horno de una bóveda, Francisco Silvela, 16, portería. (T)

EXTERIOR, baño, termosifón, próximo plaza Angel. Huertas, 12. (16)

EXTERIOR, baño, ascensor, pesetas 100. Alonso Cano, 58. (11)

HOTEL dos pisos independientes, baño, jardín. Prosperidad. Calle Pradillo "Buenos Aires". Razón el guarda y teléfono 30972. (3)

RIOS Rosas, 19. Cinco habitables, Mediodía, exterior, teléfono, 100 pesetas; otro interior, 65. (T)

PINAR Dehesa Villa, hotel todo confort, dos garajes, jardín servicio, 3.000 pesetas temporada marzo-octubre. Teléfono 15609. (2)

HABITACIONES amuebladas, recibir y despachos con todo lujo y teléfono, 175 pesetas. Teléfono 23976. (T)

INMEDIATOS Génova, confort, 220 pesetas. Covarrubias, 3 y 5. (18)

ALQUILASE piso, once habitaciones, calefacción central, cuarto de baño, gas. Moreto, 17. (9)

TIENDA magnífica, sin traspaso, dos grandes escaparates, en zona alto comercio y entresuelo correlativo, ex profeso, comercio, alquilaría en junto o separadamente a firma solvente en buenas condiciones. Teléfono 10113. (11)

PIANOS de alquiler perfecto estado, desde 10 pesetas mensuales. Oliver. Victoria, 4. (3)

TORRELODONES. Clima ideal Sierra. Alquilo hoteles. Administrador Correos. (T)

HERMOSOS cuartos, 33 duros, baño, ascensor, teléfono. "Metro". Avenida Reina Victoria, 15. (T)

ALQUILO cuartos baratos, tiendas. Abascal, 13. (T)

LOCAL industria, almacén. Razón: Carrera San Isidro, 4. (T)

HERMOSO hotel, todo confort, jardín, muy bien situado, sin estrenar. Rodríguez Pinilla, 7. Chamartín. Tranvía disco 7. (T)

INTERIORES confort, 35 duros. Moya, 8, plaza Callao. (T)

SEGUNDO, sol, vistas Gran Vía, baño, 13 balcones, 55 duros. Desengaño, 10. (2)

SOLEADO, lujoso, 36 habitaciones grandes, garaje, oficinas. San Lorenzo, 11. (8)

ALQUILO hotel mejor sitio Chamartín temporada marzo-octubre. 2.500 pesetas. Puerta Sol, 3. Abogado. (18)

TIENDA casa nueva, dos huecos, sótano, 25 duros Quiñones, 15. (A)

A familia distinguida, católica, subarriendo piso lujosamente amueblado, espléndido despacho, barrio Salamanca. Teléfono 34952. (18)

¿DESEA encontrar piso desalquilado? Pida información. Preciados, 33. 13603 (18)

INFORMAMOS detalladamente pisos desalquilados, amueblados. Pi Margall, 7. Teléfono 27707. (4)

1.500 cuartos desalquilados encontrará comprando la revista "Aquileres", próxima aparición. (T)

PISITO amueblado, calefacción, baño, gas. Sandoval, 2 duplicado. (4)

CUARTO bajo, para industria, oficinas, comercio. Fernando VI, 6. (7)

CEDESE sitio para zapatero o relojero. Valverde, 12 (sastrería). [illegible]

GRANDE, nuevo, calefacción central, próximo Rosales, 490 pesetas. Benito Gutiérrez, 27. (V)

MAGNIFICO cuarto, frente Retiro, gran lujo, dos cuartos baño. O'Donnell, 9. (2)

TIENDA 95 pesetas. Murillo, 5, junto mercado Olavide. (2)

PISO sencillamente amueblado, pequeño, necesítase, baño, calefacción. Escribid: Lovelle. Prensa. Carmen, 16. (2)

TORRELODONES, carretera Coruña, hotel recién amueblado, todas comodidades. Goya, 75. (T)

ESPLENDIDO piso, 16 habitaciones amplias, confort, precio rebajado. Velázquez, 25. (T)

NECESITO alquilar hotelito colonias El Viso o Hipódromo. Razón: teléfono 13718. (E)

EXTERIOR, Mediodía, todo confort, junto Alfonso XII, pesetas 225. Alberto Bosch, 17. (11)

EXTERIOR, seis habitables, calefacción central, gas, ascensor, 48 duros. Goya, 34 duplicado, inmediato templo Concepción. (16)

INFORMACION gratuita de pisos desalquilados. El Centro, mudanzas y guardamuebles. Goya, 56. (21)

AMPLIO cuarto, siete piezas, baño, calefacción central, ascensor, 26-30 duros. Príncipe Vergara, 93. (6)

TIENDAS, dos y cinco huecos. Xiquena, esquina Prim. (6)

TIENDA, dos huecos, con sótano y vivienda, 26 duros. Príncipe Vergara, 93. (6)

EXTERIOR, primero, 125, teléfono, ascensor. Pardiñas, 17, inmediato Goya. (11)

AUTOMOVILES

GARAJE particular dos coches, final Ponzano, 75 pesetas. Teléfono 43174. (T)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

NEUMATICOS de ocasión. La casa Mejor surtida. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

ACADEMIA Americana Automovilismo, motorismo, conducción mecánica, 100 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93. (5)

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford. L. Castro. Ronda de Atocha, 39. Teléfono 76067. (V)

CABRIOLET, cuatro plazas, interiores, pocos caballos, ruedas nuevas, superconfort, precio excepcional. Príncipe Vergara, 31, garaje. (T)

TESTAMENTARIA véndese Studebacker conducción, rueda libre. Luchana, 22. (T)

ENSEÑANZA conducción automóviles, Reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

STANDARD, coche inglés, maravilloso 9 y 10 caballos, 1934. Agencia Mariano Sancho. Fernando Santo, 24. Recambios todas marcas. (3)

VENDO Chrysler, Imperial 80, 7 plazas, conducción interior. Teléfono 18934. (18)

PARTICULAR vende Cadillac imperial, Bugatti descapotable, matrículas altas, como nuevos, 15.000 kilómetros, ocho cilindros. Avenida Pablo Iglesias. Vascos, 4. (15)

PRECIOSO Nash, conducción, urge venta por marcha, baratísimo. Jorge Juan, 38. (18)

BUICK pequeño, cuatro puertas, buenísimo estado, urgentísimo. Teléfono 59413. (8)

AUTOMOVILES Wolseley, la precisión de la mecánica inglesa en 9 y 11 caballos. Distribuidor Mauri. Paseo Recoletos, 12. (3)

FIAT seminuevo 508, cuatro puertas. Teléfono 56939. (3)

FORD cuatro puertas, seis lunas, modelo 29. Teléfono 56939. (3)

OPEL, dos puertas, cuatro cilindros. Teléfono 56939. (3)

PARTICULAR vende Fiat 509, conducción, baratísimo. Teléfono 22554. (7)

POR ausencia vendo Graham Paige, matrícula moderna, 6 cilindros. Príncipe Vergara, 26, garaje: de 12 a 1. (3)

PARTICULAR vende Chrysler, perfecto estado, barato. Apartado 499. (T)

ESSEX particular, garantizado, 3.000 pesetas. Teléfono 70276. (T)

BICICLETAS

BICICLETAS, accesorios, cámaras, cubiertas, esmalte, reparaciones; precios económicos. Visiten Casa Agustín. Núñez Arce, 4. (T)

COMPRO bicicleta hombre, otra niño, o niña. Gobernador, 18, portería. (T)

CAFES

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Reapertura del restaurante. Cubiertos, 3,50 y 4 pesetas. Carta amplia y económica. Salón bodas, banquetes. Clamoroso éxito trío Pineda. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores, se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22, junto al estanco. (T)

ZAPATOS descanso señora, desde 9,75, buen resultado. Jardines, 13. Fábrica. (21)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en guantes, abrigos, calzados y bolsos en colores moda. "Ebrox". Almirante. 32. (24)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. Hortaleza 61. (2)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

PARTOS. Rosa Mora, consulta. Plaza San Miguel, 9. (11)

PROFESORA partos. Hospedaje hotel entre pinos, faltas menstruación, médico especialista. Teléfono 10775. (V)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (21)

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte, Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda, Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

LA Casa Orgaz compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

PARTICULAR compro muebles, ropas, objetos arte, libros. Teléfono 74743. Cuenca. (8)

COMPRO arañas cristal, bronce y resto de arañas. Teléfono 21371. Leganitos, 13 (8)

BIBLIOTECAS, libros antiguos, encuadernaciones. Vindel. Plaza Cortes, 10. (21)

PAGA bien trajes caballero, abrigos, impermeables, gramolas, discos, objetos diversos. Lafuente. Teléfono 77029. (T)

PAGO oro ley 5,50 gramo, y fino 7,95. Ventas de alhajas. Ocasión verdad. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra. Venta. (2)

PAGO altos precios alhajas oro, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Fundada 1800. (3)

COMPRA fincas urbanas en Madrid "La Compañía Hipotecaria". Plaza de Santa Ana, 4. (18)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Pez, 15. Prado, 3. (21)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, gabanes, pellizas, gabardinas. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

COMPRO volquete baratísimo o similar. Escribid: DEBATE número 36.566. (T)

COMPRO oro y alhajas, Torralba. Príncipe, 15. (11)

PAGO extraordinariamente trajes caballero, muebles, objetos, porcelanas, condecoraciones. Recoletos, 12. Adolfo: 57398. (8)

COMPRO muebles, porcelanas, arañas antiguas y modernas. Leganitos, 13. Teléfono 21361. (8)

MUEBLES, pisos enteros, sueltos, antigüedades, ropas. Hermosilla, 87. Teléfono 50981. (5)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

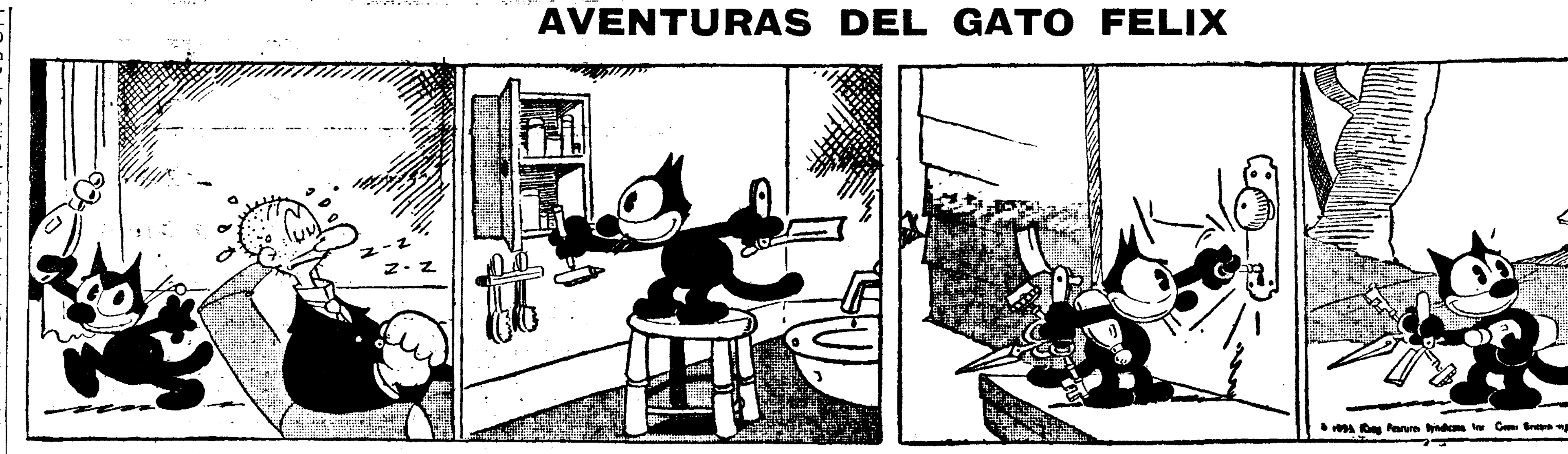

—¡Bah! Ya tiene bastante loción en la cabeza. El pelo comenzará a crecerle en seguida, y entonces, ¡a la cárcel!

—Me llevaré todas sus navajas para que no pueda afeitarse.

—¡Ya lo tengo bajo siete llaves! Ahora, encerrado hasta que le vuelva a salir el pelo.

—Y cuando yo vea que le ha crecido el pelo y la barba, abriré la puerta, saldrá, le reconocerá la Policía y le echará el guante.

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

CONSULTAS

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea, sexuales. Clínica especializada. Duque Alba, 10; diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2). (10)

DENTISTA regentaría clínica en Madrid. Aguilar. Clavel, 2, continental. (E)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve. (18)

URINARIAS, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. (5)

DENTISTAS

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 20603. (T)

ENSEÑANZAS

INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación por ingenieros. Clases diez alumnos. Marqués Valdeiglesias, 8. (T)

MECANOGRAFIA. Alquilamos máquinas seminuevas, buenas marcas. Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (3)

HACIENDA. Academia Martínez Cabañas. Costanilla de los Angeles, 5, principal. (T)

"EL opositor de Hacienda". Martínez Cabañas. Contestaciones completas programa auxiliares. 20 pesetas librerías. (T)

IDIOMAS. Academia Fides. Profesores nativos, clases desde 15 pesetas. Jacometrezo, 1 (junto "cine" Callao). (21)

PROFESOR nativo, inglés, francés, módico. Tres Cruces, 4. Pasaje tercero. (18)

INGLESA joven, Londres, lecciones inglés, alemán. Luchana, 27, cuarto izquierda. Teléfono 45023. (V)

CORTE, confección, 10 pesetas, clase diaria, concedemos título, turno mañana, tarde. Romanones, 2. (18)

OPOSITORES, estudiantes: Alojamiento ideal Residencia Estudiantes Luis Vives. Pi Margall, 7, áticos. (4)

ABOGADO daría clases particulares bachillerato, sección Letras y Derecho. Llamad: teléfono 57623: 6-8 tarde. (2)

INGLES. Además de encontrar sus estudios conmigo sumamente fáciles y complacientes, prontamente se evidenciarán sus conocimientos, debido a mi larga experiencia en la enseñanza rápida y consumada del inglés. Profesor Wolseley. Hermosilla, 3. (4)

IDIOMAS. Enseñanza la más rápida. Alemán, francés, inglés, alterna, 15; diaria, 25 pesetas mensuales. Lista, 48, bajo. (T)

CARRERA Comercio. Clases Ramos. Hortaleza, 110. Grupos reducidos y apuntes resúmenes. (2)

FRANCES lecciones domicilio profesor París. Ferrand, Cervantes, 10. (6)

PROFESORA primaria, 15 pesetas mes. Lope Vega, 28. (11)

HACIENDA preparación por funcionarios Cuerpo, taquimecanografía, contabilidad Ortografía. Atocha, 41. (18)

PROFESOR nativo inglés, francés, módico. Tres Cruces, 4, Pasaje, tercero. (18)

ACADEMIA a domicilio, garantía, rapidez, éxito, preparación domicilio. Carreras especiales, bachillerato, comercio, francés. Infórmese: Teléfono 52338: ocho a diez noche. (18)

FRANCES, profesora domicilio, conversación. Lagasca, 101. Teléfono 61035. (E)

CANTO. Enseñanza completa garantizada. Academia Simonetti. Pez, 6. (10)

LOCALES clases próximas Sol, mañanas-tardes. Teléfono 75761. (T)

LECCIONES postales taquigrafía racionalmente sistematizadas. García Bote, taquígrafo del Congreso. (24)

COMERCIO, Magisterio, taquimecanografía. Academia "Barriocanal". Andrés Mellado, 9. (2)

PROFESOR Ciencias, bachillerato, carreras. Profesor inglés, mecanografía, clases particulares y domicilio. Francisco Rojas, 5, entresuelo derecha. (2)

ESPECIFICOS

TE Pelletier. Evita el estreñimiento, congestiones, vahídos, hemorroides. 20 céntimos. (9)

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices. 20 céntimos. (9)

NEUTRALINA. Específicos de fórmula nacional y científica, que cura las enfermedades del estómago, intestinos e hígado. (2)

EN épocas del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estimulante tónico, este es Iodasa Bellot, compuesto de iodo y peptona. Venta Farmacias. (22)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (3)

FINCAS, compras, ventas, permutas. Administración de casas. Antigua y acreditada Agencia Villafranca. Génova, 4; cuatro-seis. (3)

VENDO casa mi propiedad, rebajando gastos 8 %. Teléfono 51071. (T)

OCASION. Entre Ventas y Ciudad Lineal, finca 29.152 pies, dos hoteles, capilla, arbolado, 3,50 pie, incluída edificación. Parcela, 5 pesetas. Castelló, 36. (A)

PROYECTAMOS, construímos, hoteles, fincas recreo, en piedra mampostería, casa especializada en estos trabajos. Dibujos originales. Disponemos de solares. "Caisa". San Lorenzo, 11 duplicado. Teléfono 43295. (2)

FINCA de regadío, se arrienda. Informes: Leonardo Redondo, en Lerma, provincia de Burgos. (T)

VENDESE casa en la Sierra, 10.000 pesetas. Señora Lozano. Ferrer del Río, 4. (T)

CASAS en Madrid, vendo y cambio por rústicas. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

CONSTRUIRE solar admita previa. Nada corredores. Apartado 498. (2)

FINCA próxima, con granja moderna, hotel confortable, mucho sol, ambiente purísimo, situación única. Pago largo plazo, pequeña entrada o permutando casa. Teléfono 15609. (2)

HOTEL en Cercedilla vendo barato. Teléfono 50463. (3)

COMPRA y vende "La Compañía Hipotecaria", al contado o a plazos. Plaza de Santa Ana, 4. Madrid. (11)

CASA vieja vendo, precio solar, sitio céntrico. Magdalena, 10, sastrería. (V)

GRANJA, gallinas, pollitos, líquido baratísimo. Escribid: Tablado. Carretas, 3, continental. (V)

MONTE con labor vendo zona Escorial. Abundantes aguas, 58 kilómetros Madrid. Precio, 78.000 pesetas. Apartado 9.050. (2)

VENDO o permuto terrenos sitio gran porvenir por finca urbana sin cargas y terrenos, por hotel en la Sierra. Alcalá, 2, continental. M. López. (2)

VENDO casa directamente propietario, 220.000 pesetas, buen sitio y renta. Teléfono 22379. (2)

TERRENOS en Aravaca para hotelitos inmediatos carretera, 0,65 pie. Cava Baja, 19. (3)

GANGA verdad. Véndese Bretaña francesa villa lujosamente amueblada, estilo bretón, frente mar. Detalles: "Hispania". Alcalá, 16 (Banco de Bilbao). (3)

COMPRARE casa cuarenta, cincuenta mil duros, hipotecada Banco, barrio elegante, prefiriendo Salamanca. Gabriel. Núñez Balboa, 9, segundo derecha. (E)

VENDO hotel barato Ciudad Lineal y terreno cerca nueva Plaza Toros. Plaza Matute, 7, ternerería. (E)

FINCAS rústicas, cambio por casas en Madrid. Requena y Criado. Fernández de la Hoz, 58. Teléfono 44469: 5 a 7. (T)

VENDO casa Argüelles, 9 % libre, 150.000 pesetas. Blanco. Dato, 10 (Gran Vía). (5)

HIPOTECAS

RODENAS. Agente préstamo para Banco Hipotecario. Hortaleza, 30. (18)

COMPRAMOS hipotecas, letras, pagarés, facturas, testamentarías. Control, S. A. Nicolás María Rivero, 4. (V)

PRECISO 25.000 pesetas, detrás 100.000 Banco. A. Castilla. Príncipe, 14. (V)

TOMARIA 550.000 pesetas, primera hipoteca casa Madrid, valor 900.000 pesetas. Sin corredores. Apartado 9.007. (2)

AL siete anual, Madrid, provincias. Hortaleza, 59: diez-tres. Señor Ortuño. Agente Banco Hipotecario. (V)

DOY directamente 150.000 pesetas hipoteca casa Madrid. Teléfono capitalista 26660. (5)

SEGUNDAS hago rápidamente. Teléfono 44489: 5 a 7. (T)

DISPONIBLE 1.500.000 para primera, 7 por 100. Señor Requena. Hortaleza, 3. Teléfono 11263. (T)

HUESPEDES

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

EN Sigüenza (Hotel Elías), todo confort. Sucursal Hotel Central Madrid. (21)

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Aguas corrientes, todo confort. Precios económicos. (T)

PARTICULAR ofrece pensión confortable, económica. Medellín, 11. Teléfono 31420. "Metro" Iglesia. (D)

CEDESE gabinete caballero estable. Marqués Urquijo, 32, principal. (2)

HABITACION, con, individual, amigos, teléfono, calefacción. Gaztambide, 8, segundo izquierda. (2)

CASA seria, tranquila, muy económica, habitación grande dos camas. San Pedro Mártir, 4 (Progreso). (7)

ALQUILO alcoba para señoras, buenos informes. Baltasar Bachero, 8. (18)

ALQUILO gabinete y alcoba independiente, con pensión. Teléfono 18934. (18)

PENSION, 5,50, junto Puerta Sol. Victoria, 10, principal. (18)

PENSION Maravilla. Gran confort, viajeros, estables, familias. Alberto Aguilera, 58. (D)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relaciones hospedajes. Pi Margall, 7. Hispania. (4)

PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6, segundo. (10)

PENSION Maganto. En El Escorial. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pensión completa, 8 pesetas. (T)

RESTAURANT Mercedes. Montera, 29. Cubierto, 1,75; abono, 1,50. (7)

ESTUDIANTES, estables, familias, 6 pesetas, dos; 8,75, individual; vivir confortabilísimo, edificio nuevo, calefacción central, reglamente instalado, frente Palacio Prensa. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (18)

PENSION Cristóbal. Confortabilísimas, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal (16)

PENSION confort, calefacción, estables, precios reducidos. Narváez, 19. "Metro" Goya. (T)

RESIDENCIA Hogar señoritas, familia distinguida, desde 5 pesetas. Fuencarral, 21. (A)

PENSION honorable para señoras y señoritas. Sacramento, 6. (A)

PENSION Hernando, completa 7 pesetas, baño, calefacción, ascensor, teléfono. Romanones, 11, moderno. (18)

RESIDENCIA estudiantes, opositores, huéspedes estables, dirigida exclusivamente sacerdotes cooperación propia familia, todo confort. Calle Recoletos, 8. (T)

PENSION Castilla. Arenal, 23. Católica, muy económica. Calefacción. Teléf. 11091 (T)

GABINETES exteriores, confort. General Porlier, 32, tercero centro. (T)

HABITACION amueblada, confort, alquílase. Hermosilla, 94. Informan portería. (T)

FAMILIA distinguida daría pensión casa lujosa, excelente comida, dos personas, junto Goya-Velázquez. Teléfono 60513. (18)

HERMOSA habitación todo confort, señor formal, estable. Tres a nueve. Tutor, 60. (8)

PENSION Pinares. Habitaciones exteriores, soleadas, para matrimonios, dos amigos, precios módicos, confort. Plaza Santa Bárbara, 4. (8)

HUESPEDES casa particular, todo confort, buenas habitaciones, con pensión. Paseo Delicias, 9, primero derecha. (2)

SE alquila habitación con baño. Lope de Rueda, 37. (T)

PRECIOSA habitación individual, admirablemente amueblada, calefacción central, baño, teléfono, ascensor, selecta cocina, precio moderado. Príncipe Vergara, 30, segundo izquierda. (T)

PENSION La Purísima. Todo confort, especialidad comidas, trato esmerado, pensión completa, desde 5 pesetas. Se dan comidas, cenas y desayunos. Hernán Cortés, 6, principal izquierda. (T)

ESPLENDIDAS, exteriores, matrimonio, amigos, confort, desde siete pesetas. Pensión Toscana. Príncipe, 1. (2)

ESTABLES, comida selecta, instalación regia, baño, ascensor, seis pesetas. Hortaleza, 7, tercero izquierda. (2)

GRATIS recomendamos habitaciones, hospedajes, todos precios. Informes. Abada, 17, junto Gran Vía. (T)

SEÑORA distinguida ofrece habitación hermosa, todo confort, tres amigos, matrimonio, sin. Avenida Dato, 10, tercero 2. (A)

SUCULENTAS comidas, postres repostería, habitaciones lujosas, teléfono, calefacción. Viriato, 40, esquina Modesto Lafuente. (T)

SEÑORA cede confortabilísima habitación. Fernández Ríos, 15, ático izquierda. (2)

PENSION El Grao. Confort, exteriores, con aguas corrientes, completa, desde 7 pesetas. Preciados, 11. (18)

ALQUILO habitaciones de 50 a 125 pesetas, todo confort. Santiago, 1, principal. (V)

PENSION Arenal. Confort, 6 pesetas. Mayor, 14, primero. (2)

PENSION honorable, dos amigos, familias, económica. Esparteros, 6, principal. (A)

CASA particular, bonito gabinete, señorita, caballero, con. Cruz, 35, tercero verdad. (2)

ARGUELLES, particular, gran confort, dos, tres personas, completa, 6 pesetas. Rodríguez San Pedro, 61, entresuelo. (2)

CASA formal, céntrica, alquila habitación, ropa limpia, 40 pesetas. Razón: Núñez de Arce, 15, vaquería. (2)

HABITACION exterior, amplia, matrimonio, dos amigos, estables, económica. Concepción Arenal, 3, segundo derecha. (2)

PRECIOSA habitación a señora, única: 3 a 5. Zurbano, 29. (E)

PENSION Barquillo. Católica, recomendada, matrimonios, familias, todo confort. Barquillo, 36, primero. (E)

PARTICULAR, dos únicas habitaciones exteriores, soleadas, todo confort, económicas, céndense personas estables, ascensor, baño, calefacción, teléfono. Acuerdo, 29, primero letra C. "Metro" San Bernardo. (E)

FAMILIARMENTE admítese huésped, confort, económico. Lope Rueda, 26, principal Segunda. (E)

FAMILIA francesa alquila habitación soleada, confort, sin, persona formal, estable, barrio Salamanca. Teléfono 61035. (E)

HABITACION dos amigos; otra, uno, exteriores, confort. Mayor, próximo Sol. Teléfono 22133. (A)

FAMILIA honorable daría pensión completa caballero serio, aire, sol, baño, buena cocina, 7 pesetas. Doctor Esquerdo, 41. Señora Rodríguez. (A)

SEÑORA distinguida ofrece habitación hermosa, todo confort, a caballero, matrimonio. Rosalía Castro, 30, frutería. (2)

A estable, bonita habitación, calefacción, baño, teléfono, vistas Sol, 50 pesetas. Razón: Prensa. Carmen, 16. (2)

DOS hermanos desean dos habitaciones con pensión, vivir familiarmente (preferirían familia francesa). Escribid: Durán. Prensa. Carmen, 16. (2)

CEDO habitación exterior. Madera, 42, segundo derecha. (10)

HOTEL Gibraltar (antes Meublé). Aduana, 19, al lado Puerta Sol. Gran confort. Pensión desde 12 pesetas; habitación, 4 pesetas. (16)

MATRIMONIO distinguido daría habitación confortabilísima, sol. Alcalá, 84. (E)

ALQUILASE alcoba. Hermosilla, 85, bajo derecha. (E)

SEÑORA alquila hermosa habitación dos amigos; baño. Hortaleza, 21, principal. (E)

FAMILIA distinguida cede magnífica habitación, todo confort. Teléfono 55929. (T)

ALQUILANSE habitaciones exteriores, pensión completa, lado Gran Vía. Teléfono 56740. (T)

CALEFACCION, baño, ascensor, teléfono, magnífico exterior, dos amigos, 5,50, completa. Mayor, 22; Coloreros, 1. (T)

CEDO habitación confort, con, sin. Fernández Ríos, 15, segundo derecha. (T)

HABITACION sin muebles, con pensión. Altamirano, 8, principal derecha. (T)

FAMILIA honorable cede habitación exterior, confort, teléfono, único, con, precio convencional. Hermosilla, 94, segundo derecha. (V)

SEÑORITA alquila caballero, matrimonio, prefiero extranjeros, únicos, baño, calefacción. Españoleto, 11, primero. (V)

GABINETE exterior, 35 pesetas. Narváez, 54, quinto derecha. (V)

CEDO a señorita o estudiante, habitación exterior. Goya, 52, primero A izquierda. (5)

CASA particular, espléndidas habitaciones soleadas, con, sin, baño, teléfono, ascensor. Preciados, 37, tercero centro. (5)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relaciones hospedajes. Preciados, 33. (18)

ESPACIOSO gabinete soleado, magníficas vistas, teléfono. Factor, 14, segundo. (18)

SANISIMA pensión personas delicadas Dehesa Villa. Ofelia Nieto, 3. (18)

PARTICULAR gabinete, confort, con, sin. Barquillo, 34 moderno, tercero. (18)

PENSION La Perla Gallega. Desde seis pesetas. Mayor, 14, principal derecha. (5)

PARTICULAR dos o más amigos confort. Rodríguez San Pedro, 57, tercero derecha exterior (entre droguería y farmacia). (16)

SEÑORA distinguida pensión caballero, dos amigos, todo confort, "Metro", tranvía. San Hermenegildo, 15, entresuelo. (4)

FAMILIA bilbaína, ascensor, baño, calefacción central, esmerado trato. Juan de Austria, 6, tercero izquierda Chamberí. (4)

FRENTE Retiro, habitación confort, con, sin. Alcalá, 101, principal centro derecha. (V)

PASEO Recoletos, 14. Pensión completa, económica, todos adelantos. (V)

HABITACION señorita, caballero, matrimonio, baño, calefacción, Lope de Rueda, 26, principal cuarta. (B)

HERMOSAS habitaciones para dormir. Atocha, 40 y 42, tercero. (D)

EN familia, en el mejor sitio de Madrid (entrada Moncloa), lo más próximo Ciudad Universitaria, alquilo habitación confort, con, sin. Isaac Peral, 10, segundo izquierda. (A)

MAGNIFICAS habitaciones, con, sin, económicos. Atocha, 82. (3)

PENSION Rodríguez. Precios especiales familias, estables. Habitaciones desde 5 pesetas. Pensión completa, 10-20. Menús especiales personas delicadas. Avenida Conde Peñalver, 14-16. (T)

FAMILIA honorable, casa moderna, cede habitación todo confort. Teléfono 19609. (2)

MONTEMAR. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 10 a 15 pesetas. (9)

HERMOSA habitación dos camas, matrimonio, dos amigos, Hortaleza, 76, segundo. (21)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15303. Pontejos, 2, tercero. (23)

PARTICULAR ofrece pensión confortable, económica. Medellín, 11. Teléfono 31420. "Metro" Iglesia. (D)

LIBROS

EVITARIAN descarrilamiento inmoralidades, inundando España sermones callejeros. Bilbao: "Mensajero". (V)

PROCEDIMIENTO convertir incrédulos, sermones callejeros. Zaragoza. Coso, 86. (V)

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición; novedades del automóvil moderno. (6)

RELIGION, 10 lecciones, 10 apologéticas Hughes, 10 reales. (T)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

UNDERWOOD, Royal, de escribir; sumadoras Burroughs, Sundstrand Dalton; calculadoras Mercedes-Euklid, Walter; facturadoras. Reconstrucción americana "Master Grade". Garantizadas como nuevas. Mitad precio. Accesorios. Contado, plazos, alquiler. Maquinaria Contable Vallehermoso, 9. (3)

CONTINENTAL. Máquinas escribir insuperables. Portables, nuevo modelo. Concesionarios: Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (3)

MAQUINAS nuevas y reconstruídas en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (T)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20743. (22)

MAQUINAS escribir Underwood, nueva, 650 pesetas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20743. (22)

MODISTAS

MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite géneros. Marqués Cubas, 3. (5)

PELETERIA económica, renards desde 40 pesetas; tíñense pieles. Bola, 13. (3)

MUEBLES

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazos. San Bernardo, 89. (22)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

CAMA bronce completa 95 pesetas. Percheros jacobinos, 40. Puente. Pelayo, 31, moderno. (V)

PATENTES

PATENTES, marcas. Tomás García Noblejas. Claudio Coello, 72. (T)

EL propietario del certificado de adición número 112.151, por "Un procedimiento de diatermia, mediante alta frecuencia", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (23)

CONCEDESE licencia explotación patente española 121.822, por "Perfeccionamientos en máquinas de afeitar". Dirigirse: Agencia Patentes Oscar Schick. Pi y Margall, 5. Madrid. (2)

CONCEDESE licencia explotación patente española 121.821, por "Perfeccionamientos en máquinas de afeitar". Dirigirse: Agencia Patentes Oscar Schick. Pi y Margall, 5. Madrid. (2)

CONCEDESE licencia explotación patente número 110.862, por "Mejoras en los tubos de papel". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 110.863, por "Mejoras en los despejadores para máquinas de hilar". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 110.740, por "Un pestillo de puerta". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 110.786, por "Un equipo de aparatos de salvamento para la tripulación de los submarinos". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 105.923, por "Mejoras en las plumas estilográficas". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 105.168, por "Un aparato para la obtención de una salmuera refrigerante". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

PELUQUERIAS

PERMANENTE garantizada, toda cabeza 13 pesetas. Matilde. Fernando VI, 19. (T)

PRESTAMOS

HIPOTECA primera 135.000 pesetas, preciso, sin corredores. Teléfono propietario 96660. (5)

15.000 pesetas solicita comercio acreditado en gran sitio, para ampliación, caso interesar asociaría; asunto serio. Luis. Alcalá, 2. Continental. (2)

DINERO comerciantes, empleados, automóviles sin retirar. Mayor, 22; Coloreros, 1. (T)

HIPOTECA primera, 135.000 pesetas, preciso sin corredores. Teléfono propietario 96660. (5)

CONDE. Hipotecas grandes desde 6 %, hipotecas casitas, dinero "autos" sin retirar, préstamos personal Banco España, anticipo dinero testamentarías, mercancías, muebles, pignoro al día. Trato directamente. Mayor, 6. Teléfono 27527. (18)

RADIOTELEFONIA

MIDWEST. Estos poderosos receptores son importados por la casa Carlos Serra. Salmerón, 17. Masnou (Barcelona). (T)

HALSON. El receptor de tono más limpio y natural. Importador Carlos Serra. Salmerón, 17. Masnou (Barcelona). (T)

RADIOS últimos modelos: Kadette, 200; Emerson, 225; Angelus, 275; Royan, 140. Todas marcas. Radioena. Alonso Cano, 5 ("Metro" Iglesia). (5)

LOS mejores aparatos cinco válvulas, baratísimos. Casa Fuentes. Arenal, 20. (6)

CAMBIAMOS Radios corriente continua por alterna o viceversa. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

SASTRERIAS

SASTRERIA Peinado. Reformo y vuelvo trajes, gabanes, librea. Almagro, 12. (T)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (24)

SASTRERIA Reguero. Hechura fina traje o gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo. (T)

TRABAJO

Ofertas

500-1.000 mensuales representantes haciéndonos circulares, direcciones, trabajos manuales (localidades, provincias). Apartado 618. Madrid. (5)

SOCIO intelectual con capital necesito para ampliar centro con internado, institución única España. Liceo. Apartado 911. (9)

NECESITO señora o señorita para niños, sabiendo francés y español. Nicasio Gallego, 17: mañanas. (T)

FABRICA rótulos esmaltados necesita agentes provincias. Negro. Mayor, 75. Madrid. (A)

AUMENTAD vuestros ingresos sin distraer sus ocupaciones. Visiten nueve quince. Radio. Monteguinza, 16. (T)

PARA accesorio automóviles y camiones, novedad necesaria, consumo continuo, necesitamos en cada población representante joven, disponga tiempo abundante, unas cien pesetas y muchos deseos de trabajar. Imprescindibles esas cuatro condiciones. Pídanse detalles: EL DEBATE número 35964. (T)

CALEFACCIONES. Los nuevos modelos "Quiet-May", quemadores de aceite para calderas centrales, proporcionan gran economía. Se solicitan agentes para provincias. Saherman. Plaza Santo Domingo, 13. Teléfono 14376. (2)

SOCIEDAD necesita representantes en poblaciones mayores 3.000 habitantes para sus varios negocios, grandes comisiones. Pi Margall, 18. Publimer. (16)

¿TIENE tiempo libre? ¿Está descolocado? Facilitamos trabajo todas partes. Apartado 6037. Madrid. (18)

PARA trabajar artículo alemán gran consumo en droguerías, comestibles, necesito agentes Madrid y provincias. Grandes beneficios. Pidan muestras y condiciones: J. Antonio Bengoechea. San Marcial, 9. Irún (Guipúzcoa). (9)

FALTA muchacha para todo. Montera, 50. (2)

DONCELLA para consulta, con buenos informes. Barquillo, 21. (T)

NECESITO sirvienta, buenos informes. Bola, 4, segundo. (E)

INSTRUIRIA niños joven católico, buenas referencias. Lope de Vega, 15. (T)

COLOCACIONES particulares, administranzas, porteros, 16.000 colocados. Cosdores, cobradores, mecanógrafos, ordetanilla Angeles, 8. (18)

PROPORCIONAMOS la mejor servidumbre, informada. Preciados, 33. 13603. (18)

CADA 5.000 pesetas que aporte a mi negocio le rentarán 250 cada mes. Garantizadas con fincas. Mayor, 6, principal izquierda: doce-dos, tres-siete. (18)

FALTA asociado pequeño capital, negocio acreditadísimo, grandes utilidades, preciso instruído, activo, asunto serio de porvenir. Escriban: DEBATE número 35.927. (T)

NECESITASE doncella 30 a 35 años, buena presencia, sepa bien obligación, coser, planchar. Inútil sin informes verdaderos. Buen sueldo y trato, familia extranjera. Iriarte, 2. Guindalera. (T)

Demandas

DONCELLAS, cocineras, amas, nodrizas, etcétera, ofrécense informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

CHOFER mecánico, hablando francés, conociendo extranjero. Buenas referencias. Teléfono 31995. (9)

SEÑORITA alemana, culta, ofrécese lecciones alemán, francés, trabajos oficina, excelentes referencias. Escribid: J. S. Alcalá, 2. Continental. (A)

ABOGADO ofrécese administrador o secretario, incluyendo servicio profesional, referencias inmejorables y garantía. Escribid: Número 444. La Prensa. Carmen, 16. (16)

OFRECESE enfermero, gran práctica. Avisos: teléfono 54084. (T)

EN casa de poca familia deseo colocación doncella o sola. Calle Nueva del Este, 3, tercero derecha. (T)

ADMINISTRADOR se ofrece. Informarán: señor Florín de A. P. Lagasca, 32. (T)

OFRECESE cocinera, doncella, señorita española y francesa para niños. Centro Católico. Eduardo Dato, 25; 26200. (T)

FARMACEUTICO ofrece título ventajosamente. Plaza Santa Ana, 9. (2)

AGENCIA Católica. Ofrece cocinera, doncella, chica para todo, ama seca. Larra, 15. 15966. Esquina Sagasta. (3)

SEÑORA familia distinguida desea cargo decoroso, referencias. Teléfono 40506. (3)

COMPETENTISIMO. Persona seria, honradez intachable, habiendo desempeñado cargos importantes, ofrécese como jefe oficinas o puesto análogo. Especializado asuntos negocios comerciales, singularmente Seguros. También viajaría. Ofertas: C. S. Apartado 40. (6)

OFRECESE matrimonio religioso, sin hijos, inmejorables informes, portería librea. Silva, 3, panadería. (10)

OFRECESE señorita instruída educar niños, gran práctica, informada. Preciados, 33. 13603. (18)

OFRECESE nodriza 19 años, buena leche. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

SE ofrece señorita católica, muy práctica, cuidar niños, bien informada. Cuesta Santo Domingo, 11. (T)

SEÑORITA mediana edad, bilbaína, educada, desearía desempeñar cargo señora sola. Príncipe Vergara, 24. M. Ereñozaga. (T)

TRASPASOS

TRASPASASE pensión acreditada, llena, confortable. Miguel Moya, 6, segundos. (18)

TRASPASO tiendas sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 35, zapatería. (4)

TRASPASO mercería, baratísima, con o sin géneros. Fuencarral, 105, principal. Carlos. (8)

TRASPASO café céntrico, buenas condiciones. Razón: Cafés La Aurora. Preciados, 27. (T)

FARMACIA traspaso, buen sitio Madrid, pocos gastos. Francisco Silvela, 16, portería. (T)

TRASPASO urgentísimo, dos huecos, buena instalación, vivienda, alquiler módico. Razón: Pez, 32. (T)

SE traspasa tienda Alcalá, 101. Razón teléfono 53765. (T)

TRASPASO tienda dos huecos, poca renta. Bordadores, 12. (5)

SE traspasa tienda. Razón: Hortaleza, 27 (papelería). (7)

BONITA tienda, un hueco, dos escaparates, sitio céntrico. General Arrando, 1. (T)

PENSION confort, reglamente instalada, próximo Gran Vía, verdadera ocasión, retirarme negocio. Apartado 276. (18)

VARIOS

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

ALBAÑILERIA, similares, trabajos, reparaciones, presupuestos gratis. Apartado 12207. (T)

BARNIZADOR, trabajos ebanistería, carpintería. Presupuestos gratis. Tel. 42165. (T)

CABALLEROS, camisas, pyjamas, calzoncillos, reformas, admito géneros. Arroyo, Barquillo, 15. (T)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 47. (8)

TOMARIA farmacia en Madrid. Escribid: Emilio García. Pi y Margall, 9. (3)

PINTOR, empapelado habitaciones, 15 pesetas con papel. Teléfono 10064. Costanilla Angeles, 11. (5)

MUDANZAS, transportes todas clases. Precios incompetibles. Servicio domicilio Madrid Barcelona. Teléfono 77933. (18)

CALLISTA, cirujana, Peña, practicante. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (2)

ESTOS anuncios Agencia Reyes, Peñalver, 5. Correspondencia gratis. (18)

LIMPIEZA pisos económicos, acuchillado, encerado 0,75. Teléfono 36991. (E)

PINTURA revocos, empapelado, económico. Presupuesto gratis. 59009. (18)

UNICO y estupendo negocio, más de cien pesetas diarias, aportando 10.000. Apartado 10.055. (V)

CHOCOLATE con nueces, avellanas y almendras, una peseta paquete. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

BAULES, maletas, cajas viajantes, arreglo. Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

VENTAS

TOLDOS, lonas, saquerío. Imperial, 6. Teléfono 16231. Madrid. Remito muestras. (V)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreras. Echegaray, 27. (T)

OCASIONES Machuca. Relojes, 4,95; despertadores fantasía, 9,95; pulseras, 11,95; pulseras chapado señora, 25 pesetas; oro 18 quilates, áncora, 50 pesetas. Caballero Gracia, 8. (7)

"TRUST del Remate. Barquillo, 4. Teléfono 27843. ¿Tenéis algo que vender? Llevarlo al "Trust"; todas las tardes remate de cinco a siete; los objetos vendidos se liquidan dentro de las veinticuatro horas. (7)

ARMONIUMS, pianos, ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

PROPORCIONARA la exquisita miel mevilista alcarreña Ricardo Recuero. Guadalajara-Ruguilla. (T)

PIANOS, autopianos, seminuevos, desde cualquier precio. Casa Corredera. San Mateo, 1. (3)

CAMAS Fábrica La Higiénica. Nuevos precios, nuevos modelos. Bravo Murillo, 48. (5)

BRONCES para iglesias. Batería de cocina. Ferretería Lamberto. Atocha, 41. (21)

RADIO superheterodino americano, cinco lámparas, corriente universal, recibiendo extranjero maravillosamente, ciento cincuenta pesetas. Alcalá, 87, entresuelo. (T)

VENDO cuadro Goya, tabla primitiva flamenca, otros. Escribid: DEBATE 36.247. (T)

VENDO coche de niño. Razón: Valenzuela, 7. Portería. (T)

RAPIDAMENTE vendo todo muebles piso. Toda oferta razonable es admitida. Orellana, 13. (T)

TODOS los muebles de 6 a 9 noche. No traperos. Ramón de la Cruz, 89. (T)

SE vende maleta nueva automóvil con dos maletines. Razón: teléfono 55926. (T)

VENDO pequeña imprenta. Ibáñez. San Isidro, 6: 5 a 6. (T)

POR ausencia vendo despacho roble. Alberto Aguilera, 64: de 10 a 5. (T)

CARRO máquina buen estado y mula joven, en junto o separado. Mercedes, 11, Cuatro Caminos. (T)

ARMARIO, escaparate, sillas y mesas ocasión. Alcalá, 101. (5)

OCASION. Para amantes buena pintura. Realización cuadros Greco, Goya, Lucas Giordano, Claudio Coello, Murillo, Rubens, Ticiano, Tintoretto, Van-Dick, Velázquez, Zurbarán y otros. Puebla, 19. (10)

FUNERARIOS: coches fúnebres, ropas, guarniciones, baratísimo. Galileo, 30. Madrid. (18)

HOTEL todo confort, facilidades pago. Teléfono 43856. Chamartín. (V)

RADIO Kadette, precintado, 225 pesetas. Martín Mayor. Goya, 77. Teléfono 59171. (3)

BONITO armario moderno, sólo particulares, barato. Zurbano, 29. (E)

VENDO colección "Gaceta" año 1933. Plaza Cristino Martos, 3. Ibáñez. (3)

ESPEJO 135 × 80, marco talla, máquina coser buen uso. Teléfono 59342. (2)

VENDO montacargas obras, ocasión. Feijóo, 8 duplicado. (3)

MOLDES para fábricas de hielo. Manuel Oneto. General Zabala, 43. Madrid. (E)

CRUCIFIJO luminoso hecho de metal imitando al marfil de 20/38 centímetros, construído en madera de ébano, no siendo quebradiza la figura; tiene la propiedad de ser luminosa de noche en habitación oscura reflejando la imagen del Redentor, una luz blanca azulada. Recuerdo de algún ser querido en fiestas onomásticas y solemnes de la Iglesia. 16 pesetas, libre de embalaje. Los pedidos en Giro postal deben venir acompañados de su importe a: Emilia López. Granja Emilia, frente estación Norte. Palencia. (T)

COMEDOR, tresillo, despacho, alcoba, perchero, jamuga, bargueño, urge vender. Puebla, 4. (5)

URGENTISIMO. Comedor moderno, armarios, camas, coqueta bronce, mesillas, lámparas, muchos muebles pensión. Bastero, 6. (5)

VENDO "taxis" C. 4. Barquillo, 34 moderno, tercero. (18)

CANARIOS 20 pesetas pareja. Avenida Pablo Iglesias, 32. (18)

CANARIOS baratos, clase extra, flautas, holandeses, perdices, palomas, otros pájaros. Ponzano, 76, bajo: 3 a 6 tardes. Absténganse revendedores. (4)

POR testamentaría, camas doradas hierro esmaltadas, armario, comedor, perchero, espejos, buró. Gravina, 22, bajo derecha. (3)

TINTO fino, segundo año, blanco Sauternes, especiales para Misa y dulces para postre. Serrano, nuevo almacén, Sandoval, 2. Teléfono 44400. (T)

VENDO criadora pollitos ocasión. Teléfono 55883. (T)

PIANOS nuevos y de ocasión a precios reducidísimos, garantizados. Plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (3)

PALOMAS seleccionadas. Fantasía, mensajeras, sport, producto. Precios razonables. Barbosa. Mataró. (9)

PIANOS baratísimos, plazos; reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

RELOJES, venta y composturas, precios muy económicos, garantía verdad un año. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 y 4, antes Sal. (18)

COLCHONES, buena lana, todos tamaños, desde 27 pesetas. Espíritu Santo, 24. Tienda. (20)

CAMAS esmaltadas, lavables, sommier acero, colegios, internados. Precios fábrica. Torrijos, 2. (23)

VIENA

BOMBONES, caramelos. Viena Capellanes. Toledo, 66; Paseo San Vicente, 10. (2)

PASTELES, pastas, dulces. Viena Capellanes. Alcalá, 129; San Bernardo, 88. (2)

ENSAIMADAS, suizos, "croissants", torteles. Viena Capellanes. Génova, 2. Preciados, 19. (2)

Madrid.—Año XXIV.—Núm. 7.565 EL DEBATE Sábado 24 de febrero de 1934

Corriendo parejas con el viento...

La madre Castilla es del color de la piel de la leona; y, como una leona, está tendida en la majestad de su reposo. En tren, y corriendo parejas con el viento, atravesaba yo las pardas tierras paniegas, rasgadas de surcos recientes. Castilla, sembrada y fecunda, tiene aquella augusta serenidad y aquel estupor divino que tiene la esposa al sentir en su seno la anunciación de su primera maternidad. Sobre la grave Castilla se posa más dorada la sonrisa de una luz de domingo.

¿En qué voy a ocupar los ociosos ojos y el errante pensamiento? En el rápido mover de un viaje, yo soy incapaz de toda lectura que deba cautivar los ojos y concentrar demasiado la atención. No soy como aquel etiope, valido de la reina de Candace, a quien el apóstol San Felipe bautizó, que iba su camino *ensimismado y absorto, náufrago en su* pensamiento interior, leyendo al profeta Isaías: No llevo ningún libro clásico castellano, que aquí se leería en su propio escenario y en su propia luz; se leería con amor y con sabor; así, como dice Fray Antonio de Guevara, "gran decidor de todo lo que le parece", que se comen los frutos del propio huerto. El libro que cogí es "Il Canzionére", de Francisco Petrarca: un libro chico, un libro de lectura discontinua. Leo un soneto; bebo un sorbo de lectura; y luego, como pájaro, levanto la cabeza, doy libertad a los ojos y cielo a las alas.

Solo e pensoso i piú deserti campi
Vo mesurando a passi tardi e lenti...

Solo y pensativo va el Petrarca midiendo los campos soledosos con pasos lentos y tardos. Rima suspiros y medita *versos canoros. El día 6 de abril*—día de Viernes Santo—del año 1327, subiendo por la graderia de la iglesia de Santa Clara de Avifión, los ojos del Petrarca vieron por primera vez a Laura, la fuente única y casi total de su inspiración. Fué un amor eterno, nacido en un minuto. El Petrarca purificó el amor de toda escoria y de toda acerbidad de levadura carnal. Las almas delicadas de todas las tierras y de todos los siglos se han mirado en el limpísimo espejo de aquel dulce poeta, labio de Caliope.

El que al Amor, desnudo en Grecia y [Roma,
de un velo candidísimo adornado
volvió al regazo de la Urania Venus.

El Tiziano fijó para la inmortalidad del arte el momento fugaz de la escalinata de Santa Clara de Avifión. Este lapso de tiempo fugacísimo es aquel que el Petrarca, para la gloria eterna de las letras, fijó así:

Benedetto sia 'l giorno, e'l mese e [l'anno
E la stagione e'l tempo e'l hora e'l punto
E'l bel paese e'l loco, ov'io fui giunto
Da duo begli occhi che legato m' hanno...

Bendito sea el día, y el mes, y el año, y la estación, y el tiempo, y la hora, y el punto, y el hermoso país y el lugar en donde fui vulnerado por dos ojos bellos, que para siempre jamás me esclavizaron.

En los otros grandes hombres acostumbra conmemorarse con celebridades jubilares la fecha de su nacimiento, tan fecundo de posibilidades, o el de su muerte, que selló para siempre sus merecimientos. En el Petrarca, el año 1927, fué conmemorado el sexto centenario del nacimiento de aquel amor, que fué la renovación total de su corazón, el «Incipit Vita nova» del día claro y perfumado de abril.

¿Pero cuál fué la Laura, inspiradora de aquél blando incendio y de aquéllos suspiros melodiosos? Porque está averiguada con histórica certidumbre la coexistencia en el tiempo y en el lugar de una pluralidad de Lauras. ¿Fué Laura de Noves? ¿Fué Laura de Baux? ¿Fué Laura de Sabrán? Desgraciadamente, el ingenuo retrato de Simone Martini, figurando a Laura, entre otras mujeres, blonda y celestial como una estrella, no resuelve el enigma: es Laura y nada más.

Al margen de un precioso códice de Virgilio, que fué de su propiedad, el Petrarca, de su propia mano, escribió una docena de líneas famosas llorando la inhumación de «aquel cuerpo casto y bello», el vuelo de aquella alma única al seno de Dios de donde había descendido. Esta nota marginal del Petrarca menciona taxativamente la iglesia de los frailes menores de Avifión en donde Laura recibió cristiana sepultura. Parece que este testimonio autógrafo debiera acallar definitivamente la contienda. Más, dos fuerzas hay en el mundo contra las cuales nada puede ni la muerte misma: las querellas entre mujeres y las querellas entre eruditos. Seiscientos años ha de esto, y la guerra continúa: Laura de Noves contra Laura de Baux y ambas Lauras contra Laura de Sabrán. Y las pruebas contradictorias se acumulan, se exterminan las unas a las otras y resucitan para nuevas luchas y para querellas nuevas. Y en la solución de esta lid literaria, tanto más encarnizada cuanto menor es el motivo, ha debido intervenir, nada menos, que la altísima autoridad del Papa Pío XI. ¿Cómo?

El Pontífice, felizmente reinante, durante treinta años y cuando solamente se llamaba Achille Ratti, y era bibliotecario de la Ambrosiana de Milán, tuvo bajo su custodia y vivió en la intimidad del bellísimo códice de las obras de Virgilio que perteneció al Petrarca, quien le trató con mano nocturna y con *mano diurna, y aun es fama que* leyéndole, le sorprendió la muerte y sobre el códice reclinó para el sueño férreo *la noble cabeza* laureada. Al margen de este códice, va la nota marginal autógrafa que decidiría el pleito en favor de Laura de Noves, la enterrada en la iglesia de los frailes menores de Avifión. El que fué Prefecto de la Biblioteca Ambrosiana dictaminó la autenticidad del texto petrarquesco. Mas no faltó erudito «cavalier servente» de las otras Lauras que se obstinó en sostener que la nota es apócrifa y tardía, introducida en el venerable códice por un malandrín, enemigo de la gloria de su dama, Laura de Baux.

Mientras tanto, bajo los mirtos y laureles sombríos a do van, según Virgilio, las almas de los enamorados frustrados en su amor, la sombra del Petrarca melodiosamente suspira: «¡Cuánto ruido!» Y Laura, pensativa bajo los cabellos de fino oro, peinado que le atribuyó Simone Martini, va meditando: «Pero, ¿quién soy yo? ¿Soy Laura de Noves? ¿O tal vez Laura de Baux? ¿Y quién sabe si seré acaso Laura de Sabrán?»

Lorenzo RIBER

Cartas filológicas

La locución, señora, que a usted le interesa, no debía nunca haberla sacado a plaza una señora. Razón al canto: «Dicen que las mujeres tenemos dos extremos de locas: el uno, que si decimos de no y tijeretas, no hay villandrón como nosotras.»

Estas líneas son de «La Picara Justina», y quieren decir que, en poniéndosele a una mujer algo en la cabeza, no hay cateto o aldeano tan cabezón o tozudo, para llevar la suya adelante. En cierta comedia de don Francisco de Rojas hay un padre y una hija enzarzados en discusión. El padre llega, para convencer a su hija, hasta condenarla a muerte, después de haber apurado los argumentos de otra índole:

Rogóla con mil cariños;
Ella dijo: tijeretas,
Y él la respondió: cuchillos.

El Diccionario de Autoridades, dice que la frase en cuestión es «tijeretas han de ser»; más yo no la he hallado nunca así: En cambio he hallado la palabra "tijeretas" empleada en vocativo, como apodo de la mujer terca y necia en porfiar. En una comedia de Tirso, aparecen marido y mujer discutiendo sobre si el hijo, por nacer, habrá de ser cura o escribano. El marido le dice a ella:

«Dalle, tijeretas, dalle.»

Y en un «Entremés» anónimo, el segundo de Pero Hernández, se llama tijeretas a un muchacho decidor y amigo de coger el último cabo de la conversación, para seguir discutiendo.

Este último texto, prueba que, no sólo las mujeres, sino también los niños, merecían el mote de tijeretas. De entonces acá lo han merecido también muchos hombres.

M. HERRERO-GARCIA

Se proyecta la Unión de Estados del mar Caribe

El Salvador, Haití, Cuba, Honduras, Nicaragua, Santo Domingo y Costa Rica

WASHINGTON, 21.—Han comenzado negociaciones entre los representantes de San Salvador, Haití, Cuba, Nicaragua, Honduras, Santo Domingo y Costa Rica al parecer con éxito, para la formación de una "Unión Caribe" que abarcará a dichos países. Parece que también Venezuela y Colombia se interesan por dichas negociaciones y se agrega que Panamá no se adherirá por ahora quizá por la influencia de los Estados Unidos.

COMILONAS, por K-HITO

—¡Dos de sesos huecos y bonito para uno!

Un médico cree que todo el mundo se volverá loco

CHICAGO, 23.—El doctor David Seabury, *conocido psicólogo de Nueva York*, ha manifestado que, de seguir aumentando el porcentaje de anormales mentales en las proporciones que se desarrolla en los actuales momentos, toda la Humanidad se volverá loca hacia el año 2139.

Según las estadísticas, ha dicho en un reciente discurso, los casos de enfermedades mentales han aumentado un 30 por 100 de diez años a esta parte.

El doctor Seabury atribuye tal aumento a la angustia de nuestra época, ocasionada, en su mayor parte, por la crisis económica que sufre más de la mitad del globo terrestre.

Noventa y nueve años de presidio a dos raptores

CHICAGO, 23.—El Tribunal del distrito *ha condenado a Roger Touhy, Gus* Schaefferx y Albert Kator, a noventa y nueve años de reclusión por el secuestro de Jacob Factor, ocurrido hace algunos meses en esta ciudad.—**Associated Press.**

Millares de testimonios de los más prestigiosos médicos, afirman que el

E L I X I R

BIOFORSANG

VIDA FUERZA SANGRE

Por su fórmula racional y científica, es la más eficaz medicación en toda

A N E M I A
DESNUTRICION
CONVALECENCIA
Y DE LA EDAD CRITICA

Venta en farmacias: **Pesetas 9**

El Museo del Prado en 1933

Fué visitado por 259.212 personas, cerca de 7.000 más que el año anterior. Cuatro obras notables adquiridas y dos legados de importancia enriquecieron nuestra primer Pinacoteca

EN LA PRIMAVERA PROXIMA, INAUGURACION DE NUEVAS SALAS

¿Y no es, acaso, en los Museos donde se refugian las últimas manifestaciones espirituales, sitiadas por un ambiente de luchas y pasiones? Preocupa en todo el mundo la soledad de los Museos, el que los pueblos no encuentren tiempo de reposar el ánimo y de permitir que dancen sobre él las sensaciones íntimas.

Pinceladas geniales de otros siglos están desnudas hoy de miradas amables.

Esta paz interior de las naciones y esa relación turística que se establece entre ellas, muchas veces al solo llamamiento de un Museo, tienen una muy precisa significación en las estadísticas que ellos arrojan. Y hoy que todos los centros artísticos de Europa sienten la soledad y el olvido de sus pueblos, cuando es preciso traducirlo todo al metal para satisfacer necesidades inmediatas, nuestro Museo del Prado sube triunfalmente la escalera de sus cifras para hablarnos con la fría elocuencia de los números.

Siete mil visitantes más que el año anterior

Prescindamos de las notas históricas del Museo, porque no es éste propósito de hoy. Limitamos estas líneas al balance del año 1933, en el que se advierte una ventaja sobre el anterior. Nos dicen los totales del año 1932: visitaron nuestro Museo 252.361 personas; de ellas, sólo 33.021 satisficieron los derechos de entrada, el resto pertenece a los días de entrada gratuita o a los pases y tarjetas de favor.

Durante el año 1933 el total de visitantes asciende a 259.212, lo cual supone una ventaja de 6.851 entradas sobre el año precedente. La mayor parte de aquella cifra responde a la concesión general de jueves y domingos, en que el Museo abre sus puertas gratuitamente a todos cuantos llegan a él; 25.106 entradas se deben a favor concedido en otros días por medio de tarjetas y pases especiales. La visitas de pago se elevan a 35.896, que aportan a los fondos del Museo un total de 40.942 pesetas.

El registro de entradas según los meses

La mayor o menor benignidad del tiempo es otro factor de importancia para la vida activa de los Museos. Las entradas varían en número con los meses del año. Puede apreciarse con precisión el ascenso gradual que experimentan hasta llegar a mayo, mes en que alcanza el Museo mayor número de entradas. Este año han correspondido a estos treinta y un días, 29.899 visitantes. Desde este mes a diciembre las cifras acusan un descenso, salvado sólo, como un último esfuerzo de los números, en los días de octubre.

El último mes del año con sólo 15.325 entradas es el mes en que da menos vueltas la puerta giratoria del Museo.

Todas estas alternativas responden a fenómenos naturales, acaso no exclusivos del arte. Debemos, finalmente, consignar, que es abril, de todos los meses, el que va a la cabeza de las entradas de pago, con más de 6.000 y a una distancia de 4.599 del último, que es diciembre.

Los cuadros adquiridos

No podemos limitar a esta Memoria, cuajada de cifras, la vida del Museo del Prado en el año 1933. El celo de quienes lo dirigen, merece que dediquemos unas líneas a las adquisiciones artísticas que tuvieron lugar en esos días.

La rica colección aumentó en cuatro su número de obras notables. Una, que responde a la consignación 2.517 del nuevo catálogo; es un anónimo hispano-flamenco de principios del siglo XVI, y representa el martirio de Santa Ursula; procede de Salamanca y fué adquirida por el ministerio de Instrucción pública.

Otra segunda (2.422), es un pequeño lienzo de Luis Paret: "Carlos II comiendo ante su Corte". Fué adquirido con las rentas del legado del conde de Cartagena, y procede de Rusia. La tercera, de Giovanni Battista Tiépolo, consignada con el número 583, es fragmento de un cuadro y representa "Un Angel con corona de azucenas". Fué adquirido, por el mismo procedimiento que el anterior, al coleccionista de París doctor Frey.

Finalmente, un tríptico: "La Anunciación. San Jerónimo y San Juan Bautista" (2494), anónimo flamenco, llamado "El Maestro de la Santa Sangre", que fué adquirido por el Patronato del Tesoro Artístico.

A estas cuatro obras hay que agregar los tres lienzos al temple, de Goya, concedidos al Museo en depósito por el ministerio de Marina. Estos lienzos decoraban la Biblioteca del Palacio de Godoy, y, más tarde, el ministerio de Marina, en la plaza de los Ministerios, de donde proceden. Representan el Comercio, la Industria y la Agricultura, y han sido estudiados recientemente en una conferencia por el señor Tormo.

Dos legados

Dos han sido los legados de importancia que han favorecido al Museo en el año 1933; uno, de doña Almudena Cuevas y otro, de don Daniel de Carvallo y Prat, conde de Pradere.

El primero comprende dos obras: una Purísima Concepción, escuela sevillana, de la segunda mitad del siglo XVII, y un retrato de Carlos II niño, en un jardín de Aranjuez, de escuela madrileña.

El legado del conde de Pradere está compuesto de las siguientes obras: una «Anunciación», de Antonio Pereda; «Santa Rosalía», autor desconocido del siglo XVII; "Un general francés", fechado en 1680; «Retrato de señora», de Esquivel; «Retrato de niña», firmado por Vicente López; un retrato de señora, anónimo del siglo XIX; «San Jerónimo penitente», y al dorso un paisaje con cazadores, del siglo XVI, y dos copias del Esopo y Menipo, de Velázquez, atribuídas a Goya por don Federico de Madrazo.

Ninguna de estas obras está expuesta todavía al público.

Nuevas obras de ampliación

Son insuficientes las salas del Museo para que se acomoden a la admiración del público todas las obras de arte que lo han sabido situar al frente de las pinacotecas del mundo. Y los directores del Museo—la amabilidad del señor Sánchez Cantón ha facilitado nuestros propósito—piensan en ampliarlo. Las obras de reforma y ampliación han dado ya comienzo, y para la primavera próxima acaso estén dispuestas ya las nuevas salas en la planta baja del edificio.

Hoy nos limitamos a enunciar estos propósitos, que acaso entrañen una significación elocuente. La importancia mayor o menor que alcancen los salones del Prado no puede limitarse al estado actual de la pintura; su lenguaje de coloridos, lenguaje para todos los ojos amigos del arte, le presta un valor mucho más amplio. Por eso, quisimos dedicar un recuerdo a lo que fué nuestro Museo en el año 1933, un año de dudas y paréntesis mudos en todos los países.

NOTAS DEL BLOCK

LA Esquerra vuelve a hacer acto de presencia en Madrid para acreditar su condición de almogávar.

Y no se contenta con dominar sólo en Cataluña, sino que al revuelo quiere arrastrar también a Valencia, y por obra de Just, Aiguadé y Santaló, Cataluña y Valencia ponen el veto.

El veto a una dictadura de derechas.

Una dictadura de derechas es para los hombres encargados de la guarda y custodia de las esencias democráticas, todo aquel Gobierno que se forme con mayoría parlamentaria que excluya a las izquierdas revolucionarias, porque la Esquerra y los suyos se han acostumbrado y con ello han obtenido no pocas ventajas, a que desde que advino la República, se gobierne bajo su control y tutela.

Resulta sorprendente que estos almogávares, que se estremecen ante el peligro de una dictadura derechista, por la suerte de las esencias democráticas, permanezcan silenciosos e indiferentes frente al único verdadero peligro de dictadura, que es la de los socialistas.

Dictadura prevista y anunciada, que se organiza a la luz del día, que se propaga y a la que se excita en manifiestos y pasquines furibundos.

Todo ello a los almogávares les deja fríos.

Por ese lado las esencias democráticas no peligran.

Y una de dos: o están cometiendo un escandaloso "chantage", o son cómplices de los que preparan el asalto convencidos de que, como los gusanos, van a salir ganando con la descomposición que produzca el movimiento revolucionario.

* * *

LAS cosas a que obligan ciertas conductas políticas.

Uno de los prohombres de la Esquerra, que pasa por ser de un radicalismo izquierdista ultravioleta, tiene dos hijas.

Las niñas, educadas cristianamente, iban a hacer la primera comunión. Pero, ¿qué dirían los correligionarios del prohombre si éste no sólo consentía el acto, sino que, además, lo autorizaba con su presencia?

Porque lo bueno del caso es que el papá no quería faltar a la ceremonia, cosa que nos parece muy loable.

Solucionó el conflicto trasladándose a Valencia con sus hijas, y en la capital levantina hicieron éstas su primera comunión.

El prohombre se halla en la actualidad en Madrid, pronosticando males sin cuento porque la Esquerra no tolerará la formación de un Gobierno con elementos centristas.

* * *

HACE pocos días salía de Southampton el trasatlántico "Atlantis" con 13.000 kilos de obsequios, reunidos por aportación voluntaria; entre dichos obsequios figuraban más de 5.000 libros, aparatos de "radio", instrumentos de música, útiles de trabajo, cajas de pinturas, telas y buen número de aves.

Había sido reunido todo esto por una Asociación londinense de amigos de la isla Tristan da Cunha.

Se halla esta isla al Sur del Atlántico a 3.500 kilómetros de la costa más cercana.

Hay intereses, por lo que se advierte, en transformar la isla en un centro paradisíaco. A 3.500 kilómetros de la costa y 13.000 kilogramos de obsequios.

Haremos las averiguaciones necesarias para conocer de qué puerto sale un buque que pase por Tristan da Cunha.

A.

Folletín de EL DEBATE 75)

L U B Y

MANO DE SANTO

(N O V E L A)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

fluenciar por Andrea, de la que no tardé en enamorarme perdidamente, con verdadero frenesí. Cada una de sus palabras, hasta las más triviales, atestiguaba, ya que no la de su apellido, la nobleza de su corazón, ya que no la aristocracia de su linaje, la de sus sentimientos...

—Total, que te prendaste de ella.

—Ya te he dicho que como un loco, como no presumí nunca que pudiera estarlo de nadie. Sí, aquella muchacha tan graciosa, tan linda y, sin embargo, tan sencilla, me hizo comprender perfectamente la imagen usada por el poeta cuando compara la mujer a una "criatura de espíritu superior, a la que anima una partícula de la divinidad".

La llegada de la señora de Solrey, que acababa de entrar, puso término al lirismo creciente de su hijo, cuyo rostro aparecía encendido de felicidad. Bernardo salió al encuentro de su madre, estrechóla entre sus brazos y, como si quisiera hacerla compartir la ventura inmensa de que se sentía invadido, exclamó, con trémolos de emoción en la voz:

—¡Mamá, mamá, alégrate!... ¡Somos dichosos!... La mujer a quien amo, la que amamos, mejor dicho, no tiene compromiso con nadie... ¡Es completamente libre!

... ...

Algunos días después, Magdalena de Sompierre recibió, entre las otras que llegaron en el correo, una carta cuya firma, de letra desconocida, no pudo menos de intrigarla.

—¡Tiene gracia la cosa!—monologó la joven millonaria, vivamente interesada por la lectura—, ¿es que van a tomarme por una agencia matrimonial?

Y, una vez que hubo devorado el contenido de la misiva, añadió:

—¡Porque todavía no me he dedicado a casamentera, como cierta persona! ¡No, yo no soy, afortunadamente para mí, la señora de Gorille, ni tengo con ella el más leve parecido! He aquí a cierto señor de Solrey—apellido deliciosamente musical, dicho sea entre *paréntesis*—que, siguiendo los consejos de su íntimo amigo Germán Delbar—¡toma, pero si el íntimo del señor de Solrey es mi oficial de Marina, mi pobre y calabaceado teniente de navío!—, me suplica que, en gracia a lo que me intereso por la felicidad de Andrea Grouchy, sondee sus pensamientos y su corazón y la predisponga, si ello fuese necesario, en su favor. Ella le conoce, según me dice; se han visto en Burdeos.. y él la ama...

Sin más dilaciones, como si no necesitara pensar lo que iba a hacer, Magdalena de Sompierre se puso el abrigo de pieles, ordenóle a Augusto que preparase el coche en seguida, y asomándose al cuarto de su tía, le dijo:

—Hasta luego; mi ausencia será breve, no más de unos minutos...; voy a acercarme un momento a casa de la señora Grouchy.

—¡Cómo! ¿Todavía más visitas?

—Naturalmente; necesito darle cuenta del resultado de tu gestión con la orgullosísima y antipatiquísima señora Mezière, a quien Dios confunda por mala persona; además, tengo otra noticia, ésta un poco más alegre, que darle a Andrea... ¡Ya te explicaré a mi regreso!...

Unos instantes después el magnífico automóvil se detenía ante la humilde vivienda de los Grouchy, y Magdalena irrumpía como una tromba en la estancia que le servía a Andrea de cuarto de costura.

—No la esperaba a usted, señorita—exclamó, sorprendida, la joven, saliendo al encuentro de la recién llegada—. ¿Ocurre algo?

—¡Vaya si ocurre! Y muy importante, pero el asunto que me trae es para que hablemos despacio—respondió Magdalena, sentándose en la silla que la obrera se había apresurado a ofrecerle.

La señorita de Sompierre contempló, con mirada irónica, a Andrea, que no sabía qué pensar de aquella escena, y exclamó sonriente, bromeando:

—¿Conque esas tenemos? ¿Conque también usted sabe rodearse de misterios? ¡Ah, taimadita; pues no le ha servido de nada, porque yo tengo un pájaro que viene a contármelo todo!... ¿Qué responde usted a eso?

—Que ignoro por completo a qué misterios se refiere usted, señorita Magdalena.

—Para mí han dejado de serlo sus lánguidos suspiros... y esas miradas llenas de desolación, y esa carita triste, que tan frecuentemente veo en usted de algún tiempo a esta parte, desde que regresó de Burdeos... ¡Ea, que estoy en el secreto! Mi pajarito me ha revelado el verdadero motivo de la rotunda negativa que opuso usted a las pretensiones de Germán Delbar... Decididamente, mi linda sustituta alcanzó en Burdeos un éxito superior a toda ponderación. Mis plácemes sinceríisimos, amiguita...

—¡Oh! ¿Pero a qué viene todo eso?... ¿Por qué me habla usted así?

—Permítame que antes de responderle le haga una pregunta: ¿conoce usted esta firma?—inquirió Magdalena, mostrando la carta.

Durante la jovial perorata de la joven millonaria, las mejillas de Andrea se habían puesto al rojo vivo y casi en el acto habían palidecido tan intensamente que Magdalena llegó a alarmarse.

—¿Qué le sucede a usted, Andrea? Esta emoción de que da muestras... ¡Es completamente inútil que me diga que he adivinado, porque lo estoy viendo con mis propios ojos!... ¡Pero cálmese, criatura!... ¿Se siente ya mejor?... Es natural, después de todo, que la sorpresa y la alegría... ¿Verdad que es un gozoso sentimiento el que la invade en estos instantes?

En los grandes ojos angustiados, dolorosamente vueltos hacia ella, la señorita de Sompierre vió brillar unas lágrimas prontas a desprenderse de los párpados. Y Andrea, perdiendo de pronto el control de sus nervios largamente martirizados, prorrumpió en convulsivos sollozos, a los que se mezclaban frases entrecortadas.

—¡Ah, señorita!—se la oyó decir—, ¿por qué ha venido usted?... ¿Por qué ha sido necesario que yo "sepa" su amor?... Mi pena será mayor todavía, y mucho más cruel. ¡Tardaba tanto en llegar el olvido, que yo le pedía a Dios que me enviase...! Pero ahora, ¡oh, qué terriblemente voy a sufrir!

—¡Cómo!—respondió Magdalena de Sompierre, a quien las lágrimas y la semiconfesión de Andrea dejaron sumida en perplejidad—, ¿pero es que va usted a proceder con el señor de Solrey del mismo modo que con Germán Delbar? ¿Pero es que también ahora va a ser negativa su respuesta a una petición de mano, a un ofrecimiento matrimonial?

La afligida Andrea se limitó a responder con un movimiento afirmativo de cabeza, porque el llanto la impedía articular una sola palabra, y a despecho de las preguntas acuciadoras que le formuló, Magdalena no logró obtener sino estas frases ahogadas, envueltas en suspiros sollozantes:

—¡Se lo pido por Dios, señorita! No aumente usted mi dolor con una insistencia afectuosa y que yo agradezco sinceramente, pero que contribuye a hacerme sufrir... Es inútil, además. Usted ha adivinado mi secreto, cierto. Pero todavía ignora una cosa, y voy a decírsela.

—Sepámosla.

—Esta: que por muy inclinada que me sienta al señor de Solrey, por amorosos que sean los sentimientos que me inspira, no puedo casarme con él.

—¡Bah!, ¿y cuál es el impedimento dirimente?

—Excúseme usted. Perdone que no pueda ser más explícita; se trata de algo muy serio..., muy grave... Y ahora voy a pedirle un favor con todo encarecimiento: tenga usted la bondad de contestarle a ese señor, de decirle que, por el momento, no siento vocación de casada y nada me empuja hacia el matrimonio... Añádale que no quiero echar sobre los hombros de mi pobre madre la pesada carga que supone la educación y el cuidado de mis hermanos pequeños.

En el espíritu de Andrea latía secretamente este pensamiento:

—¡El! ¡Después de lo que ha pasado entre nosotros!... ¡Oh! ¿pero cómo ha tenido la osadía, el atrevimiento?...

Visiblemente entristecida, Magdalena de Sompierre guardó la carta, ahorróse de dar nuevos consejos, convencida de que valdrían tanto como predicar en desierto, y dijo, suspirando:

—¡Como usted quiera, mi pobre Andrea! Reconozco que se trata de un asunto puramente personal, en el que no puede haber otro juez que usted... Y cambiemos de tema, si le parece.

—Estoy a sus órdenes, señorita, y la escucho.

—Tengo que decirle otra cosa, ciertamente menos agradable, más enojosa que la anterior. Hasta ahora mismo la juzgué insignificante, porque esperaba que su situación fuera a modificarse y que no tuviese usted necesidad de continuar trabajando...

—Dígame lo que sea, y sin temor. Comprenderá usted que, después de lo ocurrido, una mala noticia de más o de menos carece de importancia para mí.

—En dos palabras, es esto: A tía Ana la divirtió mucho saber que la autora del desaguisado hecho a su traje había sido yo misma y cediendo a mis ruegos, consintió en honrar de nuevo con sus encargos a la señora de Mezière; pero, naturalmente, con la condición de que ésta, por su parte, volvería a confiarle a usted los trabajos más delicados y difíciles, como lo había venido haciendo de antiguo.

(Continuará.)